

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 8370** *Resolución de 10 de julio de 2020, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, F.S.P., del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Directora del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Secretaría General de Investigación y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.), fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 450, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.), de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Madrid, 10 de julio de 2020.–La Directora del Instituto de Salud Carlos III, Raquel Yotti Álvarez.

BALANCE EN EUROS DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)
(años 2019 y 2018)

Concepto	Nota	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.746.557,66	44.087.825,76
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	8	2.460.608,61	2.326.040,26
1. Desarrollo		869.251,07	582.949,08
3. Patentes, licencias, marcas y similares		255.789,02	268.656,35
5. Aplicaciones informáticas		85.633,61	42.258,94
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		1.249.934,91	1.432.175,89
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	22.285.348,05	27.186.462,53
1. Terrenos y construcciones		11.334.882,65	12.742.459,41
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		10.935.656,11	14.429.373,83
3. Inmovilizado en curso y anticipos		14.809,29	14.629,29
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10.1	601,00	14.575.322,97
3. Valores representativos de deuda		-	14.574.721,97
5. Otros activos financieros		601,00	601,00
B) ACTIVO CORRIENTE		59.622.831,03	41.550.399,27
I. EXISTENCIAS	14	181.767,85	144.431,29
1. Bienes destinados a la actividad		178.038,96	140.499,59
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		3.728,89	3.931,70
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	11	17.795.132,51	8.123.620,53
3. Otros		17.795.132,51	8.123.620,53
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		9.736.346,29	10.477.012,84
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9.088,87	76.727,79
3. Deudores varios		38.800,99	224.671,40
4. Personal		33.796,84	25.187,00
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	16	9.654.659,59	10.150.426,65
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	10.2	-	9.001.575,90
5. Otros activos financieros		-	9.001.575,90
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		278.980,70	261.865,72
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		31.630.603,68	13.541.892,99
1. Tesorería		17.050.051,83	4.538.600,23
2. Otros activos líquidos equivalentes	10.2	14.580.551,85	9.003.292,76
TOTAL ACTIVO (A+B)		84.369.388,69	85.638.225,03

BALANCE EN EUROS DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)
(años 2019 y 2018)

Concepto	Nota	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		35.176.687,17	42.790.939,41
A-1) FONDOS PROPIOS	13	25.629.084,12	30.445.746,18
I. Dotación fundacional		300.506,05	300.506,05
1. Dotación fundacional		300.506,05	300.506,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores		30.145.240,13	33.776.577,72
1. Remanente		30.145.240,13	33.776.577,72
IV. Excedentes del ejercicio	3	(4.816.662,06)	(3.631.337,59)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	21	9.547.603,05	12.345.193,23
- Para la actividad propia		9.547.603,05	12.345.193,23
B) PASIVO NO CORRIENTE		9.394.732,13	11.111.358,81
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	18	328.372,06	351.335,31
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		328.372,06	351.335,31
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		9.066.360,07	10.760.023,50
3. Acreedores por arrendamiento financiero	9.2	2.392.386,91	4.912.647,59
5. Otros pasivos financieros	10.3	6.673.973,16	5.847.375,91
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	21	6.498.917,49	5.770.219,77
- Resto pasivos financieros		175.055,67	77.156,14
C) PASIVO CORRIENTE		39.797.969,39	31.735.926,81
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	18	125.426,09	69.131,24
II. DEUDAS A CORTO PLAZO		35.197.864,19	25.293.547,76
2. Deudas con entidades de crédito		8.507,85	2.474,22
3. Acreedores por arrendamiento financiero	9.2	2.520.260,68	2.430.005,01
5. Otros pasivos financieros	10.4	32.669.095,66	22.861.068,53
- Resto pasivos financieros		10.285.788,23	3.680.883,12
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	21	22.383.307,43	19.180.185,41
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	12	78.125,97	116.661,70
3. Otros		78.125,97	116.661,70
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		4.396.553,14	6.256.586,11
1. Proveedores		1.106.638,99	2.171.725,35
3. Acreedores varios		1.708.639,51	2.617.782,31
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		403.722,58	360.316,07
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	1.177.552,06	1.106.762,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		84.369.388,69	85.638.225,03

CUENTA DE RESULTADOS EN EUROS DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III
(F.S.P.)
(años 2019 y 2018)

Concepto	Nota	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		27.891.606,89	28.832.168,70
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.094.255,50	2.288.292,00
– De otros	17.6	1.094.255,50	2.288.292,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		16.720.264,75	18.272.020,84
– De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	21	14.841.300,00	14.841.300,00
– De otros	17.7	1.878.964,75	3.430.720,84
e) Donaciones y legados imputados al excedente de explotación	21	10.066.217,31	8.257.955,86
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	17.1	10.869,33	13.900,00
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	17.8	-	-
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		(164.570,86)	(256.666,19)
a) Ayudas monetarias	17.1	(163.556,32)	(240.025,99)
- A otros		(163.556,32)	(240.025,99)
b) Ayudas no monetarias		(1.014,54)	(16.640,20)
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	17.2	37.336,56	(3.901,79)
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO		286.301,99	144.502,83
6. APROVISIONAMIENTOS	17.2	(5.082.373,79)	(5.048.938,12)
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		914.461,85	754.999,83
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		914.461,85	754.999,83
8. GASTOS DE PERSONAL	17.3	(19.227.562,57)	(18.514.295,85)
a) Sueldos y salarios		(14.456.506,29)	(14.077.243,99)
b) Indemnizaciones		(490.912,22)	(283.450,76)
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		(3.934.402,64)	(3.761.905,23)
d) Otras cargas sociales		(345.741,42)	(391.695,87)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	17.4	(6.954.542,15)	(7.074.199,12)
a) Servicios exteriores		(6.940.276,84)	(6.962.554,10)
b) Tributos		(29.349,01)	(24.355,06)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		15.083,70	(87.289,96)
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(6.813.859,08)	(7.157.529,47)
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	17.5	4.539.099,67	4.800.656,50
a) Afectas a la actividad propia		4.539.099,67	4.800.656,50
12. EXCESO DE PROVISIONES	18	34.611,01	57.464,79
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		(48.483,41)	126.296,47
b) Resultado por enajenaciones y otras		(48.483,41)	126.296,47
14. OTROS RESULTADOS		4.276,03	5.969,85
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		(4.583.697,86)	(3.333.471,57)
16. INGRESOS FINANCIEROS	17.9	8.934,97	15.641,68
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.934,97	15.641,68
b2) De terceros		8.934,97	15.641,68
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO		-	-
18. GASTOS FINANCIEROS		(232.000,03)	(328.035,63)
b) Por deudas con terceros		(232.000,03)	(328.035,63)
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	15	(9.899,14)	14.527,93
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-	-
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		(232.964,20)	(297.866,02)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(4.816.662,06)	(3.631.337,59)
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-	-
A.4) EXCEDENTE PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	3	(4.816.662,06)	(3.631.337,59)
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		11.807.726,80	11.157.127,17
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		11.807.726,80	11.157.127,17
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(14.605.316,98)	(13.058.612,36)

D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	21	(14.605.316,98)	(13.058.612,36)
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		(2.797.590,18)	(1.901.485,19)
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		-	(30.854,70)
G) AJUSTES POR ERRORES		-	-
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
I) OTRAS VARIACIONES		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(7.614.252,24)	(5.563.677,48)

Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)

Memoria del ejercicio 2019

Actividad de la entidad

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.) fue constituido el 25 de febrero de 1999 por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo adscrito entonces al Ministerio de Sanidad, e inscrita el 22 de junio de 1999 en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas, y la promoción de avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, cuya misión será desarrollar los siguientes fines:

Promover y desarrollar la investigación cardiovascular.

Planificar y acreditar redes de conocimiento en el ámbito de la investigación cardiovascular, promoviendo la coordinación de la investigación que se realiza en España en torno a las enfermedades cardiovasculares.

Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y, por tanto, sobre el bienestar de los pacientes.

Instrumentar y desarrollar programas de prevención de dichas enfermedades.

Instrumentar y desarrollar programas de actividad docente.

Y cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

Tienen la condición de beneficiarios de la Fundación los miembros de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española.

La Fundación empezó la actividad investigadora a mediados del ejercicio 2001 en espacios cedidos al amparo de diversos convenios celebrados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto de Salud Carlos III. A mediados de 2005, se produjo el traslado de las dependencias, que hasta entonces se mantenían en Madrid (calle de Sinesio Delgado) y Tres Cantos, a las instalaciones de la nueva sede en Madrid, también situadas en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (calle de Melchor Fernández Almagro, 3). El 27 de febrero de 2006 se celebró el acto de inauguración oficial de la nueva sede del CNIC en la calle Melchor Fernández Almagro de Madrid, presidido por SS.MM. los Reyes de España.

Como importante hito a reseñar, hay que destacar que, el 15 de diciembre de 2005, se firmó en el Palacio de la Moncloa, el acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, las empresas que posteriormente constituirían la Fundación Pro CNIC, y el Dr. Valentín Fuster para el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). De cómo se alcanzó éste resultado se habla a continuación.

El Ministerio considera que para el cumplimiento de los objetivos de excelencia del CNIC es cardinal la implicación en el proyecto de la sociedad civil a través de algunas de las empresas españolas más relevantes, que deberán aportar una parte importante de los recursos económicos del Centro, tanto para gastos de estructura como para la financiación de los proyectos de investigación.

Para que las empresas puedan asumir los compromisos económicos descritos, es necesario que el "Proyecto CNIC" se estructure como una verdadera "joint-venture" entre el Estado y el sector privado y se establezcan con claridad aquellos sistemas que permitan a las empresas participar en las decisiones relevantes y controlar con eficacia el destino y utilización de los fondos privados comprometidos.

Las empresas consideran que, con sus aportaciones económicas, están invirtiendo en ciencia e investigación. Por ello, estiman que a la hora de seleccionar los proyectos de investigación del CNIC es importante tener en cuenta la rentabilidad económica de los mismos, su patentabilidad y licenciabilidad.

Por mor de una mayor simplicidad y eficacia en la relación institucional, las empresas deciden la creación de una Fundación Privada ("Fundación Pro CNIC"), en la que todas ellas serán fundadores, y cuyo fin fundacional será, exclusivamente, el apoyo al CNIC.

Esta Fundación Privada será la receptora inicial de los fondos de las empresas, e irá liberando anualmente en favor del CNIC dichos fondos, en la forma y condiciones que se establecieron en el "Acuerdo entre Fundaciones" que suscribió dicha Fundación privada con la Fundación del Sector Público Estatal CNIC, el 7 de junio de 2006, renovado el 29 de junio de 2009 y novado el 20 de diciembre de 2018.

Las empresas que conformaban la fundación Pro CNIC a 31 de diciembre de 2019 eran las siguientes:

- Acciona, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Banco Santander
- Endesa, S.A
- Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, la Caixa
- Fundación Mapfre
- Fundación Mutua Madrileña
- Fundación Ramón Areces

- Fundación Repsol
- Industria de Diseño Textil, S.A.
- Promotora de Informaciones, S.A.
- Telefónica, S.A.

En la reunión del Patronato de la Fundación CNIC celebrada el día 13 de febrero de 2006 se tomó, entre otros, el acuerdo de modificar los estatutos de la Fundación. Esta modificación se eleva a escritura pública con fecha 5 de abril de 2006, y se inscribe en el Registro del Protectorado de Fundaciones.

Entre otras innovaciones, y con la finalidad de fijar una equilibrada composición y número entre cargos institucionales, denominados vocales natos, y permitir la incorporación progresiva de nuevos patronos ajenos inicialmente al CNIC pero de especial relevancia en la ciencia médica de las enfermedades cardiovasculares y otras personas que apoyen, financien y colaboren con especial mérito y entrega con la Fundación, denominados vocales electivos, se procede a la modificación de la composición del Patronato, que queda recogida en el artículo 7 de los nuevos estatutos.

Tras la reestructuración de los Departamentos Ministeriales y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, se produce un reparto de competencias entre los diferentes Ministerios. Tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo, como el Ministerio de Ciencia e Innovación, asumen nuevos retos y competencias, pasando el Instituto de Salud Carlos III y, por tanto, las fundaciones que promueve, a depender de este último.

El Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, establece la dependencia, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, del Instituto de Salud Carlos III.

Asimismo, el artículo 12 de este Real Decreto, determina que el Ministerio de Ciencia e Innovación ejercerá el protectorado de las fundaciones cuyo objeto principal esté relacionado con la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación, con la salvedad de aquellas cuyas actividades estén mayoritariamente relacionadas con el ámbito competencial de otros departamentos. En su párrafo segundo, señala que las fundaciones con dicho objeto en cuyo Patronato participe la Administración General del Estado modificarán los Estatutos para asegurar la adecuada representación del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Patronato.

En relación con el Protectorado, a través de la Orden CIN/3785/2008, de 28 de noviembre (BOE de 29 de noviembre) el Ministerio de Ciencia e Innovación delegó en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte las competencias en materia del Protectorado de fundaciones respecto de las fundaciones cuyos fines se vinculen con las atribuciones del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, con el objeto de desarrollar el programa político de reformas del Gobierno, conseguir la máxima austeridad y eficacia en su acción y la mayor eficiencia en el funcionamiento de la Administración General del Estado, considera necesario reformar la estructura ministerial, lo que conlleva, entre otras medidas, la desaparición del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este Real Decreto, en su artículo 13, define las competencias del nuevo Ministerio de Economía y Competitividad, al que corresponde, entre otras la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia económica y de reformas para la mejora de la competitividad, de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores. Este Ministerio se estructura en tres Secretarías de Estado, una de ellas la de Investigación, Desarrollo e Innovación. Su estructura orgánica básica quedará definida en el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Ya en 2012, el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en relación con el Instituto de Salud Carlos III, y de acuerdo con el Ministerio de Economía y Competitividad al que dicho Instituto queda adscrito, introduce las modificaciones necesarias para establecer la dependencia funcional del citado organismo con respecto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el ámbito de las competencias de éste.

Por su parte, el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, establece en la Disposición adicional tercera, que las delegaciones de competencias otorgadas por los órganos superiores y directivos afectados por el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, continuarán vigentes hasta que sean expresamente revocadas o nuevamente otorgadas, y en su Disposición adicional quinta habla sobre el Instituto de Salud Carlos III, del que se dice que dicho organismo público de investigación con carácter de organismo autónomo, adscrito orgánicamente al Ministerio de Economía y Competitividad, tendrá una doble dependencia funcional de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Economía y Competitividad, en la esfera de sus respectivas competencias. En particular, el Instituto de Salud Carlos III dependerá funcionalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la realización de aquellas actividades que desarrolle en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y, en coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema Nacional de Salud. Para la realización del resto de actividades dependerá funcionalmente del Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Además, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, se modificará el Real Decreto 785/2009, de 30 de abril, por el que se constituye la Comisión Mixta de coordinación entre el Ministerio de Ciencia

e Innovación y el Ministerio de Sanidad y Política Social, en relación con el Instituto de Salud Carlos III, con el fin de adecuar el mismo a las nuevas estructuras ministeriales y a las competencias de los Ministerios de Economía y Competitividad y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con dicho Instituto. Finalmente, la Disposición derogatoria única, establece que queda derogado el Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, y, en general, cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este real decreto.

La Fundación se acoge al Protectorado ejercido por la Administración General del Estado a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con nº de registro 450, según lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. Todo ello, respetando las funciones y facultades que al Estado se le atribuyen en el ordenamiento jurídico vigente.

En 2016 mediante el Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, en el que se reestructuran los departamentos ministeriales queda suprimido el departamento ministerial y organismos superiores de Economía y Competitividad pasando la Fundación a formar parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

En 2018 mediante el Real Decreto 335/2018, de 6 de junio, en el que se reestructuran los departamentos ministeriales, por el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, en el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y por Real Decreto 865/2018, de 13 de julio, en el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, queda suprimido el departamento ministerial y organismos superiores de Economía, Industria y Competitividad pasando la Fundación a formar parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En 2020 mediante el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales y por el Real Decreto 404/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, queda suprimido el departamento ministerial y organismos superiores de Ciencia, Innovación y Universidades pasando la Fundación a formar parte del Ministerio de Ciencia e Innovación.

La composición del Patronato según los estatutos vigentes a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

- A.-Presidente de Honor. - El titular del Departamento de Ciencia, Innovación y Universidades.
- B.-Presidente. - Secretario General de Coordinación de Política Científica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- C.-Vicepresidenta. - La Directora del Instituto de Salud Carlos III

D.-Vocales Natos:

Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Un representante del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con rango de Director General.

El Director del Departamento de Asuntos Nacionales de Presidencia del Gobierno

La Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Un representante del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, designado por el titular del Departamento.

Un representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, por un periodo de dos años, con rango, al menos, de Subdirector General o equivalente.

E.-Vocales Electivos: Serán designados, en número de cinco, por el Patronato, a propuesta de su Presidente, entre personas de especial relevancia en cualquiera de los ámbitos relacionados con la lucha contra las enfermedades cardiovasculares o entre personas físicas o jurídicas que colaboren con la Fundación o participen en su financiación en virtud de los acuerdos, convenios o contratos que la Fundación haya podido establecer con ellos de acuerdo con la legalidad vigente.

Los patronos que ostenten esta condición por razón del cargo cesarán cuando cesen en el cargo por el que están vinculados al Patronato.

La duración del mandato de los vocales electivos será de 7 años, pudiendo ser sustituidos con anterioridad a la expiración de su mandato por acuerdo del Patronato, a propuesta del Presidente.

Secretario. - Será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel - Las cuentas anuales adjuntas expresadas en euros han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación, según lo establecido en:

Código de comercio, Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el RD 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013.

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la ley 49/2002, de 23 de diciembre y la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.

Restante legislación mercantil.

Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas han sido formuladas por la dirección de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

Principios contables - En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios y las normas de valoración definidas en la normativa vigente descritas en la Nota correspondiente. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Comparación de la información – La información contenida en la memoria del ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2018.

Mientras no se indique otra magnitud, las cantidades se expresan en euros.

Agrupación de partidas - El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

Corrección de errores y cambio de criterio – Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado ningún ajuste de cuantía significativa por corrección de errores o cambio de criterio que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes - Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

Elementos recogidos en varias partidas - Los terrenos sobre los que se ubica la fundación fueron cedidos, por lo que su uso forma parte del inmovilizado intangible a diferencia de las construcciones que forman parte del inmovilizado material.

Aplicación de resultados

Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio – El gasto de la fundación se distribuye de la siguiente forma: el 50% del gasto corresponde a personal, el 13% son aprovisionamientos, el 18% amortizaciones y el restante 19% corresponde a otros gastos. Por la parte de los ingresos, el

87% provienen de transferencias y proyectos competitivos públicos nacionales e internacionales, el 9% de aportaciones y proyectos competitivos privados y el 4% restante de otros ingresos.

Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente - El Presidente del Patronato tiene previsto proponer al Patronato, para su aprobación, la compensación del excedente negativo del ejercicio 2019 (4.816.662,06) con cargo al epígrafe de Remanente.

Base de reparto	2019
Excedente del ejercicio	(4.816.662,06)
Remanente	30.145.240,13
Total	25.328.578,07
Aplicación	2019
A Remanente	25.328.578,07
Total	25.328.578,07

Normas de registro y valoración

En aras de la brevedad omitiremos todos los criterios contables que no tengan relación con las partidas que, hasta la fecha, se han utilizado en la contabilización de las operaciones de la Fundación.

Inmovilizaciones intangibles - Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios

Gastos de investigación y desarrollo - Serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

De acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, la amortización de los gastos de desarrollo comenzará a partir de la fecha de finalización del proyecto, pasando a formar parte del coste de la propiedad industrial cuando se obtenga la correspondiente patente o derecho similar.

Gastos de propiedad industrial - Los gastos de desarrollo serán capitalizados cuando se obtengan la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial y se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo no mayor de 10 años desde su activación.

Aplicaciones informáticas - Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo no mayor de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Derechos de uso sobre bienes sin contraprestación - Recoge el valor razonable del derecho de uso de los equipos. El valor razonable se ha cuantificado como el valor que habría que pagar, según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan en el periodo por el que se ha cedido el mencionado derecho de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado en el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos por la cesión de uso sin contraprestación.

Derechos de uso sobre bienes de dominio público sin contraprestación - Recoge el valor razonable del derecho de uso de los espacios en base a tasaciones realizadas por un experto independiente. Para aquellos casos en los que no existe un mercado activo o existen dificultades para determinar un valor fiable atendiendo a la finalidad y/o ubicación del bien, se aplican criterios fiscales para la determinación del valor.

Inmovilizaciones materiales - Se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Categoría	Tipo de activo	Porcentaje
Construcciones	Construcciones	4,8%
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	15%
	Instalaciones técnicas	10%
	Equipos de laboratorio y ensayo	10% y 20%
	Mobiliario	10%
	Equipos para proceso de información	25%
	Otro inmovilizado material	10%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares al inmovilizado en curso y anticipos: se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas y otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Dado que la Fundación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciben los beneficios del activo arrendado.

Arrendamiento financiero

Dado que la Fundación actúa como arrendatario, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

Instrumentos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y, en su caso, que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias calculadas por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen instrumentos de patrimonio que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Débitos y partidas a pagar

Se valoran inicialmente a valor razonable y valor posterior a coste amortizado. Los débitos cuyo periodo de vencimiento sea inferior a un año, se valoran por el nominal.

Existencias

Los bienes comprendidos en existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición que comprende el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción en almacén. El importe de los impuestos se incluye cuando no son recuperables para la Fundación.

El método empleado en la valoración final es el precio medio ponderado.

Subvenciones de carácter reintegrables y no reintegrables

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Una subvención se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación, y se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

Subvenciones concedidas para adquirir un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación a ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas

anuales se haya ejecutado, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica.

Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda funcional de los saldos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

La práctica totalidad de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas por la misma para la financiación de sus inversiones en inmovilizado, de los proyectos que constituyen su fin fundacional y del resto de gastos corrientes.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio incluyen provisión por indemnización por la finalización de contratos temporales.

Medio ambiente

Dada su actividad actual, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con toda la normativa medioambiental aplicable, cualquier gasto relacionado se contabilizaría en el ejercicio en el que se devengue.

Inmovilizado material

El detalle y el movimiento del inmovilizado material en los ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

2018

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	30.982.661,04	18.543.245,69	42.068,14	57.114.572,19	4.056.318,93	5.179.111,11	256.508,23	116.174.485,33
Adquisiciones	-	341.906,46	430,00	836.600,34	24.802,76	1.676.078,00	215,90	2.880.033,46
Transferencias o traspasos de otras partidas	(176.309,78)	175.126,16	-	(11.000,00)	7.000,00	5.183,62	-	0,00
Bajas	-	(5.558,78)	(13.639,86)	(636.631,43)	(925,60)	(896.078,02)	(1.534,20)	(1.554.367,89)
SALDO FINAL	30.806.351,26	19.054.719,53	28.858,28	57.303.541,10	4.087.196,09	5.964.294,71	255.189,93	117.500.150,90
AMORTIZACIONES								
Saldo Inicial	(16.426.428,69)	(15.784.630,15)	(41.836,99)	(44.216.044,83)	(3.607.019,54)	(4.638.588,46)	(239.536,28)	(84.954.084,94)
Dotación	(1.687.837,40)	(675.699,90)	(264,23)	(3.965.624,39)	(120.495,04)	(455.812,29)	(3.265,37)	(6.908.998,62)
Transferencias o traspasos de otras partidas	50.374,24	(50.036,06)	-	11.000,00	(7.000,00)	(4.338,18)	-	0,00
Bajas	-	3.474,24	13.639,86	619.446,62	925,60	895.745,38	1.534,20	1.534.765,90
Saldo final	(18.063.891,85)	(16.506.891,87)	(28.461,36)	(47.551.222,60)	(3.733.588,98)	(4.202.993,55)	(241.267,45)	(90.328.317,66)
VALOR NETO	12.742.459,41	2.547.827,66	396,92	9.752.318,50	353.607,11	1.761.301,16	13.922,48	27.171.833,24
Coefficientes de amortización utilizados	5%	10%	15%	10% - 20%	10%	25%	10%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental de laboratorio en montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en curso	Total
Saldo Inicial	6.640,00	-	-	-	-	-	-	6.640,00
Adquisiciones	7.989,29	-	-	-	-	-	-	7.989,29
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	14.629,29	-	-	-	-	-	-	14.629,29

2019

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material	Total
Saldo Inicial	30.806.351,26	19.054.719,53	28.858,28	57.303.541,10	4.087.196,09	5.964.294,71	255.189,93	117.500.150,90
Adquisiciones	80.398,21	44.926,08	-	753.661,19	89.275,13	700.829,61	209,18	1.669.299,40
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	(67.942,97)	(1.298,28)	(13.471,44)	(65,00)	(82.777,69)
SALDO FINAL	30.886.749,47	19.099.645,61	28.858,28	57.989.259,32	4.175.172,94	6.651.652,88	255.334,11	119.086.672,61
AMORTIZACIONES								
Saldo Inicial	(18.063.891,85)	(16.506.891,87)	(28.461,36)	(47.551.222,60)	(3.733.588,98)	(4.202.993,55)	(241.267,45)	(90.328.317,66)
Dotación	(1.487.974,97)	(634.207,07)	(66,15)	(3.727.516,08)	(111.997,46)	(603.352,12)	(3.194,47)	(6.568.308,32)
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	65.988,08	1.270,04	13.169,01	65,00	80.492,13
Saldo final	(19.551.866,82)	(17.141.098,94)	(28.527,51)	(51.212.750,60)	(3.844.316,40)	(4.793.176,66)	(244.396,92)	(96.816.133,85)
VALOR NETO	11.334.882,65	1.958.546,67	330,77	6.776.508,72	330.856,54	1.858.476,22	10.937,19	22.270.538,76
Coefficientes de amortización utilizados	5%	10%	15%	10% - 20%	10%	25%	10%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental de laboratorio en montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en curso	Otro inmovilizado material en curso	Total
Saldo Inicial	14.629,29	-	-	-	-	-	-	14.629,29
Adquisiciones	180,00	-	-	-	-	-	-	180,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	14.809,29	-	-	-	-	-	-	14.809,29

Dentro del capítulo de inmovilizado material cabe destacar la partida de construcciones que corresponde a las inversiones realizadas en la sede de la Fundación y el edificio de energías, y la partida de equipos de laboratorio que se compone del equipamiento de laboratorio en uso para los distintos proyectos de investigación que se realizan.

Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso - En el capítulo de construcciones en curso se recogen pequeñas reformas del edificio de la sede del CNIC.

Bajas de bienes - Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación ha dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 1.554.367,89€ y 82.777,69€ respectivamente, correspondiendo principalmente a equipos informáticos y equipos de laboratorio totalmente obsoletos e inutilizables, o por su venta o cesión a otras instituciones.

Bienes totalmente amortizados en uso - A 31 de diciembre de 2018 y 2019 la fundación mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2018	Valor 2019
Construcciones	1.325.747,22	1.325.747,22
Instalaciones	12.538.269,34	12.760.894,31
Maquinaria	28.428,28	28.428,28
Equipos de laboratorio	26.821.550,88	29.607.379,66
Mobiliario	2.930.886,74	3.047.196,50
Equipos informáticos	3.678.833,11	3.955.909,20
Otro inmovilizado material	222.586,55	224.056,98
Total Activos Amortizados	47.546.302,12	50.949.612,15

Política de seguros - Todos los activos de la Fundación cuentan con las pólizas de riesgo oportunas.

Inmovilizado material no afecto al cumplimiento de fines - Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación no tiene inmovilizado material no afecto directamente al cumplimiento de fines.

Equipamiento de Laboratorio de Imagen Cardiovascular - Con fecha 22 de diciembre de 2009 se firma un contrato para el suministro y mantenimiento de un laboratorio de imagen cardiovascular por un valor total de 28.500.000€ y una duración de 10 años, mediante arrendamiento con opción a compra. La ejecución de este compromiso comienza el 1 de diciembre de 2011. De acuerdo con su naturaleza se incluyó dentro del capítulo de Equipos de Laboratorio del ejercicio 2011 por un importe de 22.236.761,77€ según el valor actual al inicio del arrendamiento.

Deterioro del inmovilizado material - Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación no tiene inmovilizado material alguno sobre el que proceda una corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa.

Bienes del patrimonio histórico

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.) no posee bienes de esta naturaleza.

Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2019 la Fundación no ha realizado inversiones inmobiliarias.

Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de los ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

2018

Denominación del bien	Investigación y desarrollo	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Total
Saldo Inicial	438.446,25	228.744,54	2.061.776,87	3.436.633,88	6.165.601,54
Adquisiciones	144.502,83	108.471,91	12.143,71	-	265.118,45
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(9.454,63)	(43.195,84)	(52.650,47)
SALDO FINAL	582.949,08	337.216,45	2.064.465,95	3.393.438,04	6.378.069,52
AMORTIZACIONES					
Saldo Inicial	-	(46.214,86)	(1.993.231,25)	(1.781.449,88)	(3.820.895,99)
Dotaciones	-	(22.345,24)	(38.430,39)	(192.153,94)	(252.929,57)
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	9.454,63	12.341,67	21.796,30
Saldo final	-	(68.560,10)	(2.022.207,01)	(1.961.262,15)	(4.052.029,26)
VALOR NETO	582.949,08	268.656,35	42.258,94	1.432.175,89	2.326.040,26
Coefficientes de amortización utilizados	10%	10%	33%	4%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

2019

Denominación del bien	Investigación y desarrollo	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Total
Saldo Inicial	582.949,08	337.216,45	2.064.465,95	3.393.438,04	6.378.069,52
Adquisiciones	286.301,99	66.565,70	74.722,20	-	427.589,89
Transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	(59.318,63)	-	-	(59.318,63)
SALDO FINAL	869.251,07	344.463,52	2.139.188,15	3.393.438,04	6.746.340,78
AMORTIZACIONES					
Saldo Inicial	-	(68.560,10)	(2.022.207,01)	(1.961.262,15)	(4.052.029,26)
Dotaciones	-	(32.220,64)	(31.347,53)	(182.240,98)	(245.809,15)
Transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	12.106,24	-	-	12.106,24
Saldo final	-	(88.674,50)	(2.053.554,54)	(2.143.503,13)	(4.285.732,17)
VALOR NETO	869.251,07	255.789,02	85.633,61	1.249.934,91	2.460.608,61
Coefficientes de amortización utilizados	10%	10%	33%	4%	
Métodos de Amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Bienes totalmente amortizados en uso - A 31 de diciembre la fundación mantenía en su inmovilizado intangible elementos totalmente amortizados de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor 2018	Valor 2019
Aplicaciones informáticas	1.954.761,74	1.987.048,72
Derechos de uso s/bienes privados	-	-
Total Activos Amortizados	1.954.761,74	1.987.048,72

Derechos de uso sobre bienes de dominio público - El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2019 es el siguiente:

Derechos de Uso Público	2018	2019
Del terreno para la ubicación del edificio de energías (a)	238.840,03	238.840,03
Del terreno para ubicación de la sede de la fundación (b)	1.922.474,00	1.922.474,00
Del terreno para ubicación del Parking (c)	971.393,72	971.393,72
Del terreno para ubicación del laboratorio en investigación imagen cardiovascular humana (d)	260.730,29	260.730,29
	3.393.438,04	3.393.438,04

(a) Mediante resolución 309/02 de 18 de octubre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza al Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.) y a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el uso, de forma compartida, de un terreno de 1.564 m² y del edificio de suministro de energía construido en dicho terreno ubicado en el complejo de Chamartín, sito en la calle Sinesio Delgado, 6. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años. Según modificación de abril de 2009, la autorización de uso de los terrenos tiene la naturaleza jurídica de concesión administrativa.

La valoración dada a la autorización de uso de un terreno en el que se ubica el edificio de energías realizada en base al artículo 13.4 del RD Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el TR de la Ley del ITP y AJD en el que se señalan reglas especiales para determinación de la base imponible en las concesiones administrativas. Dicha valoración se corresponde con el 2% del valor del activo fijo afecto a la explotación por cada año de duración de la concesión, teniendo como límite mínimo el 10% y máximo el valor del bien, y se realiza atendiendo a la naturaleza jurídica de la cesión

sin considerar por ello los metros ocupados, ni, en este caso, el porcentaje de utilización asignado al CNIC. De este modo, el 2% se aplica sobre el importe invertido por el CNIC en el edificio de energías y que forma parte de su inmovilizado material.

Las reformas en el edificio de energía forman parte del inmovilizado material.

(b) Mediante resolución 279/02 de 25 de septiembre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 5.260 m² en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la construcción del edificio que albergará la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

(c) La valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación de la sede de la Fundación realizada por un tasador.

(d) Mediante resolución 26/09 de 26 de abril de 2009 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 1.662 m² en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la reubicación del aparcamiento. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación del parking para empleados realizada en base al artículo 13.4 RD Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el TR de la Ley del ITP y AJD en el que se señalan reglas especiales para la determinación de la base imponible en las concesiones administrativas. Se aplican los criterios ya señalados anteriormente en cuanto a la valoración efectuada.

La construcción del Parking forma parte del inmovilizado material.

En todos los casos la Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio construido pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

(e) Con fecha 13 de junio de 2008 la Comunidad de Madrid aprueba el uso, sin otra contraprestación que la derivada de los gastos generales generados, de 600 m² dentro del Hospital Carlos III para la creación de un laboratorio de investigación en imagen cardiovascular humana en el que poder fomentar y desarrollar programas de investigación en imagen cardiovascular humana por un periodo inicial de

10 años desde el 29-09-2011. La valoración del espacio se realiza en base al artículo 10.2 del RD Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el TR de la Ley del ITP y ADJ. Atendiendo a las condiciones del convenio firmado y equiparando la cesión de este espacio a un usufructo temporal en los términos definidos en la citada norma, el valor se establece en el 2% por cada año con un límite del 70% del importe invertido por la fundación en el acondicionamiento del mismo. Con fecha 04 de febrero de 2019 se firma un nuevo convenio en la misma línea del anterior por cuatro años renovable por otros cuatro.

Aplicaciones Informáticas - Recoge las inversiones realizadas en licencias y consultoría de implementación de las mismas.

Investigación y desarrollo - Recoge los gastos de investigación y desarrollo que cumplen la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

Propiedad industrial - Recoge las inversiones realizadas en patentes.

Bajas de bienes - Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación ha dado de baja elementos del inmovilizado inmaterial por un importe neto de 9.454,63€ y 59.318,63€ respectivamente, correspondiendo principalmente al abandono de familias de patente.

Inmovilizado inmaterial no afecto al cumplimiento de fines - Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación no tiene inmovilizado inmaterial no afecto directamente al cumplimiento de fines.

Deterioro del inmovilizado inmaterial - Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación no tiene inmovilizado inmaterial alguno sobre el que proceda una corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, algunos de los cuáles se prevé continúen en 2020:

Cuotas Mínimas	2019	2020
Menos de un año	16.542,38	27.492,00
Total	16.542,38	27.492,00

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2018 y 2019, es el siguiente:

Cuotas Mínimas	2018	2019
Pagos Mínimos por Arrendamiento	16.790,20	18.010,65
Total	16.790,20	18.010,65

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2019, son los contratos de alquiler de tanques de almacenamiento de nitrógeno líquido y CO2 líquido y el contrato de instalación, asistencia técnica y mantenimiento de equipos criogénicos.

Arrendamiento financiero

Se trata de un contrato de arrendamiento financiero para el suministro de equipamiento de imagen puesto en funcionamiento en el ejercicio 2011, tal como se explica en el punto 5.6 de la presente Memoria. Siendo su opción de compra al final del contrato de 0,00€.

	Contrato	Importe ejercicio	Pagos Mínimos		
			Hasta un Año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Valor actual del activo	22.236.761,79	2.430.005,01	2.520.260,68	2.392.386,91	-
Mantenimiento	1.922.197,20	192.219,72	192.219,72	176.201,41	-
Intereses	4.341.041,01	227.775,27	137.519,60	43.911,66	-
	28.500.000,00	2.850.000,00	2.850.000,00	2.612.499,98	-
Duración (años)	10				

Instrumentos financieros

Activos financieros a largo plazo - El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2019 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

	2018					2019			
	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Fianzas Constituidas a L.P.									
Fianza FedEx	601,00	-	-	-	601,00	-	-	-	601,00
Total	601,00	-	-	-	601,00	-	-	-	601,00

	2018					2019			
	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Valores de deuda a L.P.									
Valores a largo plazo	2.000.000,00	14.574.706,00	-	(2.000.000,00)	14.574.706,00	-	-	(14.574.706,00)	-
Intereses de valores a largo plazo	208,24	15,97	-	(208,24)	15,97	-	-	(15,97)	-
Total	2.000.208,24	14.574.721,97	-	(2.000.208,24)	14.574.721,97	-	-	(14.574.721,97)	-

A 31 de diciembre del ejercicio 2018 se mantenían posiciones a largo plazo según podemos ver en el siguiente detalle:

2018

Valores	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Bankia Deposito	10/01/2020	14.574.706,00	0,04%
		14.574.706,00	

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre se resumen en el siguiente detalle:

Intereses de valores a largo plazo	2018					2019				
	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19	
Bankia Deposito	-	15,97	-	-	15,97	-	-	(15,97)	-	
Total	-	15,97	-	-	15,97	-	-	(15,97)	-	

Activos financieros a corto plazo. - A través de estas inversiones se canalizan las puntas de tesorería existentes, provenientes de los flujos habituales de fondos, proyectos coordinados y el retraso de algunos proyectos y compromisos a largo plazo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2019 en los valores de renta fija ha sido el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	2018					2019				
	01.01.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19	
Valores en renta Fija a corto plazo	20.360.977,00	9.000.000,00	(20.360.977,00)	-	9.000.000,00	-	(9.000.000,00)	-	-	
Intereses de valores a corto plazo	6.964,57	9.549,59	(14.938,26)	-	1.575,90	-	(1.575,90)	-	-	
Subtotal Valores de renta fija a corto plazo	20.367.941,57	9.009.549,59	(20.375.915,26)	-	9.001.575,90	-	(9.001.575,90)	-	-	
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	8.500.000,00	7.000.394,00	(8.500.000,00)	2.000.000,00	9.000.394,00	-	(9.000.394,00)	14.574.706,00	14.574.706,00	
Intereses de valores de gran liquidez	7.471,91	2.690,52	(7.471,91)	208,24	2.898,76	6.454,54	(3.523,42)	15,97	5.845,85	
Subtotal Valores de renta fija de gran liquidez	8.507.471,91	7.003.084,52	(8.507.471,91)	2.000.208,24	9.003.292,76	6.454,54	(9.003.917,42)	14.574.721,97	14.580.551,85	
Total	28.875.413,48	16.012.634,11	(28.883.387,17)	2.000.208,24	18.004.868,66	6.454,54	(18.005.493,32)	14.574.721,97	14.580.551,85	

A 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2019 se mantenían posiciones en imposiciones a plazo fijo y depósitos según se resume:

2018

Valores	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Importe	Rentabilidad
Inversiones mantenidas a vencimiento a más de 3 meses				
Bankia Deposito	11/06/2018	12/06/2019	5.000.000,00	0,04%
Bankia Deposito	14/09/2018	15/09/2019	3.000.000,00	0,04%
Bankia Deposito	02/10/2018	03/10/2019	1.000.000,00	0,04%
			9.000.000,00	
Inversiones mantenidas a vencimiento a menos de 3 meses				
Bankia Deposito	31/01/2018	01/02/2019	2.000.000,00	0,04%
Bankia Deposito	26/03/2018	27/03/2019	5.000.394,00	0,04%
Santander Deposito	16/01/2017	16/02/2019	1.000.000,00	0,15%
Santander Deposito	16/01/2017	16/02/2019	1.000.000,00	0,15%
			9.000.394,00	
Total			18.000.394,00	

2019

Valores	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Importe	Rentabilidad
Inversiones mantenidas a vencimiento a menos de 3 meses				
Bankia Deposito	31/12/2018	10/01/2020	14.574.706,00	0,04%
			14.574.706,00	
Total			14.574.706,00	

Los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2019 por los valores relacionados ascendían a 4.474,66 € y 5.845,85 € respectivamente, según el siguiente detalle:

Intereses de valores	01.01.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.19
Inversiones mantenidas a vencimiento a más de 3 meses									
Banco Santander	6.027,39	-	(6.027,39)	-	-	-	-	-	-
Bankia	937,18	9.549,59	(8.910,87)	-	1.575,90	-	(1.575,90)	-	-
	6.964,57	9.549,59	(14.938,26)	-	1.575,90	-	(1.575,90)	-	-
Inversiones mantenidas a vencimiento a menos de 3 meses									
La Caixa	22,05	-	(22,05)	-	-	-	-	-	-
Banco Santander	-	624,66	-	-	624,66	624,66	(1.249,32)	-	-
Bankia	7.449,86	2.065,86	(7.449,86)	208,24	2.274,10	5.829,88	(2.274,10)	15,97	5.845,85
	7.471,91	2.690,52	(7.471,91)	208,24	2.898,76	6.454,54	(3.523,42)	15,97	5.845,85
Total	14.436,48	12.240,11	(22.410,17)	208,24	4.474,66	6.454,54	(5.099,32)	15,97	5.845,85

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales a plazo fijo de la Fundación durante el 2018 fue de un 0,05% para un período medio de inversión por operación de 297 días. Para aquellas inversiones que excedan el ejercicio económico se consideran los días que van desde el primer hasta el último día del ejercicio. En 2019 la tasa media de rentabilidad se situó en un 0,04% para un período medio de inversión de 242 días.

Inversiones en renta fija a plazo	2018		2019	
	% Medio	Promedio días de Inversión	% Medio	Promedio días de Inversión
La Caixa IPF	0,01%	74	-	-
Bankia Depósito	0,04%	305	0,04%	255
Santander Depósito	-	-	0,15%	46
Santander IPF	0,16%	335	-	-
Total	0,05%	297	0,04%	242

No se obtuvo durante los ejercicios 2018 y 2019 rentabilidad en las cuentas corrientes que mantiene la Fundación.

En todo caso, la tipología de inversiones realizadas cumplió con el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro

Pasivos financieros a largo plazo. - El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2019 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

Deudas a largo plazo	01.01.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.19
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	9.205.034,77	4.288.230,51	(305.914,51)	(7.417.131,00)	5.770.219,77	12.693.600,69	(5.014.209,98)	(6.950.692,99)	6.498.917,49
Fianzas Recibidas a largo plazo	40.236,82	52.950,31	-	(16.852,25)	76.334,88	101.419,33	(3.519,80)	-	174.234,41
Retenciones	821,26	-	-	-	821,26	-	-	-	821,26
Total	9.246.092,85	4.341.180,82	(305.914,51)	(7.433.983,25)	5.847.375,91	12.795.020,02	(5.017.729,78)	(6.950.692,99)	6.673.973,16

El importe que presenta el epígrafe de Balance “Otros pasivos financieros” está compuesto principalmente por las subvenciones recibidas, como a continuación se detalla y por las fianzas efectuadas por los contratistas como garantía contractual de cumplimiento de sus obligaciones.

Organismos Concedentes	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.19
Comisión Europea	1.108.402,36	7.364.187,50	(4.723.750,00)	(1.553.027,36)	2.195.812,50
Comunidad Autónoma de Madrid	1.790.717,96	280.637,63	-	(1.068.538,76)	1.002.816,83
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	1.902.646,98	2.661.093,90	(4.500,00)	(2.367.154,08)	2.192.086,80
European Fundation for the Study of Diabetes	-	180.540,00	-	(180.540,00)	-
Fondo de Investigación Sanitaria	398.128,84	225.306,00	-	(373.574,84)	249.860,00
Fundación científica de la AECC	50.000,00	300.000,00	-	(250.000,00)	100.000,00
La Caixa	99.546,18	1.616.388,69	(285.959,98)	(815.349,13)	614.625,76
Fundacio La Marato de TV3	25.000,00	-	-	(25.000,00)	-
Human Frontier Science Program HFSP	128.877,05	3.854,57	-	(132.731,62)	-
Ministerio de Educación	266.900,40	61.592,40	-	(184.777,20)	143.715,60
Total	5.770.219,77	12.693.600,69	(5.014.209,98)	(6.950.692,99)	6.498.917,49

Pasivos financieros a corto plazo. - La composición de este epígrafe se resume en las siguientes partidas.

Deudas a corto plazo	31.12.18	31.12.19
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	19.180.185,41	22.383.307,43
Proveedores de inmovilizado	754.553,10	938.124,21
Cuenta corriente de Proyectos en participación	2.887.073,26	9.348.333,01
Partidas Pendientes de Aplicación	6.367,99	762,34
Plan de Retribución Flexible	(50.301,85)	(53.393,74)
Fianzas Recibidas a corto plazo	83.190,62	51.962,41
Total	22.861.068,53	32.669.095,66

Las partidas más significativas de este epígrafe corresponden a las Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados a corto plazo cuyo detalle es el siguiente:

Organismos Concedentes	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.19
Comisión Europea	3.550.144,49	3.696.482,64	(2.780.758,13)	(400.502,03)	4.065.366,97
Comunidad Autónoma de Madrid	1.305.958,18	488.957,60	(39.520,55)	122.266,62	1.877.661,85
European Fundation for the Study of Diabetes	248,00	99.000,00	-	11.166,22	110.414,22
European Molecular Biology Laboratory	-	95.333,56	-	(39.397,46)	55.936,10
Instituto de Salud Carlos III	4.968.611,37	3.154.700,00	-	(1.187.440,06)	6.935.871,31
Fondo de Investigación Sanitaria	1.415.934,89	282.542,50	(2.588,23)	(347.683,83)	1.348.205,33
Fondation Acteria	50.039,55	-	-	(50.011,57)	27,98
Fundación Astra Zeneca	20.000,00	-	-	(18.883,90)	1.116,10
Fundación científica de la AECC	127.488,10	200.000,00	(53.804,04)	101.429,34	375.113,40
Fundación CNIC	3.924,63	-	-	(3.602,45)	322,18
Fundación Eugenio Rodríguez Pascual	7,15	-	-	-	7,15
Fundación La Caixa	400.054,82	883.362,29	(185.395,34)	429.448,42	1.527.470,19
Fundacio La Marato de TV3	325.615,58	-	(0,25)	(166.126,93)	159.488,40
Fundación Pfizer	0,48	-	-	(0,48)	-
Fundación Ramón Areces	7.641,43	-	-	(7.641,43)	-
Fundación Salud 2000	8,90	-	-	-	8,90
Howard Hughes Medical Institute	14.589,01	-	-	-	14.589,01

Organismos Concedentes	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.19
Human Frontier Science Program HFSP	212.365,60	-	-	(68.370,93)	143.994,67
Icahn School of Medicine Mount Sinai	616.049,92	-	-	(34.606,50)	581.443,42
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	5.498.897,60	2.265.236,83	(149.557,81)	(2.830.150,63)	4.784.425,99
Ministerio de Educación	501.229,10	31.907,60	(142,67)	(181.984,60)	351.009,43
Marfan Foundation	44.389,16	593,85	-	(44.329,33)	653,68
Muscular Dystrophy Association Inc	56.142,50	-	-	(49.096,05)	7.046,45
Sociedad Española de Cardiología	45.714,96	30.000,00	-	(34.271,59)	41.443,37
The Progeria Research Foundation	15.128,62	9.690,39	-	(24.819,01)	-
Worldwide Cancer Research	1,37	-	-	(1,37)	-
The Company of Biologist Limited	-	2.248,60	-	(2.248,60)	-
University of Arizona Foundation	-	-	-	-	-
Sociedad Española de Inmunología	-	1.691,33	-	-	1.691,33
Total	19.180.185,41	11.241.747,19	(3.211.767,02)	(4.826.858,15)	22.383.307,43

También es significativa la Cuenta corriente de proyectos en participación, en la que se incluyen los desembolsos pendientes a 31 de diciembre debidos a subvenciones concedidas por instituciones privadas, públicas o por la Comisión Europea en las que la Fundación actúa como centro coordinador y cuyo detalle es el siguiente:

Participes	31.12.18	Aumentos	Disminuciones	31.12.19
Arttic, S.A.S.	72.277,05	-	-	72.277,05
Centre Europeen de Recherche en Bio	107.002,05	-	(87.554,49)	19.447,56
Centre Hospitalier Regional Universitair de Besancon	165.940,52	-	-	165.940,52
Centre National de la Recherche Scient	54.155,33	-	(44.431,55)	9.723,78
Charité Univ. Berlin	530.674,01	-	-	530.674,01
Deutsches Primatenzentrum GMBH	-	710.000,00	-	710.000,00
Ditabis AG	52.688,44	10.045,36	(52.688,44)	10.045,36
Ethris GMBH	-	450.000,00	-	450.000,00
Ferrer Internacional, S.A.	39.536,10	-	-	39.536,10
Forschungsinstitut für Molekulare	-	780.000,00	-	780.000,00
Fraunhofer Gesellschaft zur Foerder	-	130.000,00	-	130.000,00
Fund. para Inv. Hos. Puerta de Hierro	34.960,00	-	(34.960,00)	-
Fundación de Investigación HM Hospitales	30.590,00	-	(30.590,00)	-
I.I.S. Fundación Jiménez Díaz	-	431.817,37	-	431.817,37
Idibaps	-	72.000,00	-	72.000,00
Insto. Biomédica Biotenno. Cantabria	43.699,99	-	(43.699,99)	-
Ist. di Ricerche Farma. Mario Negri	369.864,51	-	-	369.864,51
Kings College London	-	780.000,00	-	780.000,00
Koninklijke Nederlandse Akademie	-	780.000,00	-	780.000,00
Leica Microsystems CMS GmbH	105.855,84	-	(87.774,19)	18.081,65
Philips Ibérica, S.A.U.	106.087,36	-	(88.140,06)	17.947,30
Protein Production Services LTD	4.975,30	-	-	4.975,30
Scuola Superiore di Studi Universit	-	400.000,00	-	400.000,00
Semmelweis Egyetem	151.242,39	-	-	151.242,39
Servicio Madrileño de Salud	267.450,36	-	-	267.450,36
The London School of Hygiene & Tropical	56.579,01	-	-	56.579,01
Universidad Autónoma de Madrid	118.580,00	-	(118.580,00)	-
Universidad Complutense de Madrid	-	214.000,03	(112.000,03)	102.000,00
Universidad de Berna	-	780.000,00	-	780.000,00
Universidad de Extremadura	571,10	-	-	571,10

Participes	31.12.18	Aumentos	Disminuciones	31.12.19
Universitaetsklinikum Hamburg-Eppen	-	780.000,00	-	780.000,00
Universität Bern	108.820,39	-	(66.566,10)	42.254,29
University of Virginia	-	31.425,34	(31.425,34)	-
Uniwersytet Medyczny im Piastow Slaskich we wroclawiu	227.030,53	-	-	227.030,53
Vseobecna Fakultni Nemocnice V Praz	98.648,29	-	-	98.648,29
VUmc Academy Course and Congress Organisation	139.844,69	-	(119.618,16)	20.226,53
Weizmann Institute of Science	-	780.000,00	-	780.000,00
Zeclinics S.L.	-	250.000,00	-	250.000,00
Total	2.887.073,26	7.379.288,10	(918.028,35)	9.348.333,01

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe se recoge el saldo con entidades patrocinadoras y concesionarias de subvenciones que contribuyen a los fines de la Fundación, pudiendo actuar el CNIC como beneficiario último de la ayuda o bien como centro coordinador de la misma. Su detalle es como sigue:

Empresa	31.12.18	Aumentos	Disminuciones	31.12.19
Asociación Apadrina la Ciencia	-	30.000,00	(30.000,00)	-
Banco Santander S.A.	-	475.936,00	(475.936,00)	-
Comisión Europea	5.481.616,05	11.139.672,82	(3.087.356,15)	13.533.932,72
European Foundation for Study of Diabetes	-	279.540,00	(229.540,00)	50.000,00
European Molecular Biology Laboratory	-	96.533,56	(52.207,06)	44.326,50
Foundation Acteria	50.000,00	-	-	50.000,00
Fundacio La Marato de TV3	226.351,50	-	(154.476,50)	71.875,00
Fundación Bancaria La Caixa	707.852,92	3.007.463,00	(1.375.120,72)	2.340.195,20
Fundación BBVA	-	35.978,93	(23.999,93)	11.979,00
Fundación Científica AECC	53.804,04	500.000,00	(303.804,04)	250.000,00
Fundación Inmunotek	-	605,00	(605,00)	-
Fundación Interhospitalaria Invest. Cardiov.	25.000,00	-	-	25.000,00
Fundación Jesus Serra	-	30.000,00	(30.000,00)	-
Fundación Pro CNIC	-	1.418.937,75	(1.418.937,75)	-
Fundación Salud 2000	4.000,00	-	-	4.000,00
Ghirelli S.A.	-	400.000,00	(400.000,00)	-
Human Frontier Science Program HFSP	257.754,10	3.854,57	(132.731,62)	128.877,05
Icahn School of Medicine Mount Sinai	210.619,87	-	-	210.619,87
Leducq Foundation	-	94.101,97	(52.289,52)	41.812,45
Meetic	-	1.230,00	(1.230,00)	-
Muscular Dystrophy Association Inc.	104.485,62	-	(65.565,25)	38.920,37
Philips Iberica, S.A.U.	-	8.797,00	-	8.797,00
Sociedad Española Cardiología	30.000,00	66.198,27	(51.198,27)	45.000,00
Sociedad Española Inmunología	-	1.691,33	(1.691,33)	-
Spherium Biomed	-	13.647,59	(13.647,59)	-
Stemcell Technologies	-	350,00	(350,00)	-
The Company of Biologist LTD	-	2.335,22	(2.335,22)	-
The Marfan Foundation	42.351,35	2.309,93	(44.661,28)	-
The Progeria Research Foundation	10.874,77	9.690,41	(20.565,18)	-
Universidad Francisco de Vitoria	-	20.887,04	-	20.887,04
Universidad Pompeu Fabra	811.281,25	-	-	811.281,25
Universitaet Bern	107.629,06	-	-	107.629,06
Total	8.123.620,53	17.639.760,39	(7.968.248,41)	17.795.132,51

Beneficiarios y acreedores

En este epígrafe se recoge el saldo de las ayudas monetarias individuales concedidas en los distintos programas de formación y su detalle es como sigue:

Beneficiario	31.12.17	Aumentos	Disminuciones	31.12.18	Aumentos	Disminuciones	31.12.19
<u>Ayudas monetarias individuales</u>							
Aizpurua de Arteche, Gonzalo	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Alarcón Ruiz, Iván	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Álvarez González, Cristina	1.900,00	95,36	(1.995,36)	-	-	-	-
Amador Álvarez, Aida	-	1.500,00	(1.500,00)	-	-	-	-
Aparicio Gavilanes, Andrea	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Aroca Crevillen, Alejandra	7.600,00	758,17	(8.336,92)	21,25	-	(21,25)	-
Arroyo Moñino, Diego Félix	2.000,00	152,60	(2.152,60)	-	-	-	-
Baltasar Pérez, Empar	-	-	-	-	1.589,45	(1.589,45)	-
Barja González, Noemí	1.500,00	77,65	(1.577,65)	-	-	-	-
Barrero Rodríguez, Rafael	-	1.590,00	(1.590,00)	-	11.214,50	(3.614,50)	7.600,00
Bergel García, Rubén	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Berteli García, Germán	2.250,00	113,15	(2.363,15)	-	-	-	-
Borderías Villarroel, Teresa	1.500,00	109,30	(1.609,30)	-	-	-	-
Borrego Rodríguez, Javier	1.900,00	-	(1.900,00)	-	-	-	-
Botello Marabotto, Marina Dolores	-	9.600,00	(2.000,00)	7.600,00	2.912,24	(10.512,24)	-
Cabaleiro Amil, Juan Manuel	-	1.719,36	(1.719,36)	-	-	-	-
Caballero Ruiz, María Begoña	7.600,00	3.156,74	(8.747,41)	2.009,33	-	(2.009,33)	-
Caballero Sánchez, Beatriz	-	9.600,00	(9.600,00)	-	-	-	-
Calzada Fraile, Diego	-	-	-	-	424,77	-	424,77
Cañas Alvaro, Rodrigo Fernando	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Cardona Monzonís, Alejandro	-	14.617,57	(3.596,45)	11.021,12	365,25	(11.386,37)	-
Carnicero Jiménez, Alberto	-	1.730,00	(1.730,00)	-	-	-	-
Cicuéndez Salazar, Beatriz	-	-	-	-	13.808,43	(3.500,00)	10.308,43
Clemente Moragón, Agustín	-	2.987,20	(2.987,20)	-	-	-	-
Corchero Rivas, Irene	-	-	-	-	2.850,00	(1.050,00)	1.800,00
Cuevas Pérez, Javier	-	1.450,00	-	1.450,00	-	(1.450,00)	-
De Andrés Laguillo, Esperanza Macarena	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
de Nicolás Hernández, Javier	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Díez Díez, Miriam	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Echarte Morales, Julio César	1.900,00	67,85	(1.967,85)	-	-	-	-
Eric, Jelena	-	-	-	-	1.766,52	(1.766,52)	-
Espinós Estévez, Carla	-	1.745,37	(1.745,37)	-	-	-	-
Expósito Calamardo, Laura	-	1.200,00	-	1.200,00	-	(1.200,00)	-
Fernández Asenjo, Rodrigo	-	1.450,00	-	1.450,00	-	(1.450,00)	-
Fernández Barahona, Irene	-	123,30	(123,30)	-	-	-	-
Fernández Corredoira, Pablo Manuel	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Fernández Pérez, Celia	-	-	-	-	32,23	(32,23)	-
Fernández-Gallego Anaya, Nieves	-	203,81	(203,81)	-	-	-	-
Forte Genesca, Pau	-	1.500,00	(1.500,00)	-	201,00	(201,00)	-
Fuertes Kenneally, Laura	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Galán Fariña, Carlos	-	2.200,00	-	2.200,00	300,00	(2.500,00)	-
García Botello, Javier	-	1.656,20	(1.656,20)	-	-	-	-
García Cuasimodo, Lucía	-	3.000,00	(1.040,00)	1.960,00	2.850,00	(4.810,00)	-
García Escolano, Alba	2.000,00	-	-	2.000,00	-	(2.000,00)	-
García García, Ana	-	11.100,00	(3.500,00)	7.600,00	-	(7.600,00)	-

Beneficiario	31.12.17	Aumentos	Disminuciones	31.12.18	Aumentos	Disminuciones	31.12.19
García Ortega, Lourdes	-	-	-	-	424,77	-	424,77
García Sánchez, María Jesús	-	1.000,00	(1.000,00)	-	-	-	-
Gómez Acero, Laura	-	1.500,00	(1.500,00)	-	-	-	-
Gómez Muñoz, Ismael	-	-	-	-	117,00	(117,00)	-
González Calle, David	-	5.400,00	-	5.400,00	-	(5.400,00)	-
González Costa, Tamara	-	1.557,12	(1.557,12)	-	-	-	-
González del Hoyo, María Isabel	-	-	-	-	3.966,67	(2.833,34)	1.133,33
González García, María Elena	-	-	-	-	3.450,00	(1.800,00)	1.650,00
González Maniega, Clea	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Goñi Blanco, Leire	-	1.900,00	-	1.900,00	-	(1.900,00)	-
Graván Jiménez, Pablo	-	1.613,35	(1.613,35)	-	-	-	-
Gutiérrez Peláez, María	-	-	-	-	128,50	(128,50)	-
Gutiérrez Rus, Luis Ignacio	-	1.856,64	(1.856,64)	-	-	-	-
Hernández García, Elena	-	12.335,97	(4.735,97)	7.600,00	249,31	(7.849,31)	-
Huarte Sebastián, Cecilia	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Idiazabal Rodríguez, Uxue	-	1.900,00	-	1.900,00	50,00	(1.950,00)	-
Igual López, Marina Ascensión	-	9.600,00	(2.000,00)	7.600,00	3.647,64	(11.247,64)	-
Izquierdo Serrano, Raúl	-	1.500,00	(1.500,00)	-	9.600,00	(2.000,00)	7.600,00
Jarrit Cabanillas, Aitor	-	11.163,85	(3.563,85)	7.600,00	3.000,29	(10.600,29)	-
Jiménez Alejandro, Rosa María	7.600,00	3.172,61	(10.772,61)	-	-	-	-
Junco Vicente, Alejandro	1.500,00	100,94	(1.600,94)	-	-	-	-
Laguillo Gómez, Andrea	7.600,00	3.534,97	(11.134,97)	-	-	-	-
Lalaguna Díaz, Laura	-	1.819,42	(1.819,42)	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Lasheras Pérez, Miguel	-	-	-	-	1.593,65	(1.593,65)	-
Ledesma Oloriz, David	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
López Martínez, Helena	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Lozano Prieto, Marta	-	-	-	-	1.549,80	(1.549,80)	-
Maillo Seco, Javier	-	2.200,00	-	2.200,00	-	(2.200,00)	-
Marijuan Alvarez, Miguel	-	-	-	-	80,75	(80,75)	-
Márquez López, Ana	-	11.100,00	(3.500,00)	7.600,00	1.534,10	(9.134,10)	-
Martín Aguado, Laura	-	-	-	-	9.600,00	(2.000,00)	7.600,00
Martín Centellas, Alba	-	2.200,00	-	2.200,00	-	(2.200,00)	-
Martín Torres, José Miguel	2.250,00	631,20	(2.881,20)	-	-	-	-
Martín Zamora, Francisco Manuel	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Martínez Durán, Alejandro	-	-	-	-	2.850,00	(1.200,00)	1.650,00
Martínez Jiménez, Eva Raquel	-	3.000,00	(1.040,00)	1.960,00	-	(1.960,00)	-
Martínez Martín, Inés	-	9.600,00	(2.000,00)	7.600,00	2.708,43	(10.308,43)	-
Martínez Vara, Myriam	-	1.500,00	(1.500,00)	-	-	-	-
Mayo León, Francisco	-	10.811,12	(8.411,12)	2.400,00	-	(2.400,00)	-
Mayo León, Manuel	-	1.624,35	(1.624,35)	-	-	-	-
Méndez Natera, Rafael	2.250,00	126,95	(2.376,95)	-	-	-	-
Menéndez Suárez, Paula	1.900,00	83,45	(1.983,45)	-	-	-	-
Mercado Vico, Gonzalo	-	1.590,00	(1.590,00)	-	-	-	-
Morán Costoya, Andrea	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Morena Salas, Daniel	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Moreno Manuel, Ana Isabel	-	11.100,00	(3.500,00)	7.600,00	2.912,24	(10.512,24)	-
Olaizola Balboa, Betel	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Oliver Ledesma, Marina	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Oneto Fernández, Manuel Jesús	2.250,00	176,97	(2.426,97)	-	-	-	-
Onieva Zafra, Juan Luis	-	1.580,72	(1.580,72)	-	-	-	-
Ortega Díaz, Laura	-	-	-	-	2.850,00	(1.050,00)	1.800,00
Peña Peña, Jorge	-	-	-	-	1.629,10	(1.629,10)	-

Beneficiario	31.12.17	Aumentos	Disminuciones	31.12.18	Aumentos	Disminuciones	31.12.19
Pérez Tejeiro, José Miguel	-	1.633,50	(1.633,50)	-	-	-	-
Persia Paulino, Yvan Rafael	-	1.450,00	-	1.450,00	46,65	(1.496,65)	-
Plata Gómez, Ana Belén	866,67	866,67	(1.733,34)	-	-	-	-
Pricolo, María Rosaria	-	215,10	(215,10)	-	-	-	-
Pulgarín Alfaro, Marta	7.600,00	73,40	(7.673,40)	-	628,58	(628,58)	-
Ramal García, María	-	-	-	-	1.683,10	(1.683,10)	-
Ramos Hernández, Laura	-	2.383,39	(2.383,39)	-	-	-	-
Ramos Martínez, Raquel	-	1.200,00	-	1.200,00	-	(1.200,00)	-
Raposo Salas, Pablo	-	1.900,00	-	1.900,00	-	(1.900,00)	-
Redondo Puente, Mónica	-	1.500,00	(1.500,00)	-	-	-	-
Reseco Calderón, Lucía	-	1.590,00	(1.590,00)	-	1.583,67	(1.583,67)	-
Riquelme Borja, Raquel	7.600,00	-	(4.960,00)	2.640,00	346,66	(2.986,66)	-
Rivadeneira Ruiz, María	-	1.950,00	-	1.950,00	83,40	(2.033,40)	-
Rivero García, Inés	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Rodríguez Córdoba, Adrián	-	1.900,00	-	1.900,00	-	(1.900,00)	-
Rodríguez Eguren, Adolfo	-	1.598,90	(1.598,90)	-	-	-	-
Rodríguez Gutiérrez, Yeshenia	-	3.450,00	(1.800,00)	1.650,00	-	(1.650,00)	-
Rodríguez Ronchel, Ana	-	-	-	-	11.157,75	(3.557,75)	7.600,00
Rodríguez Vidal, Juan Francisco	-	1.523,70	(1.523,70)	-	1.534,67	(1.500,00)	34,67
Román Rodríguez, Cristóbal	-	-	-	-	1.619,40	(1.619,40)	-
Romero Becerra, Rafael	-	9.600,00	(9.600,00)	-	-	-	-
Romero Carramiñana, Inés	7.600,00	3.180,08	(10.780,08)	-	-	-	-
Rubini Costa, Ricardo	-	1.900,00	-	1.900,00	48,95	(1.948,95)	-
Ruiz Fernández, Ignacio	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Sánchez Muñoz, Enrique	-	-	-	-	1.900,00	-	1.900,00
Sánchez Ortiz, David	-	1.500,00	(1.500,00)	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Sánchez Sánchez, Paula	-	1.500,00	(1.500,00)	-	-	-	-
Sellés Compañ, Mireia	533,33	-	(533,33)	-	346,66	(346,66)	-
Sen Martín, Laura	-	-	-	-	9.600,00	(2.000,00)	7.600,00
Sendra Ortolá, Miquel	7.600,00	3.867,34	(11.467,34)	-	-	-	-
Serrano Navarro, Álvaro	-	2.000,00	(2.000,00)	-	-	-	-
Soroa Ortuño, Miguel	1.500,00	130,88	(1.630,88)	-	-	-	-
Sotodosos Alonso, Laura	-	-	-	-	1.456,69	(1.456,69)	-
Viéitez Flórez, José María	-	2.250,00	(2.250,00)	-	-	-	-
Vila García, Joaquín	-	-	-	-	1.707,44	(1.707,44)	-
Villarroya Beltri, Carolina	-	-	-	-	-	-	-
Villegas Aguilar, María del Carmen	-	-	-	-	1.656,66	(1.656,66)	-
Yunes Leites, Paula Sofía	-	-	-	-	-	-	-
Zarzuela Moncada, Laura	-	-	-	-	1.500,00	(1.500,00)	-
Zygmunt, Magdalena Agata	-	-	-	-	-	-	-
Total ayudas monetarias individuales	88.800,00	239.946,22	(212.084,52)	116.661,70	164.156,92	(202.692,65)	78.125,97
Total beneficiarios	88.800,00	239.946,22	(212.084,52)	116.661,70	164.156,92	(202.692,65)	78.125,97

Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de situación es como sigue:

	2018				2019			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación fundacional	300.506,05	-	-	300.506,05	300.506,05	-	-	300.506,05
Remanente	34.763.071,03	(986.493,31)	-	33.776.577,72	33.776.577,72	(3.631.337,59)	-	30.145.240,13
Excedente del ejercicio	(986.493,31)	(3.631.337,59)	986.493,31	(3.631.337,59)	(3.631.337,59)	(4.816.662,06)	3.631.337,59	(4.816.662,06)
Total	34.077.083,77	(4.617.830,90)	986.493,31	30.445.746,18	30.445.746,18	(8.447.999,65)	3.631.337,59	25.629.084,12

Existencias

Las existencias a 31 de diciembre estaban formadas fundamentalmente por material fungible de uso en los laboratorios, junto con un pequeño stock de material de oficina e informático. El detalle comparativo de los ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

	31.12.18	31.12.19
Material de Laboratorio	140.499,59	178.038,96
Material de Oficina	3.890,54	3.659,26
Material Informático	41,16	69,63
	144.431,29	181.767,85

Moneda Extranjera

El desglose de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera a 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2019 es como sigue:

Tipo de saldo	2018		2019	
	Moneda	Importe en €	Moneda	Importe en €
Proveedores	GBP	(65.293,11)	GBP	(1.055,41)
	USD	(1.300,76)	USD	(45.656,89)
Total		(66.593,87)		(46.712,30)
Anticipos a proveedores	USD	4.715,37	USD	-
	GBP	1.495,36	GBP	-
	JPY	1.151,23	JPY	208,27
Total		7.361,96		208,27
Total		(59.231,91)		(46.504,03)

Los importes correspondientes a compras, así como a servicios denominados en moneda extranjera durante los ejercicios 2018 y 2019, son los siguientes:

Tipo de saldo	Moneda	Importes en moneda original		Importes en euros	
		2018	2019	2018	2019
Compras	GBP	8.622,51	2.879,72	10.712,75	3.183,67
	JPY	-	148.520,00	-	1.266,37
	USD	190.346,83	69.674,86	161.728,93	62.102,39
Servicios Recibidos	CAD	-	301,35	-	200,90
	GBP	14.590,90	33.508,00	16.466,10	38.371,51
	JPY	85.000,00	-	645,06	-
	USD	179.704,72	204.011,36	152.546,84	183.940,24
	CHF	2.527,17	250,00	2.181,30	229,17
Total				344.280,98	289.294,25

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2018, y 2019 expresado en euros, es el siguiente:

	2018			2019		
	Transacciones Liquidadas en el ejercicio 2018	Por saldos pendientes de vencimiento 2018	Total	Transacciones Liquidadas en el ejercicio 2019	Por saldos pendientes de vencimiento 2019	Total
Proveedores	(14.527,93)	-	(14.527,93)	9.899,14	-	9.899,14
Total	(14.527,93)	-	(14.527,93)	9.899,14	-	9.899,14

Situación fiscal y Administraciones Públicas

La Fundación solicitó la exención reconocida a estas entidades para el Impuesto de Sociedades en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y está enteramente sujeta al régimen fiscal previsto por dicha ley.

En virtud de los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley, quedan exentas de tributación las rentas obtenidas en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, así como por los incrementos de patrimonio que se derivasen de adquisiciones y transmisiones y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. En particular (artº 7, apartado 3º), están exentas las rentas obtenidas que proceden de las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto. Durante el ejercicio 2019 la Fundación no ha obtenido rentas no exentas en virtud de la mencionada ley. Por ésta misma razón no es de aplicación lo dispuesto en la norma 18 del anexo I de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (RD1491/2011 de 24 de octubre), al estar todos los gastos e ingresos de explotación afectos a actividades propias.

Asimismo, en virtud del artículo 12 de la ley 49/2002, las rentas exentas no estarán sometidas a retención ni ingreso a cuenta.

Para todos aquellos períodos no prescritos, las declaraciones de todos los impuestos a que se encuentra sujeta la Fundación están abiertas a inspección. Se estima que, en caso de producirse inspecciones, no surgirían pasivos con un efecto significativo sobre las cuentas anuales, por lo que el balance de situación a 31 de diciembre de 2019 no incluye ninguna provisión por este concepto.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio 2018 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las normas especificadas en los párrafos anteriores:

Conciliación resultado contable y fiscal	2018	2019
Resultado contable	(3.631.337,59)	(4.816.662,06)
Aumentos	-	-
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	37.919.362,43	38.287.115,83
Disminuciones	-	-
Ingresos recibidos para colaborar con los fines de la entidad	(34.585.890,86)	(33.703.417,97)
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (intereses)	297.866,02	232.964,20
Resultado fiscal (Base Imponible)	-	-

En cuanto a los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, se detallan a continuación.

Saldos deudores

Deudores	31.12.18	31.12.19
Administraciones Públicas		
HP deudora por IVA	828.395,74	936.769,63
	828.395,74	936.769,63
Administraciones públicas por subv. Concedidas		
Ciber de Enfermedades Respiratorias	-	5.751,00
Comunidad Autónoma de Madrid	2.140.405,92	2.342.499,74
Instituto de Salud Carlos III	656.563,61	437.866,44
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	5.710.454,47	5.398.300,62
Ministerio de Educación	814.606,91	533.472,16
	9.322.030,91	8.717.889,96
Total Administraciones Públicas	10.150.426,65	9.654.659,59

Saldos acreedores

Acreedores	31.12.18	31.12.19
Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	716.803,15	779.912,55
Organismos de la seguridad social acreedores	388.737,93	396.365,11
	1.105.541,08	1.176.277,66
Otras deudas con Adm. Públicas		
Organismos públicos acreedores	1.221,30	1.274,40
	1.221,30	1.274,40
Total Administraciones Públicas	1.106.762,38	1.177.552,06

Memoria económica

A efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 49/2002 de 23 de diciembre y en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre la información relativa a los mismos es la siguiente:

Nota "Situación fiscal" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Nota "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Nota "Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Nota "Otra información" de la Memoria de las Cuentas anuales.

La fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

No procede.

Nota "Convenios con otras entidades" de la Memoria de las Cuentas anuales.

Las actividades de la fundación no están comprendidas en la relación de actividades prioritarias de mecenazgo para 2019 según la Ley de presupuestos para 2019.

El artículo 28 de los estatutos de la Fundación establece lo siguiente:

Artículo 28º. Disolución y liquidación.

La disolución de la Fundación se realizará por acuerdo de los miembros del Patronato o por imposibilidad legal o material de cumplir con sus objetivos. El acuerdo de disolución requerirá una mayoría reforzada (dos tercios del número legal de sus miembros) y la ratificación del Protectorado.

Así mismo, la Fundación se extinguirá en los supuestos contemplados en el artículo 39 del Código Civil y 31 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

El acuerdo de disolución determinará la forma en que se procederá a la liquidación de los bienes pertenecientes a la Fundación y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

La extinción de la Fundación, salvo los supuestos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado. A tales efectos el Patronato podrá designar dentro de su seno una Comisión Liquidadora.

El patrimonio resultante de la liquidación se destinará a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo a los de la Fundación extinguida, preferentemente relacionados con la investigación en enfermedades cardiovasculares, todo ello de acuerdo con la legislación aplicable.

Ingresos y gastos

Ayudas monetarias y otros - Dentro de los fines fundacionales marcados en los estatutos de la fundación se encuentra el de instrumentar y desarrollar programas de actividad docente. Para dar cumplimiento a ese mandato se han elaborado una serie de programas de formación de los cuales se da información de carácter general e importes abonados en 2018 a continuación:

Programa ACÉRCATE:

El CNIC ofrece a estudiantes de Educación Secundaria en segundo de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica para despertar y fomentar su interés en ella.

Para ello, ha diseñado el programa ACÉRCATE a través del cual el estudiante tendrá la oportunidad de aprender nuevas técnicas aplicables en la investigación biomédica, realizar experimentos dirigidos, conocer la utilización de algunos sofisticados equipamientos científicos, etc, bajo la supervisión de investigadores de nuestro centro.

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Arbona Amalfitano, Arianna	-	-	264,92	-
Arias Pascual, Alba	75,62	-	-	-
Azcárraga Aranegui, Guillermo	-	-	83,20	-
Fernández Pérez, Celia	-	-	32,23	-
Gómez Muñoz, Ismael	-	-	117,00	-
Gutiérrez Peláez, María	-	-	128,50	-
Marijuan Alvarez, Miguel	-	-	80,75	-
Total	75,62	-	706,60	-

Programa MASTER

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano en el ámbito de la investigación cardiovascular, ofrece a través de este nuevo programa, el apoyo económico necesario para que los estudiantes que vayan a realizar una tesis doctoral en alguno de los laboratorios del CNIC, puedan cursar un Master Oficial de cualquier Universidad Española que se ajuste a sus capacidades y potencial.

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Aroca Crevillen, Alejandra	736,92	-	-	-
Barrero Rodríguez, Rafael	-	-	9.600,00	-
Botello Marabotto, Marina Dolores	9.600,00	-	2.912,24	-
Caballero Ruiz, María Begoña	12.756,74	-	-	(2.009,33)
Caballero Sánchez, Beatriz	-	(9.600,00)	-	-
Cardona Monzonís, Alejandro	13.021,12	-	365,25	(1.200,00)
Cicuéndez Salazar, Beatriz	-	-	12.308,43	-
Clemente Moragón, Agustín	2.987,20	-	-	-
Fernández-Gallego Anaya, Nieves	203,81	-	-	-
García García, Ana	9.600,00	-	-	-
Hernández García, Elena	12.335,97	-	249,31	-
Igual López, Marina Ascensión	9.600,00	-	3.647,64	-
Izquierdo Serrano, Raúl	-	-	9.600,00	-
Jarrit Cabanillas, Aitor	9.600,00	-	3.000,29	(400,00)
Jiménez Alejandre, Rosa María	3.172,61	-	-	-
Laguillo Gómez, Andrea	3.134,97	-	412,41	-
Márquez López, Ana	9.600,00	-	1.534,10	-
Martín Aguado, Laura	-	-	9.600,00	-
Martínez Martín, Inés	9.600,00	-	2.708,43	-
Mayo León, Francisco	10.811,12	-	-	(2.400,00)
Moreno Manuel, Ana Isabel	9.600,00	-	2.912,24	-
Plata Gómez, Ana Belén	-	(866,67)	-	-
Pulgarín Alfaro, Marta	73,40	(400,00)	203,81	-
Ramos Hernández, Laura	2.987,20	-	-	-
Riquelme Borja, Raquel	-	-	-	(2.640,00)
Rodríguez Ronchel, Ana	-	-	9.600,00	-
Romero Becerra, Rafael	-	-	-	-
Romero Carramiñana, Inés	3.180,08	-	-	-
Sellés Compañ, Mireia	-	(533,33)	-	-
Sen Martín, Laura	-	-	9.600,00	-
Sendra Ortola, Miquel	3.867,34	-	-	-
Sotodosos Alonso, Laura	-	-	1.456,69	-
Total	136.468,48	(11.400,00)	79.710,84	(8.649,33)

Programa CICERONE:

El CNIC ofrece a estudiantes de los últimos cursos de carreras universitarias relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante los meses de verano.

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a los estudiantes universitarios para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro. El Programa consiste en becas de verano para la realización de las prácticas y en la asistencia a seminarios y jornadas sobre investigación biomédica organizadas por el CNIC.

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Adán Barrientos, Irene	-	-	1.500,00	-
Aizpurua de Arteché, Gonzalo	-	-	1.500,00	-
Alarcón Ruiz, Iván	-	-	1.500,00	-
Amorós Pérez, Marta	1.500,00	-	-	-
Baltasar Pérez, Empar	-	-	1.589,45	-
Barrero Rodríguez, Rafael	1.590,00	-	1.614,50	-
Cabaleiro Amil, Juan Manuel	1.719,36	-	-	-
Cañas Alvaro, Rodrigo Fernando	-	-	1.500,00	-
Cardona Monzonís, Alejandro	1.596,45	-	-	-
Cicuéndez Salazar, Beatriz	-	-	1.500,00	-
De Andrés Laguillo, Esperanza Macarena	-	-	1.500,00	-
de Nicolás Hernández, Javier	-	-	1.500,00	-
Díez Díez, Miriam	-	-	1.500,00	-
Eric, Jelena	-	-	1.766,52	-
Espinós Estévez, Carla	1.745,37	-	-	-
Forte Genesca, Pau	1.500,00	-	201,00	-
García Botello, Javier	1.656,20	-	-	-
García Escolano, Alba	-	-	-	(2.000,00)
García García, Ana	1.500,00	-	-	-
Gómez Acero, Laura	1.500,00	-	-	-
González Costa, Tamara	1.557,12	-	-	-
Graván Jiménez, Pablo	1.613,35	-	-	-
Gutiérrez Rus, Luis Ignacio	1.856,64	-	-	-
Huarte Sebastián, Cecilia	-	-	1.500,00	-
Izquierdo Serrano, Raúl	1.500,00	-	-	-
Jarit Cabanillas, Aitor	1.563,85	-	-	-
Lalaguna Díaz, Laura	1.819,42	-	1.500,00	-
Lasheras Pérez, Miguel	-	-	1.593,65	-
Lozano Prieto, Marta	-	-	1.549,80	-
Márquez López, Ana	1.500,00	-	-	-
Martín Zamora, Francisco Manuel	-	-	1.500,00	-
Martínez Vara, Myriam	1.500,00	(1.500,00)	-	-
Mayo León, Manuel	1.624,35	-	-	-
Mercado Vico, Gonzalo	1.590,00	-	-	-
Morán Costoya, Andrea	-	-	1.500,00	-
Morán Costoya, Andrea	-	-	86,69	-

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Moreno Manuel, Ana Isabel	1.500,00	-	-	-
Onieva Zafra, Juan Luis	1.580,72	-	-	-
Peña Peña, Jorge	-	-	1.629,10	-
Pérez Tejeiro, José Miguel	1.633,50	-	-	-
Ramal García, María	-	-	1.683,10	-
Redondo Puente, Mónica	1.500,00	-	-	-
Reseco Calderón, Lucía	1.590,00	-	1.583,67	-
Rivero García, Inés	-	-	1.500,00	-
Rodríguez Eguren, Adolfo	1.598,90	-	-	-
Rodríguez Ronchel, Ana	-	-	1.557,75	-
Rodríguez Vidal, Juan Francisco	1.523,70	-	1.534,67	-
Román Rodríguez, Cristóbal	-	-	1.619,40	-
Ruiz Fernández, Ignacio	-	-	1.500,00	-
Sánchez Ortiz, David	1.500,00	-	1.500,00	-
Sánchez Sánchez, Paula	1.500,00	-	-	-
Serrano Navarro, Álvaro	1.500,00	-	-	-
Vila García, Joaquín	-	-	1.707,44	-
Villegas Aguilar, María del Carmen	-	-	1.656,66	-
Zarzuela Moncada, Laura	-	-	1.608,05	-
Total	45.858,93	(1.500,00)	45.481,45	(2.000,00)

Programa INVESMIR

El propósito del Programa INVESMIR es ofrecer, a profesionales médicos durante su periodo de especialización mediante el programa MIR, la oportunidad de completar su formación a través de la realización de un proyecto de investigación en los laboratorios del centro, bajo la supervisión de un científico del CNIC.

A través de este Programa también se persigue crear los vínculos y las colaboraciones que sean necesarias para que estos profesionales, una vez finalizado su periodo de especialización MIR, puedan desarrollar sus proyectos de investigación en sus respectivos centros del Sistema Nacional de Salud contando con el apoyo del CNIC.

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
González Calle, David	5.400,00	-	-	-
González del Hoyo, María Isabel	-	-	3.966,66	-
Total	5.400,00	-	3.966,66	-

Programa RES@CNIC

El propósito del Programa RES@CNIC es ofrecer, a los profesionales médicos durante las primeras etapas de su residencia en el programa MIR, la oportunidad de entrar en contacto con la investigación cardiovascular, conociendo y aprendiendo las últimas técnicas de investigación biomédica que se desarrollan en los laboratorios del CNIC, bajo la supervisión de un científico del centro. Además, los residentes incluidos en el Programa RES@CNIC recibirán formación teórica sobre investigación cardiovascular mediante un módulo de clases impartidas por expertos en esta área.

A través de este Programa también se persigue crear los vínculos y las colaboraciones para que algunos de estos profesionales, una vez finalizado su periodo de especialización MIR, puedan desarrollar sus proyectos de investigación en sus respectivos centros del Sistema Nacional de Salud contando con la colaboración del CNIC.

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Álvarez González, Cristina	95,36	-	-	-
Aparicio Gavilanes, Andrea	-	-	1.900,00	-
Arroyo Moñino, Diego Félix	152,60	-	-	-
Barja González, Noemí	77,65	-	-	-
Bergel García, Rubén	-	-	1.900,00	-
Berteli García, Germán	113,15	(250,00)	-	-
Borderías Villarroel, Teresa	109,30	-	-	-
Cuevas Pérez, Javier	1.450,00	-	53,71	-
Echarte Morales, Julio César	67,85	-	-	-
Expósito Calamardo, Laura	1.200,00	-	57,15	-
Fernández Asenjo, Rodrigo	1.450,00	-	53,71	(50,00)
Fernández Corredoira, Pablo Manuel	-	-	1.900,00	-
Fuertes Kenneally, Laura	-	-	1.900,00	-
Galán Fariña, Carlos	2.200,00	-	53,00	-
González Maniega, Clea	-	-	1.900,00	-
Goñi Blanco, Leire	1.900,00	-	91,75	-
Idiazábal Rodríguez, Uxue	1.900,00	-	50,00	-
Junco Vicente, Alejandro	100,94	-	-	-
Ledesma Oloriz, David	-	-	1.900,00	-
López Martínez, Helena	-	-	1.900,00	-
Maillo Seco, Javier	2.200,00	-	64,05	-
Martín Centellas, Alba	2.200,00	-	-	-
Martín Torres, José Miguel	131,20	(500,00)	-	-
Méndez Natera, Rafael	126,95	(250,00)	-	-
Menéndez Suárez, Paula	83,45	-	-	-
Morena Salas, Daniel	-	-	1.900,00	-
Olaizola Balboa, Betel	-	-	1.900,00	-
Oliver Ledesma, Marina	-	-	1.900,00	-
Oneto Fernández, Manuel Jesús	176,97	-	-	-
Persia Paulino, Yvan Rafael	1.450,00	-	46,65	-
Ramos Martínez, Raquel	1.200,00	-	-	-
Raposo Salas, Pablo	1.900,00	-	38,40	-
Rivadeneira Ruiz, María	1.950,00	-	83,40	(50,00)

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Rodríguez Córdoba, Adrián	1.900,00	-	150,00	-
Rubini Costa, Ricardo	1.900,00	-	48,95	-
Sánchez Muñoz, Enrique	-	-	1.900,00	-
Soroa Ortuño, Miguel	84,54	-	-	-
Viéitez Flórez, José María	-	-	-	-
Total	26.119,96	(1.000,00)	21.690,77	(100,00)

Otras Ayudas

Otras ayudas monetarias no comprendidas dentro de los programas anteriores.

Beneficiario	2018		2019	
	Importe	Reintegro	Importe	Reintegro
Carnicero Jiménez, Alberto	1.690,00	-	-	-
Corchero Rivas, Irene	-	-	2.850,00	-
Fanjul Hevia, Víctor	7.043,00	-	-	-
García Cuasimodo, Lucía	3.000,00	-	-	(10,00)
González García, María Elena	-	-	3.450,00	-
Martínez Durán, Alejandro	-	-	2.850,00	-
Martínez Jiménez, Eva Raquel	3.000,00	-	-	(10,00)
Ortega Díaz, Laura	-	-	2.850,00	(100,00)
Rodríguez Gutiérrez, Yeshenia	3.450,00	-	-	-
Victorino Santos, Jesús	7.920,00	-	-	-
Total	26.103,00	-	12.000,00	(120,00)

Aprovisionamientos - Recoge el coste de las compras de material fungible, detallado en la siguiente tabla:

Concepto	31.12.2018	31.12.2019
Material de Laboratorio	4.262.403,40	4.190.220,25
Material de Oficina	17.447,60	22.571,84
Material Informático	32.982,28	19.403,05
Trabajos realizados por otras entidades	736.104,84	850.178,65
Total	5.048.938,12	5.082.373,79

Siendo la composición de la variación de existencias la siguiente:

Variación de existencias	31.12.2018	31.12.2019
Material de Laboratorio	(2.816,22)	37.539,37
Material de Oficina	(432,51)	(231,28)
Material Informático	(653,06)	28,47
Total	(3.901,79)	37.336,56

Gastos de personal - Recoge fundamentalmente el coste de los sueldos y de la seguridad social a cargo de la empresa, no existiendo aportaciones ni dotaciones para pensiones. El número de empleados al cierre del ejercicio 2018 y 2019 era de 433 personas.

El importe en euros por partidas:

Gasto de personal	31.12.18	31.12.19
Sueldos y Salarios	14.077.243,99	14.456.506,29
Indemnizaciones	283.450,76	490.912,22
Seguridad Social	3.761.905,23	3.934.402,64
Sub Total Personal	18.122.599,98	18.881.821,15
Otros gastos sociales	391.695,87	345.741,42
Total	18.514.295,85	19.227.562,57

La distribución por categorías a 31 de diciembre es la que presentamos a continuación:

Personal CNIC por categorías profesionales:	2018			2019		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Plantilla CNIC						
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión	4	1	3	4	1	3
Jefes de Servicio	1	-	1	1	-	1
Responsables de Función	7	3	4	6	2	4
Técnicos de Administración	39	25	14	39	24	15
Auxiliares de Administración	1	-	1	1	-	1
Jefes de Unidad	8	4	4	6	3	3
Investigadores Senior/Full Professor	14	2	12	13	3	10
Investigador Senior Asociado/Associate Professor	5	2	3	5	2	3
Assistant Health Scientist	2	-	2	2	-	2
Investigadores Junior/Assistant Professor	4	1	3	5	1	4
Investigadores Colaboradores	7	5	2	9	6	3
Investigadores en Prácticas	13	10	3	12	9	3
Investigadores Posdoctorales	64	36	28	67	35	32
Investigadores/Experienced Researcher (ER10)	-	-	-	-	-	-
Investigadores Predoctorales con contrato	89	58	31	91	61	30
Técnicos Senior	17	7	10	17	6	11
Ayudante Investigación	-	-	-	1	-	1
Técnicos Titulados Superiores	57	31	26	61	36	25
Técnicos Especialistas	28	19	9	25	18	7
Técnicos de Laboratorio	72	56	16	67	54	13
Total	433	260	173	433	261	172

La plantilla media de los ejercicios 2018 y 2019 y su distribución por categorías ha sido la siguiente:

Personal CNIC por categorías profesionales:	2018			2019		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Plantilla CNIC						
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Directores de Gestión	4	1	3	4	1	3
Jefes de Servicio	1	-	1	1	-	1
Responsables de Función	7	4	3	7	3	4
Técnicos de Administración	36	23	13	38	24	14
Auxiliares de Administración	1	-	1	1	-	1
Jefes de Unidad	7	4	3	6	3	3
Investigadores Senior/Full Professor	13	2	11	10	1	9
Investigador Senior Asociado/Associate Professor	5	2	3	5	2	3
Assistant Health Scientist	1	-	1	2	-	2
Investigadores Junior/Assistant Professor	3	1	2	5	1	4
Investigadores Colaboradores	7	5	2	10	7	3
Investigadores en Prácticas	7	5	2	7	6	1
Investigadores Posdoctorales	64	39	25	63	35	28
Investigadores/Experienced Researcher (ER10)	-	-	-	-	-	-
Investigadores Predoctorales con contrato	89	57	32	90	59	31
Técnicos Senior	17	7	10	16	5	11
Ayudante Investigación	-	-	-	1	-	1
Técnicos Titulados Superiores	55	31	24	56	33	23
Técnicos Especialistas	28	18	10	28	19	9
Técnicos de Laboratorio	70	55	15	67	53	14
Total	416	254	162	418	252	166

Otros gastos - Su detalle es como sigue:

Otros gastos	31.12.2018	31.12.2019
Arrendamientos	16.790,20	18.010,65
Mantenimientos y reparaciones	1.720.694,72	1.533.315,28
Servicios profesionales independientes	636.643,63	875.485,56
Transportes y mensajerías	90.719,85	65.580,71
Primas de seguros	141.427,33	140.632,47
Servicios bancarios	424,44	493,30
Publicidad, propaganda y rpp	30.522,22	39.604,46
Suministros	1.319.646,45	1.328.308,88
Locomociones, dietas y viajes	423.360,59	355.416,59
Otros gastos	2.582.324,67	2.583.428,94
Otros tributos	24.355,06	29.349,01
Perdidas por deterioro	87.289,96	(15.083,70)
Total	7.074.199,12	6.954.542,15

Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero - Durante los ejercicios 2018 y 2019, se han imputado a resultados con cargo a las subvenciones de capital, la cantidad de 4.800.656,50€ y 4.539.099,67€ respectivamente, correspondiente a las amortizaciones del inmovilizado material e intangible financiado con subvenciones.

Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores - Incluye los ingresos por patrocinadores y por colaboraciones científicas recibidos y su detalle es el siguiente:

Empresa	2018	2019
Amgen Inc.	86.383,63	-
Banco Santander S.A.	1.651.000,00	475.936,00
Charles River Laboratorie	-	250,00
Cytek Biosciences, Inc.	250,00	(250,00)
Ecogen S.L.	250,00	-
FIB Hospital 12 de Octubre	69.708,75	1.107,72
Foundation Leducq	102.230,92	142.062,62
Fundación Bancaria La Caixa	264.485,92	378.912,00
Fundación BBVA	32.225,35	29.734,65
Fundación Inmunotek	-	500,00
Icahn School of Medicine Mount Sinai	97.261,18	-
Izasa Scientific S.L.U.	250,00	-
Milentyi Biotec, S.L.	500,00	500,00
Promega Biotech Iberica, S.L.	-	413,22
Regeneron Pharmaceuticals, INC.	(67.963,55)	-
Sociedad Española Cardiología	51.459,80	36.198,27
Spherium Biomed	-	11.279,00
Stemcell Technologies	-	350,00
Tecan Ibérica Instrumentación, S.L.	250,00	-
Universidad Francisco de Vitoria	-	17.262,02
Total	2.288.292,00	1.094.255,50

Donaciones - Incluye las donaciones imputadas en el ejercicio y su detalle es el siguiente:

Empresa	2018	2019
Donaciones Monetarias		
Asociación Apadrina la Ciencia	-	20.000,00
Asociación para el desarrollo de mujer rural de la Vega- Valdavia	3.000,00	-
Elena Ramos, Paula	2.200,00	-
Ghirelli S.A.	-	400.000,00
Fundación Jesus Serra	30.000,00	30.000,00
Fundación Pro CNIC	3.381.623,84	1.418.937,75
Mediaset España Comunicación, S.A.	100,00	-
Meetic SAS	-	1.230,00
Total donaciones Monetarias	3.416.923,84	1.870.167,75
Donaciones No Monetarias		
Philips Ibérica, S.A.U.	13.797,00	8.797,00
Total donaciones No Monetarias	13.797,00	8.797,00
Total	3.430.720,84	1.878.964,75

Las donaciones no monetarias corresponden a prestaciones del servicio de mantenimiento de equipos científicos.

Las donaciones de equipamiento recibidas se encuentran reflejadas en la Nota de subvenciones de la memoria.

Con fecha 20 de diciembre de 2018 se suscribe un nuevo convenio con la Fundación Pro CNIC por el que se acuerda un aumento de su duración hasta el año 2028 y una redistribución de las aportaciones a partir del año 2019 como sigue:

Año	Aportación Pro CNIC a CNIC
2019	1.475.000,00
2020	1.489.800,00
2021	1.504.700,00
2022	1.519.700,00
2023	1.534.900,00
2024	1.550.200,00
2025	1.565.700,00
2026	1.581.400,00
2027	1.597.200,00
2028	1.613.200,00
Total	15.431.800,00

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se firma el acta correspondiente a la reunión de la Comisión de Seguimiento del "Convenio de Colaboración entre la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y la Fundación Pro CNIC" de 20 de diciembre de 2018, prevista en la cláusula sexta de dicho convenio. Tal como se señala en aquella y de acuerdo a la cláusula segunda apartado b del citado convenio, las aportaciones de Fundación Pro CNIC estarán condicionadas a la propia aportación a ésta por sus entidades patronos como de la aportación del Instituto de Salud Carlos III respecto a lo conveniado. Por todo ello la aportación correspondiente a 2019 asciende a 1.418.937,75€.

La Fundación Pro CNIC, a 31 de diciembre de 2019 estaba constituida por:

- Acciona, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Banco Santander
- Endesa, S.A
- Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, «La Caixa»
- Fundación Mapfre
- Fundación Mutua Madrileña
- Fundación Ramón Areces
- Fundación Repsol
- Industria de Diseño Textil, S.A.
- Promotora de Informaciones, S.A.
- Telefónica, S.A.

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil – La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna por lo que no se han registrado operaciones en este epígrafe.

Ingresos financieros - Incluye fundamentalmente los intereses de las inversiones financieras realizadas con los excedentes de tesorería de la fundación por 15.641,68€ a 31 de diciembre de 2018 y 8.934,97€ a 31 de diciembre de 2019 respectivamente.

Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación ha procedido a provisionar el importe de 242.615,20 correspondiente a la dotación del ejercicio de las posibles indemnizaciones por finalización de contratos temporales, según lo previsto en el Artículo 49.1.c del estatuto de los trabajadores, indemnizaciones por despido improcedente pendientes de sentencia firme y reclamaciones de cantidad pendientes de sentencia firme. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Provisión por retribuciones al personal	31.12.18	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	(+/-) Trasposos	31.12.19
Provisión a largo plazo	351.335,31	81.222,10	(104.185,35)	-	-	328.372,06
Provisión a corto plazo	69.131,24	161.393,10	(70.487,24)	(34.611,01)	-	125.426,09
TOTAL	420.466,55	242.615,20	(174.672,59)	(34.611,01)	-	453.798,15

Información sobre medio ambiente

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos.

Retribuciones a largo plazo del personal

No procede, dado que la Fundación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018				2019						
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.
Instituto de Salud Carlos III	TTGEE Capital	99	Fondos Capital	16.874.130,19	3.154.700,00	4.405.921,88	-		15.622.908,31	3.154.700,00	4.150.707,48	-		14.626.900,83
Instituto de Salud Carlos III	TTGEE Corrientes	99	Fondos Corrientes	-	14.841.300,00	14.841.300,00	-		-	14.841.300,00	14.841.300,00	-		-
Centro de Investigación Biomédica en Red	XCE/CIB 1701	17	Cesión de equipamiento	-	11.078,44	274,81	-		10.803,63	14.875,86	5.165,07	-		20.314,22
CIC BiomaGUNE	XCE/BIO1601	16	Cesión de equipamiento	55175	-	206,90	-		344,85	-	206,90	-		137,95
Comisión Europea	UED/4DH1601	16	Nº de expediente Agreement nº 722427	214.414,26	-	108.171,81	-		108.242,45	327.475,71	71.160,72	(257.955,80)	Redistribución fondos miembros del consorcio	106.601,64
Comisión Europea	UED/APE1401	14	Nº de expediente APERIM - 653592	30.215,95	-	21.201,56	(9.014,39)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UED/BIO1401	14	Nº de expediente 641639 Biopoi	205.577,40	-	148.487,05	-		57.090,35	-	27.359,52	(29.730,83)	Devolución remanentes utilizados	-
Comisión Europea	UED/CAR0901	09	Nº de expediente CARE MI 242038	-	6.201,27	-	-		6.201,27	-	6.201,27	-		-
Comisión Europea	UED/COF1201	12	Nº de expediente CA-2012-600396	846.525,22	-	15.184,55	(830.340,67)	Devolución remanentes	-	-	-	-		-
Comisión Europea	UED/COF1401	14	Nº de expediente PRMIT2013	119,00	-	-	-		119,00	-	119,00	-		-
Comisión Europea	UED/CRN1301	13	Nº de expediente PITN-GA-2013-608027	102.440,47	-	48.842,13	(53.477,65)	Devolución remanentes	180,69	-	148,94	-		31,75
Comisión Europea	UED/ERC1001	10	Nº de expediente ERC-2010-SIG-260414	0,50	-	-	-		0,50	-	0,50	-		-
Comisión Europea	UED/ERC1002	10	Nº de expediente ERC-2010-STG-260464	12.983,27	-	-	-		12.983,27	-	-	-		12.983,27
Comisión Europea	UED/ERC1101	11	Nº de expediente ERC-2011-AdG	616,34	-	616,34	-		-	3.737,31	3.114,43	-		622,88
Comisión Europea	UED/ERC1301	13	Nº de expediente 337703-ZebraHeart	96.546,03	-	53.088,15	-		43.457,88	3.832,12	44.763,40	-		2.526,60

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019							
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.			
Comisión Europea	UED/ERC1401	14	Nº de expediente 638028- AngogensHD	536.001,47	-	239.576,06	-	-	-	-	296.425,41	-	220.697,06	-	-	-	75.728,35
Comisión Europea	UED/ERC1402	14	Nº de expediente 647670- Youngtheart	1.550.131,24	-	(209.362,20)	(1.759.493,44)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UED/ERC1501	15	Nº de expediente 713728 - HEAL BY MIR	2.000,00	-	-	-	-	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	2.000,00
Comisión Europea	UED/ERC1601	16	Nº de expediente 725091	1.901.328,45	-	344.649,51	-	-	-	1.556.678,94	-	-	493.978,48	-	-	-	1.062.700,46
Comisión Europea	UED/ERC1602	16	Nº de expediente 741966	1.192.296,20	-	180.088,24	-	-	-	1.012.207,96	-	-	256.821,15	-	-	-	755.386,81
Comisión Europea	UED/ERC1801	18	Nº de expediente 819717 TransReg	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.760,60	-	-	-	296.489,40
Comisión Europea	UED/ERC1802	18	Nº de expediente 819775	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.999.375,00	74.130,33	Traspaso a I.I.S. Fundación Jiménez Díaz	1.398.307,17	
Comisión Europea	UED/FET1801	18	Nº de expediente 861878- NEUTROCURE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400.000,00	-	-	-	400.000,00
Comisión Europea	UED/FOC0901	09	Nº de expediente FOCUS-241559	67.204,28	-	-	-	-	-	67.204,28	-	-	67.204,28	-	-	-	-
Comisión Europea	UED/LIP1201	12	Nº de expediente LIPHOS-313916	556,40	-	-	-	-	-	556,40	-	-	-	-	-	-	556,40
Comisión Europea	UED/MCA1101	11	Nº de expediente PCIG-GA-2011-294262	310,10	-	-	-	-	-	310,10	-	-	310,10	-	-	-	-
Comisión Europea	UED/MCA1102	11	Nº de expediente FP7- PEOPLE-2011-ITN	1.153,41	-	-	(269,80)	Devolución remanentes	-	893,61	-	-	-	-	-	-	893,61
Comisión Europea	UED/MCA1103	11	Nº de expediente FP7- PEOPLE-2011-ITN	4.294,20	-	-	-	-	-	4.294,20	-	-	-	-	-	-	4.294,20
Comisión Europea	UED/MCA1104	11	Nº de expediente FP7- PEOPLE-2011-ITN	4.294,20	-	-	-	-	-	4.294,20	-	-	-	-	-	-	4.294,20
Comisión Europea	UED/MCA1105	11	Nº de expediente FP7- PEOPLE-2011-ITN	4.294,20	-	-	-	-	-	4.294,20	-	-	-	-	-	-	4.294,20
Comisión Europea	UED/MCA1108	11	Nº de expediente PCIG10-GA-2011-30421	447,29	-	-	-	-	-	447,29	-	-	-	-	-	-	447,29
Comisión Europea	UED/MCA1201	12	Nº de expediente MEET-317433	-	-	(236,49)	(236,49)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Europea	UED/MCA1202	12	Nº de expediente P1EF-GA-2012-330728	257,82	-	253,02	-	-	-	4,80	-	-	4,80	-	-	-	-
Comisión Europea	UED/MCA1501	15	Nº de expediente MERC-703561 H2020	61.208,85	-	-	-	-	-	61.208,85	-	-	(9.675,15)	(70.884,00)	Devolución remanentes utilizados	no	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018				2019							
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	
Comisión Europea	UED/MCA1502	15	Nº de expediente CLIP-707642 H2020	178.545,60	-	81.436,73	-	-	-	-	97.108,87	-	89.671,88	-	7.436,99
Comisión Europea	UED/MCA1601	16	Nº de expediente de 7483811TISSUENEU	107.133,84	-	68.771,07	-	-	-	-	37.362,77	-	37.362,77	-	-
Comisión Europea	UED/PRO1401	14	Nº de expediente de PROCROP-635122	264.372,02	-	97.168,38	-	-	-	-	167.203,64	-	84.534,55	-	82.669,09
Comisión Europea	UED/REA1901	19	Nº de expediente REANIMA-874764	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.000.000,00	(6.620.000,00)	1.380.000,00
Comisión Europea	UED/RHY1401	14	Nº de expediente 669387 - EU-rhythmy	397.689,09	-	92.592,14	-	-	-	-	305.096,95	-	153.451,44	-	151.645,51
Comisión Europea	UED/SEC1501	15	Nº de expediente GA-633765-SECURE	1.234.243,75	-	124.616,83	(273.903,00)	-	-	-	835.723,92	-	308.696,99	-	527.026,93
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/API0603	06	Nº de expediente S-BIO-0306-2006	316,80	-	-	-	-	-	316,80	-	-	316,80	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1701	17	Nº expediente: B2017/BMD-3676	787.727,46	-	10.641,73	(218.909,24)	-	-	-	568.176,49	-	36.265,76	-	521.910,73
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1702	17	Nº Expediente: B2017/BMD-3675	968.499,98	-	297,84	(146.250,00)	-	-	-	821.952,14	-	57.417,83	-	764.534,31
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1704	17	Nº de expediente B2017/BMD-3671	-	48.461,94	-	-	-	-	48.461,94	-	-	13.363,25	-	35.098,69
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1705	17	Nº de expediente B2017/BMD-3684	-	122.055,50	8.872,72	-	-	-	113.182,78	-	13.801,63	38.400,57	-	88.583,84
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1707	17	Nº de expediente B2017/BMD-3867	-	51.548,95	-	-	-	-	51.548,95	-	-	39.841,17	-	11.707,78
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1709	17	Nº de expediente B2017/BMD-3733	-	36.642,88	2.333,06	-	-	-	34.309,82	-	-	25.307,79	-	9.002,03
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1710	17	Nº de expediente B2017/BMD-3733	-	36.637,10	686,21	-	-	-	35.970,89	-	-	6.115,66	-	29.855,23
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1711	17	Nº de expediente B2017_BMD-3731	-	5.744,25	-	-	-	-	5.744,25	-	-	1.636,54	-	4.107,71
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1801	18	Nº de expediente S2018/NMT-4443	-	-	-	-	-	-	-	-	64.975,00	11.438,73	-	55.536,27
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/GRU1802	18	Nº de expediente S2018/NMT-4443	-	-	-	-	-	-	-	-	64.818,60	9.258,98	-	55.569,62
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ1501	15	Nº de expediente PEJ15/BIOTL-0428	3.711,86	-	3.711,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2018				2019						
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1502	15	Nº de expediente PEJ/15/BIO/TL-0472	11.118,74	-	-	(11.118,74)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1503	15	Nº de expediente PEJ/15/BIO/TL-0368	276,60	-	276,60	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1504	15	Nº de expediente PEJ/15/BIO/AI-0026	5.171,37	-	5.171,37	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1601	16	Nº de expediente PEJ/16/MED/TL-1231	21.501,08	-	18.691,77	-	-	2.809,31	-	2.436,52	-	372,79	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1602	16	Nº de expediente PEJ/16/MED/TL-0911	21.502,32	-	18.892,12	-	-	2.610,50	-	2.487,02	-	123,48	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1603	16	Nº de expediente PEJ/16/MED/TL-1717	21.502,32	-	18.697,85	-	-	2.804,47	-	1.927,10	-	877,37	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1604	16	Nº de expediente PEJ/16/MED/TL-1889	21.500,79	-	18.743,84	-	-	2.756,95	-	2.436,58	-	320,37	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1605	16	Nº de expediente PEJ/16/MED/TL-1593	21.446,78	-	18.638,82	-	-	2.807,96	-	2.436,54	-	371,42	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1701	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-5922	38.000,00	-	17.715,69	-	-	20.284,31	-	19.956,24	-	326,07	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1702	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-7030	38.000,00	-	16.548,81	-	-	21.451,19	-	18.147,75	-	3.303,44	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1703	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-7508	38.000,00	-	15.133,61	-	-	22.866,39	-	16.176,09	-	6.690,30	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1704	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-7033	38.000,00	-	16.545,38	-	-	21.454,62	-	18.892,41	-	2.562,21	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1705	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-6463	38.000,00	-	13.437,29	-	-	24.562,71	-	19.826,95	-	4.735,76	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1706	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-6869	38.000,00	-	16.548,62	-	-	21.451,38	-	19.247,84	-	2.203,54	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1707	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-6865	38.000,00	-	16.548,33	-	-	21.451,67	-	19.013,20	-	2.438,47	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1708	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-7402	38.000,00	-	16.547,93	-	-	21.452,07	-	19.799,65	-	1.652,42	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1709	17	Nº de expediente PEJ/17/BMD-7329	38.000,00	-	15.812,73	-	-	22.187,27	-	19.014,66	-	3.172,61	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1801	18	Nº de expediente PEJ/2018-PREBMD8050	-	25.000,00	-	-	-	25.000,00	-	-	(25.000,00)	Renuncia proyecto	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1802	18	Nº de expediente PEJ/2018-PREBMD8078	-	25.000,00	-	-	-	25.000,00	-	-	(14.520,55)	Renuncia proyecto	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019							
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.			
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1803	18	Nº de expedientes 2018-POSEMD9259 PEJD-	-	35.000,00	-	-	-	-	-	35.000,00	-	30.555,30	-	-	-	4.444,70
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1804	18	Nº de expediente 2018-POSEMD8701 PEJD-	-	35.000,00	-	-	-	-	-	35.000,00	-	29.154,02	-	-	-	5.845,98
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1805	18	Nº de expediente 2018-POSEMD8840 PEJD-	-	35.000,00	-	-	-	-	-	35.000,00	-	29.154,33	-	-	-	5.845,67
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/POS1601	16	Nº de expediente 2016-T1/BMD-1540	255.424,52	-	61.390,82	-	-	-	-	194.033,70	-	95.227,11	-	-	-	98.806,59
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/POS1701	17	Nº de expediente 2017-T1/BMD-5185	-	307.245,24	23.619,41	-	-	-	-	283.625,83	-	94.585,89	-	-	-	189.039,94
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/POS1702	17	Nº de expediente 2017-T1/BMD-5247	-	310.000,00	40.509,89	-	-	-	-	269.490,11	-	75.496,55	-	-	-	193.993,56
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/POS1801	18	Nº de expediente 2018-T1/BMD-10756	-	310.000,00	-	-	-	-	-	310.000,00	-	46.925,25	-	-	-	263.074,75
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PRE1601	16	Nº de expediente 2016/BMD-2789 PEJD-	3.736,06	-	3.121,60	-	-	-	614,46	-	-	614,46	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PRE1602	16	Nº de expediente 2016/BMD-2247 PEJD-	14.039,38	-	5.792,80	-	-	-	(8.246,58)	-	-	-	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PRE1701	17	Nº de expediente 2017/BMD-4190 PEJD-	25.000,00	-	20.486,56	-	-	-	4.513,44	-	-	4.513,44	-	-	-	-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1806	18	Nº de expediente PEJ-2018-TLBMD-11792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.045,37	-	-	-	22.954,63
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1807	18	Nº de expediente PEJ-2018-TLBMD-10333	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.045,36	-	-	-	22.954,64
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1808	18	Nº de expediente PEJ-2018-TLBMD-11326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.690,75	-	-	-	23.309,25
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1809	18	Nº de expediente PEJ-2018-TLBMD-11117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.422,67	-	-	-	23.577,33
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1810	18	Nº de expediente PEJ-2018-TLSAL-12091	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.229,66	-	-	-	23.770,34
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1811	18	Nº de expediente PEJ-2018-AI/BMD11477	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.861,54	-	-	-	28.138,46
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1812	18	Nº de expediente PEJ-2018-TLBMD-11286	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.229,55	-	-	-	23.770,45
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1901	19	Nº de expediente PEJ/2019-TLBMD-12544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1902	19	Nº de expediente PEJ/2019-TLBMD-13308	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.000,00

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018				2019							
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1903	19	Nº de expediente TL/BMD-15136 PEJ/2019-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.000,00	-	-	38.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1904	19	Nº de expediente TL/BMD-13161 PEJ/2019-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.000,00	-	-	38.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1905	19	Nº de expediente TL/BMD-13159 PEJ/2019-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.000,00	-	-	38.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1906	19	Nº de expediente TL/BMD-12831 PEJ/2019-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.000,00	-	-	38.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1907	19	Nº de expediente 2019-PRE/BMD-16 PEJ/2019-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	-	-	25.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1908	19	Nº de expediente 2019-PRE/BMD-16 PEJ/2019-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	-	-	25.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1909	19	Nº de expediente 2019-PRE/BMD-16 PEJ/2019-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	-	-	25.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1910	19	Nº de expediente PEJ/2019-PRE/BMD15986	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	-	-	25.000,00
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM/PEJ/1911	19	Nº de expediente PEJ/2019-PRE/BMD-16	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	-	-	25.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	CS/IEY0301	03	Referencia Convenio con CSIC del 28-04-05	77,81	-	-	-	-	-	-	-	-	77,81	-	-
European Foundation for the Study of Diabetes	GIM/EFES1601	16	Lilly Research Fellowship	59.040,94	-	58.792,94	-	-	-	-	-	-	248,00	-	-
European Foundation for the Study of Diabetes	GIM/EFES1701	17	Lilly Research Fellowship	44.383,47	-	44.383,47	-	-	-	-	-	-	-	-	-
European Foundation for the Study of Diabetes	GIM/EFES1801	18	EFSD Lilly European Diabetes 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	99.000,00	-	-	19.735,82
European Foundation for the Study of Diabetes	GIM/EFES1802	18	EFSD Lilly Young Investigator	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	-	-	20.588,22
European Foundation for the Study of Diabetes	GIM/EFES1803	18	EFSD RISING STAR	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000,00	-	-	5.749,78
European Foundation for the Study of Diabetes	GIM/EFES1901	19	EFSD and Sanofi European Pilot Research	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00	-	-	64.323,91
European Foundation for the Study of Diabetes	GIM/EFES1902	19	EFSD Albert Renold Travel Fellowship	-	-	-	-	-	-	-	-	540,00	-	-	18,49
European Molecular Biology Laboratory	GIM/EMB1601	16	Nº de expediente EMBO-LTF-2016	24.239,50	-	24.239,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
European Molecular Biology Laboratory	GIM/EMB1701	17	EMBO Workshop 2017	37.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019							
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.			
European Molecular Biology Laboratory	GIM/EMB1702	17	Nº de expediente EMBO YIP	-	-	-	-	-	-	-	-	28.000,00	24.078,93	-	-	-	3.921,07
European Molecular Biology Laboratory	GIM/EMB1901	19	Nº de expediente EMBO-ALIF376-2019	-	-	-	-	-	-	-	-	30.676,06	15.318,53	-	-	-	15.357,53
European Molecular Biology Laboratory	GIM/EMB1902	19	Nº de expediente EMBO-ALIF702-2019	-	-	-	-	-	-	-	-	36.657,46	-	-	-	-	36.657,46
Fondation Atertia	GIM/ACT1701	17	Nº de expediente ACTERIA	100.139,98	-	50.100,43	-	-	-	-	50.039,55	-	50.011,57	-	-	-	27,98
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1601	16	Nº de expediente AC-1600021	115.113,67	-	46.307,54	-	-	-	68.806,13	-	-	59.114,01	-	-	-	9.692,12
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1602	16	Nº de expediente AC-1600045	90.438,30	-	28.008,39	-	-	-	62.429,91	-	-	22.362,95	-	-	-	40.066,96
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1603	16	Nº de expediente AC-1600091	72.396,29	-	35.131,63	-	-	-	37.264,66	-	-	31.795,15	-	-	-	5.469,51
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1701	17	Nº de expediente AC-1700062	149.921,42	-	27.596,62	-	-	-	122.324,80	-	-	54.346,26	-	-	-	67.978,54
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1702	17	Nº de expediente AC-1700067	149.919,00	-	49.309,56	-	-	-	100.609,44	-	-	50.625,24	-	-	-	49.984,20
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1801	18	Nº de expediente AC-1800047	-	119.185,00	-	-	-	-	119.185,00	-	-	17.925,91	-	-	-	101.259,09
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1802	18	Nº de expediente AC-1800049	-	121.363,00	-	-	-	-	121.363,00	-	-	74.719,03	-	-	-	46.643,97
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/APC1901	19	Nº de expediente AC-1900133	-	-	-	-	-	-	-	-	166.435,50	-	-	-	-	166.435,50
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0301	03	Nº de expediente CP0300025	726,20	-	-	-	-	-	726,20	-	-	726,20	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0701	07	Nº de expediente CP0700306	272,13	-	-	-	-	-	272,13	-	-	272,13	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS0801	08	Nº de expediente CD0800112	4,00	-	-	-	-	-	4,00	-	-	4,00	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1101	11	Nº de expediente CP1100145	2.283,68	-	-	-	-	-	2.055,36	Devolución remanentes (228,32)	-	-	-	-	-	2.055,36
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1601	16	Nº de expediente CP-1600174	258.263,46	-	75.652,64	-	-	-	182.610,82	-	-	66.450,69	-	-	-	116.160,13
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CMS1602	16	Nº de expediente CP11600050	75.696,42	-	32.544,68	-	-	-	43.151,74	-	-	13.307,17	-	-	-	29.844,57
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CRH1601	16	Nº de expediente CM1600073	27.411,46	-	26.598,47	-	-	-	812,99	-	-	(470,07)	-	-	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	2018				2019					
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CSB1801	18	Nº de expediente CD18/00028	-	26.866,00	-	-	26.866,00	26.866,00	25.756,95	-	-	27.975,05
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/CSB1901	19	Nº de expediente CD19/00078	-	-	-	-	-	26.866,00	-	-	-	26.866,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/DTS1601	16	Nº de expediente DTS16/00059	30.451,16	-	30.189,65	-	261,53	-	(1.389,43)	-	-	1.650,96
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/DTS1701	17	Nº de expediente DTS17/00136	77.550,00	-	28.016,84	-	49.533,16	-	8.414,78	-	-	41.118,38
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/EEB1801	18	Nº de expediente MV18/00018	-	9.840,00	-	-	9.840,00	-	-	-	-	9.840,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/OVH0000	12	Convenio COL24	3.506,12	3.542,00	-	-	7.048,12	5.751,00	9.293,00	-	-	3.506,12
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0301	03	Nº de expediente PI031474	405,20	-	-	-	405,20	-	405,20	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0401	04	Nº de expediente PI040961	2.168,96	-	-	-	2.168,96	-	2.168,96	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB0501	05	Nº de expediente PI050050	313,60	-	-	-	313,60	-	313,60	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1001	10	Nº de expediente PI10/268	58,19	-	-	-	58,19	-	58,19	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1102	11	Nº de expediente PI11/00403	3.870,80	-	2.568,80	-	1.302,00	-	1.116,00	-	-	188,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1103	11	Nº de expediente PI11/01885	106,54	-	106,54	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1104	11	Nº de expediente PI11/00939	60,00	-	(105,30)	-	165,30	-	165,30	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1302	13	Nº de expediente PI13/02339	-	-	-	-	-	-	(305,17)	(305,17)	Reiniego fondos	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1402	14	Nº de expediente PI14/00528	27.010,08	-	20.739,37	-	6.270,71	-	5.211,94	(1.000,00)	Devolución remanentes utilizados	58,77
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1403	14	Nº de expediente PI14/01427	37.400,49	-	37.330,47	-	70,02	-	70,02	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1404	14	Nº de expediente PI14/02120	78.127,31	-	8.180,28	(69.947,03)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1501	15	Nº de expediente PI15/02019	30.729,27	-	3.115,01	-	27.614,26	-	11.658,46	-	-	15.965,80
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1601	16	Nº de expediente PI16/02110	92.952,81	-	50.160,48	-	42.792,33	-	42.473,17	-	-	319,16

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2018						2019						
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.		
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1602	16	Nº de expediente PI16/01956 de expediente	74.419,29	-	36.904,00	-	-	-	-	37.515,29	-	37.513,84	-	-	1,45
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1603	16	Nº de expediente PI16/02132 de expediente	57.933,95	-	12.755,68	-	-	-	-	45.178,27	-	12.328,43	-	-	32.849,84
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1701	17	Nº de expediente PI17/01817 de expediente	197.532,50	-	32.751,76	-	-	-	-	164.780,74	-	45.875,10	-	-	118.905,64
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1702	17	Nº de expediente PI17/00590 de expediente	117.370,00	-	13.740,41	-	-	-	-	103.629,59	-	17.389,82	-	-	86.239,77
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1901	19	Nº de expediente PI19/00545 de expediente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	196.020,00	-	-	196.020,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PIB1902	19	Nº de expediente PI19/001704 de expediente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85.910,00	-	-	85.910,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRB1301	13	Nº de expediente PT13/0001/0017 de expediente	40,10	-	(10,00)	-	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRB1302	13	Nº de expediente PT13/0006/0031 de expediente	1.200,00	-	1.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRB1701	17	Nº de expediente PT17/0019/0003 de expediente	110.560,00	-	12.412,06	-	-	-	-	98.137,94	-	11.585,03	-	-	86.552,91
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRE1401	14	Nº de expediente F114/00356 de expediente	20.710,23	-	20.710,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/PRE1701	17	Nº de expediente F117/00045 de expediente	82.400,00	-	20.420,42	-	-	-	-	61.979,58	-	19.804,23	-	-	42.175,35
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED0301	02	Nº de expediente C03/01 de expediente	3.386,20	-	-	-	-	-	-	3.386,20	-	3.386,20	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1201	12	Nº de expediente RD12/0042/0023 de expediente	-	-	(2.255,93)	-	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1206	12	Nº de expediente RD12/0042/0045 de expediente	3.402,54	-	3.402,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1207	12	Nº de expediente RD12/0019/0005 de expediente	4.075,55	-	4.075,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1210	12	Nº de expediente RD12/0012/0030 de expediente	600,00	-	-	-	-	-	-	600,00	-	-	-	-	600,00
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1601	16	Nº de expediente RD16/0011/0021 de expediente	124.798,72	-	31.825,12	-	-	-	-	92.973,60	-	30.285,48	-	-	62.688,12
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1602	16	Nº de expediente RD16/0015/0018 de expediente	8.883,31	-	1.489,51	-	-	-	-	7.393,80	-	1.911,82	-	-	5.481,98
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS/RED1603	16	Nº de expediente RD16/0011/0019 de expediente	232.242,72	-	59.681,82	-	-	-	-	172.560,90	-	46.349,13	-	-	126.211,77

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019							
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.			
Fundación científica de la AEC	AEC/CI01001	10	Nº de expediente AIO09	5.474,44	-	-	-	-	-	5.474,44	-	-	-	-	-	-	-
Fundación científica de la AEC	AEC/INV1701	17	Nº de expediente INVES192DELDF	78.658,70	-	50.206,85	-	-	-	28.451,85	100.000,00	50.209,35	-	-	-	78.242,50	Regularización de los presupuestos del proyecto
Fundación científica de la AEC	AEC/INV1702	17	Nº de expediente INVES191NAVA	97.843,78	-	50.152,83	-	-	-	47.690,95	100.000,00	50.205,18	-	-	-	97.485,77	-
Fundación científica de la AEC	AEC/INV1801	18	Nº de expediente INVES19013GARC	-	100.000,00	4.160,56	-	-	-	95.839,44	-	45.839,44	-	-	-	-	Renuncia al proyecto
Fundación científica de la AEC	AEC/ISE1701	17	Nº de expediente Ideas Semilla AEEC2	19.636,17	-	19.604,75	-	-	-	31,42	-	31,42	-	-	-	-	-
Fundación científica de la AEC	AEC/PI01901	19	Nº de expediente PROYE19047SABI	-	-	-	-	-	-	-	300.000,00	614,87	-	-	-	299.385,13	-
Fundación CNIC	CNC/TRA0702	07	CNIC-TRANSLATIONAL 2007	778,23	-	-	-	-	-	778,23	-	778,23	-	-	-	-	-
Fundación CNIC	CNC/TRA0901	09	CNIC-TRANSLATIONAL 2009	2.824,22	-	-	-	-	-	2.824,22	-	2.824,22	-	-	-	-	-
Fundación CNIC	CNC/TRA0902	09	CNIC-TRANSLATIONAL 2009	88,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Eugenio Rodríguez Pascual	GNM/FER1401	14	Ayudas investig medicas 2012 FERG12	3.703,95	-	1.317,61	-	-	-	2.386,34	-	1.317,61	-	-	-	1.068,73	-
Fundación La Caixa	GIM/LCX1704	17	Nº de expediente HR17-0016	-	499.731,00	130,00	-	-	-	499.601,00	-	214.548,60	-	-	-	285.052,40	-
Fundación La Caixa	GIM/LCX1701	17	Nº de expediente HR17-00527	-	-	-	-	-	-	-	499.997,96	65.416,13	-	-	-	144.579,87	Traspaso a UCM e Idlabps
Fundación La Caixa	GIM/LCX1702	17	Nº de expediente HR17-00287	-	-	-	-	-	-	-	741.460,64	-	-	-	710.035,30	Traspaso a la University of Virginia	
Fundación La Caixa	GIM/LCX1703	17	Nº de expediente HR17-00267	-	-	-	-	-	-	-	258.434,36	77.203,15	-	-	181.231,21	-	
Fundación La Caixa	GIM/LCX1705	17	Nº de expediente HR17-00247	-	-	-	-	-	-	-	499.963,00	28.730,83	-	-	321.302,17	Traspaso a I.I.S. Fundación Jimenez Diaz	
Fundación La Caixa	GIM/LCX1801	18	Nº de expediente HR18-00394	-	-	-	-	-	-	-	499.895,00	-	-	-	499.895,00	-	
Fundación la Malara de TV3	MTV/PI01201	12	Nº de expediente 70/C/2012	1.882,59	-	1.592,76	-	-	-	289,83	-	229,32	-	-	60,51	-	-
Fundación la Malara de TV3	MTV/PI01501	15	Nº de expediente 218/C/2015-20153431	41.207,56	-	36.287,31	-	-	-	4.920,27	-	4.920,04	-	-	0,23	-	-
Fundación la Malara de TV3	MTV/PI01502	15	Nº de expediente 122/C/2015-20153731	69.642,73	-	42.161,79	-	-	-	27.480,94	-	21.063,36	-	-	6.417,33	Regularización de los presupuestos del proyecto	

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018				2019								
				Saldo Inicib. Ejer. Actual	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer.	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejer.		
Fundación la Malara de TV3	MTV/PIC/603	15	Nº de expediente 368/C/2015-20150731	74.294,86	-	47.849,97	-				26.444,89	-	25.759,36	-		685,53
Fundación la Malara de TV3	MTV/PIC/604	15	Nº de expediente 120/C/2015-20153032	73.455,83	-	55.856,49	-				17.599,34	-	17.563,58	-		45,76
Fundación la Malara de TV3	MTV/PIC/605	15	Nº de expediente 20151732	72.640,80	-	35.851,95	-				36.788,85	-	(10.685,86)	-		47.464,71
Fundación la Malara de TV3	MTV/PIC/606	15	Nº de expediente 170/C/20115	83.623,61	-	47.953,06	-				35.670,55	-	35.585,06	-		85,49
Fundación la Malara de TV3	MTV/PIC/601	16	Nº de expediente 201605-32	113.744,64	-	44.155,38	-				69.589,26	-	36.237,12	-		33.352,14
Fundación la Malara de TV3	MTV/PIC/602	16	Nº de expediente 201618-32	89.919,59	-	8.993,35	-				80.926,24	-	35.296,19	-		45.630,05
Fundación la Malara de TV3	MTV/PIC/701	17	Nº de expediente 130/C/2017_201723.32	-	86.250,00	9.038,99	-				77.211,01	-	20.241,58	-		56.969,43
Fundación Pfizer	GNM/PFI1401	14	Premio Fund. Pfizer 2014	2.047,04	-	2.046,56	-				0,48	-	0,48	-		-
Fundación Ramón Areces	FRA/CAI/601	15	Nº de expediente ARECES14	19.966,12	-	11.114,82	-				8.851,30	-	8.168,39	-		682,91
Fundación Salud 2000	GNM/FS/1401	14	Ayudas Merck Investig 2012	1.243,40	-	508,97	-				734,43	-	508,97	-		225,46
Fundación Zeneca	GNM/ASZ/1801	18	Nº de expediente Premio Jovenes Investigadores 2018	20.000,00	-	20.000,00	-				20.000,00	-	18.883,90	-		1.116,10
Howard Hughes Medica	GIM/HHM/001	10	Nº de expediente IECS2010	15.428,90	-	-	-				15.428,90	-	-	-		15.428,90
Human Science Program Organization	GIM/HFS/1801	18	Nº de expediente RGP0016/2018	-	386.631,15	45.314,50	-				341.316,65	-	3.854,57	-		149.762,03
Icahn School of Medicine Mount Sinai	GIM/MMS/1401	14	Nº de expediente TAN-SNIP	659.164,83	-	42.179,77	-				616.985,06	-	35.112,65	-		581.872,41
Instituto de Salud Carlos III	XCE/TERRENO	05	Cesión de Uso Terrenos	1.655.164,10	-	203.302,52	(30.854,17)	Cambio d criterio en la valoración			1.421.027,41	-	171.092,50	-		1.249.934,91
Marian Foundation	GIM/MRF/1701	17	Marian Foundation Grant 2017	84.702,70	-	38.597,46	(1.716,08)	Regularización proyecto			44.389,16	-	44.329,33	-		653,89
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/BU/1202	12	Nº de expediente BFU2012-31086	831,48	-	532,61	-				298,87	-	298,85	-		0,02
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/BU/1203	12	Nº de expediente BFU2012-35258	744,24	-	556,19	-				186,05	-	186,04	-		0,01
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/BU/1301	13	Nº de expediente BFU2013-50448-EXP	1.468,87	-	440,66	-				1.028,21	-	440,66	-		587,55

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2018						2019						
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.		
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBFU1401	14	Nº de expediente BFU2014-54608-P	80179	-	80179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBFU1501	15	Nº de expediente BFU2015-70193-REDT	17.259,32	-	17.259,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBFU1502	15	Nº de expediente BFU2015-71519-P	183.963,44	-	178.046,29	-	-	-	5.917,15	-	2.386,03	-	-	-	3.531,12
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBFU1503	15	Nº de expediente BFU2015-72319-EXP	42.685,86	-	32.623,55	-	-	-	10.062,31	-	4.816,51	-	-	-	5.245,80
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBFU1601	16	Nº de expediente BFU2016-75144-R	139.661,67	-	65.294,91	-	-	-	74.366,76	-	70.661,84	-	-	-	3.704,92
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBFU1701	17	Nº de expediente BFU2017-84914-P	-	257.730,00	76.350,11	-	-	-	181.379,89	-	95.684,46	-	-	-	85.495,41
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBIO0901	09	Nº de expediente BIO2009-07990	1.577,87	-	-	-	-	-	1.577,87	-	1.577,87	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBIO1201	12	Nº de expediente BIO2012-37926	422,82	-	417,44	-	-	-	5,38	-	5,38	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBIO1401	14	Nº de expediente BIO2014-54768-P	14.410,72	-	6.364,43	-	-	-	8.046,29	-	5.324,74	-	-	-	2.721,55
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBIO1402	14	Nº de expediente BIO2014-62200-EXP	1.300,03	-	12,65	-	-	(1.287,38)	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBIO1501	15	Nº de expediente BIO2015-67980-P	96.407,92	-	65.537,69	-	-	-	30.870,23	-	29.741,40	-	-	-	1.128,83
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINBIO1701	17	Nº de expediente BIO2017-83640-P	-	258.093,00	14.801,04	-	-	-	243.291,96	-	77.990,52	-	-	-	165.301,44
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINCSD0701	07	Nº de expediente CSD2007-00020	63,42	-	-	-	-	-	63,42	-	63,42	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINCSD0702	07	Nº de expediente CSD2007-00008	13.627,67	-	-	-	-	-	13.627,67	-	13.627,67	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINCSD0703	07	Nº de expediente CSD2007-00020	187,74	-	-	-	-	-	187,74	-	187,74	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINEEB1301	13	Nº de expediente EEBB-I-13-06496	-	-	(699,39)	-	-	(699,39)	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINEEB1302	13	Nº de expediente EEBB-I-13-06133	-	-	-	-	-	-	-	-	(100,00)	Reiniego fondos	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINEEB1303	13	Nº de expediente EEBB-I-13-07041	-	-	-	-	-	-	-	-	(60,00)	Reiniego fondos	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MINEEB1305	13	Nº de expediente EEBB-I-14-08896	-	-	-	-	-	-	-	-	(182,05)	Reiniego fondos	-	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019										
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.						
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/EEB1306	13	Nº de expediente EEBB-I-14-07919	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/EEB1601	16	Nº de expediente EEBB-I-17-12535	4.176.441	-	3.808.000	(368.41)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/EEB1602	16	Nº de expediente EEBB-I-17-12062	4.222.00	-	4.219.900	(2.10)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/EEB1603	16	Nº de expediente EEBB-I-17-12379	3.043.47	-	2.996.27	(47.20)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/EEB1604	16	Nº de expediente EEBB-I-17-12650	295.23	-	-	(295.23)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	MIN/EEB1701	17	Nº de expediente EST16/00799	7.934.81	-	7.920.00	(14.81)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EEB1702	17	Nº de expediente EEBB-I-18-12998	-	6.400.00	6.400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EEB1801	18	Nº de expediente EST2019-013097-1	-	2.850.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.694.81	-	-	-	-	155.19
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EEB1802	18	Nº de expediente EST18/00100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.479.75	-	-	-	-	680.25
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EMO1801	18	Nº de expediente PRX18/00579	-	13.957.00	1.055.95	-	-	-	-	-	-	-	-	11.204.71	(1.696.34)	Devolución remanentes utilizados	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EMO1802	18	Nº de expediente PRX18/00531	-	19.309.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	971.31	-	-	-	-	18.337.69
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/ELUC1301	13	Nº de expediente ELUC2013-50865	6.635.41	-	6.070.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.565.41
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/ELUC1901	19	Nº de expediente ECT2019-000487	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187.473.00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EUI1701	17	Nº de expediente EUI2017-85875	10.000.00	-	4.728.56	-	-	-	-	-	-	-	-	4.865.85	-	-	-	-	405.59
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EUI1901	19	Nº de expediente EIN2019-103298	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000.00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/EUI1902	19	Nº de expediente EIN2019-102966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/FT1301	13	Nº de expediente MAT2013-47303-P	20.290.15	-	20.290.15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/FP1205	12	Nº de expediente BES-2012-061091	70.49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.49	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/FP1301	13	Nº de expediente BES-2013-062840	1.310.64	-	(1.290.95)	(475.23)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	2.126.36	-	-	-	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2018						2019					
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFP1303	13	Nº de expediente BES-2013-064374	476,35	-	386,11	(80,24)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFP1305	13	Nº de expediente BES-2013-065514	476,35	-	-	(476,35)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFP1308	13	Nº de expediente BES-2013-067088	7.697,51	-	7.617,27	(80,24)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1301	13	Nº de expediente SVP-2013-067639	32.083,70	-	-	-	-	32.083,70	-	-	-	-	-	32.083,70
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1302	13	Nº de expediente SVP-2013-067689	5.122,87	-	5.122,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1303	13	Nº de expediente SVP-2013-067777	2.561,14	-	2.085,91	(475,23)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1304	13	Nº de expediente SVP-2013-068089	475,23	-	-	(475,23)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1305	13	Nº de expediente SVP-2013-067895	1.246,09	-	769,74	(476,35)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1306	13	Nº de expediente SVP-2013-067926	2.762,91	-	2.087,68	(675,23)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1307	13	Nº de expediente SVP-2013-067930	80,24	-	-	(80,24)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1308	13	Nº de expediente SVP-2013-067842	12.334,33	-	(2.080,19)	(14.414,52)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1401	14	Nº de expediente SVP-2014-068216	25.758,14	-	21.008,14	-	-	4.750,00	-	-	(4.750,00)	Reintegro fondos	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1402	14	Nº de expediente SVP-2014-068723	25.758,88	-	19.818,87	-	-	5.940,01	-	1.190,01	(4.750,00)	Reintegro fondos	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1403	14	Nº de expediente SVP-2014-068334	21.202,27	-	21.202,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1404	14	Nº de expediente SVP-2014-068595	25.691,62	-	20.941,62	-	-	4.750,00	-	-	(4.750,00)	Reintegro fondos	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1405	14	Nº de expediente SVP-2014-068289	24.860,66	-	20.683,85	(1.228,41)	Devolución remanentes	2.938,40	-	1.876,58	-	-	-	1.061,82
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1406	14	Nº de expediente SVP-2014-068668	27.986,90	-	24.424,70	-	-	3.562,20	-	3.247,45	-	-	-	314,75
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1501	15	Nº de expediente BES-2015-072699	50.513,84	-	22.488,13	-	-	28.025,71	-	143,15	(4.500,00)	Regularización de los presupuestos del proyecto	-	23.382,56
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINFSO1502	15	Nº de expediente BES-2015-072636	51.380,37	-	19.519,36	-	-	31.861,01	-	20.957,61	(4.500,00)	Regularización de los presupuestos del proyecto	-	6.403,40

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019					
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/FSO1503	15	Nº de expediente BES-2015-072625	45.598,21	-	20.460,07	-	-	-	25.138,14	-	18.803,94	(4.500,00)	-	1.834,20
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/ICT1801	18	Nº de expediente ICTS-2018-04-CNIC-16	-	-	-	-	-	-	-	-	78.200,02	-	-	242.029,13
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/INF1301	13	Nº de expediente FCC313-4E-2708	132.668,80	-	89.000,92	-	-	-	43.667,88	-	43.667,88	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/INF1801	18	Nº de expediente EQC2018-005009-P	-	241.604,22	(4.557,40)	-	-	-	246.161,62	-	1.023,26	-	-	245.138,36
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/INF1802	18	Nº de expediente EQC2018-005070-P	-	85.164,98	-	-	-	-	85.164,98	-	-	-	-	85.164,98
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/IPT1001	10	Nº de expediente INNPACTO10	6.054,52	-	-	(193,00)	Devolución remanentes	-	5.861,52	4.492,76	-	-	-	10.354,30
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC0802	08	Contrato Juan de la Cierva	11.807,09	-	-	-	-	-	11.807,09	-	11.807,09	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC0803	08	Contrato Juan de la Cierva	4.759,43	-	-	-	-	-	4.759,43	-	4.759,43	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1001	10	Contrato Juan de la Cierva	484,85	-	-	-	-	-	484,85	-	-	-	-	484,85
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1401	14	Nº de expediente FJCI-2014-19847	630,95	-	630,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1402	14	Nº de expediente IJCI-2014-19108	5.622,45	-	5.622,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1403	14	Nº de expediente IJCI-2014-19282	22.668,33	-	22.668,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1501	15	Nº de expediente FJCI-2015-25694	40.706,61	-	13.172,36	(27.534,25)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1601	16	Nº de expediente FJCI-2016-29384	46.648,52	-	24.788,61	-	-	-	21.879,91	-	21.879,91	-	-	11.368,61
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1602	16	Nº de expediente IJCI-2016-27698	-	64.000,00	19.706,27	-	-	-	44.293,73	-	32.925,12	-	-	20.829,85
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1701	17	Nº de expediente FJCI-2017-31791	-	50.000,00	4.138,23	-	-	-	45.861,77	-	25.031,92	-	-	28.846,25
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1702	17	Nº de expediente FJCI-2017-33604	-	50.000,00	-	-	-	-	50.000,00	-	21.153,75	-	-	27.528,89
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1703	17	Nº de expediente IJCI-2017-33136	-	64.000,00	4.866,23	-	-	-	59.133,77	-	31.604,88	-	-	63.334,50
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1704	17	Nº de expediente IJCI-2017-32753	-	-	-	-	-	-	-	64.000,00	665,50	-	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019						
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.		
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1801	18	Nº de expediente IJC2018-035279-1	-	-	-	-	-	-	-	-	93.000,00	-	-	-	93.000,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1802	18	Nº de expediente IJC2018-035390-1	-	-	-	-	-	-	-	-	93.000,00	-	-	-	93.000,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1803	18	Nº de expediente FJC2018-038214-1	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	-	-	-	50.000,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/JDC1801	19	Nº de expediente FJC2018-036231-1	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	-	-	-	50.000,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PCI1401	14	Nº de expediente PCIN-2014-103	2.229,56	-	2.229,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PCI1501	15	Nº de expediente PCIN-2015-020	30.086,66	-	30.086,25	-	-	-	-	0,41	-	-	0,41	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1405	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01088	0,01	-	-	-	-	-	-	0,01	-	-	0,01	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1410	14	Nº de expediente PEJ-2014-P-01092	0,01	-	-	-	-	-	-	0,01	-	-	0,01	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1801	18	Nº de expediente PEJ2018-001791-A	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	7.444,31	-	-	28.355,69
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1802	18	Nº de expediente PEJ2018-002135-A	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	5.952,61	-	-	29.847,39
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1803	18	Nº de expediente PEJ2018-001793-A	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	5.953,35	-	-	29.846,65
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1804	18	Nº de expediente PEJ2018-001794-A	-	-	-	-	-	-	-	-	39.200,00	6.523,09	-	-	32.676,91
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1805	18	Nº de expediente PEJ2018-002549-A	-	-	-	-	-	-	-	-	39.200,00	4.894,49	-	-	34.305,51
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1806	18	Nº de expediente PEJ2018-002131-A	-	-	-	-	-	-	-	-	35.800,00	4.467,61	-	-	31.332,39
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PEJ1807	18	Nº de expediente PEJ2018-003086-A	-	-	-	-	-	-	-	-	39.200,00	3.261,09	-	-	35.938,91
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PGC1801	18	Nº de expediente PGC2018-096486-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	488.598,00	144.740,73	-	-	343.857,27
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PGC1802	18	Nº de expediente PGC2018-097019-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	254.100,00	41.765,84	-	-	212.334,16
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PLE901	09	Nº de expediente PLE2009-0112	-	-	(127,05)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIN/PLE902	09	Nº de expediente PLE2009-0147 (CARDIO-STEM)	340,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
																340,00

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2018						2019							
				Saldo Inicio Ejec. Actual	Subv. Rech. Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejec.	Subv. Rech. Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejec.			
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPLE0903	09	Nº de expediente PLE-2009-0100	8.666,67	-	-	-	-	-	-	8.666,67	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1401	14	Nº de expediente BES-2014-068818	25.354,91	-	20.976,88	-	-	-	-	4.378,03	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1402	14	Nº de expediente BES-2014-068915	25.345,67	-	20.928,84	-	-	-	-	4.416,83	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1403	14	Nº de expediente BES-2014-069205	26.582,83	-	21.119,69	-	-	-	-	5.463,14	-	-	-	-	-	302,20
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1404	14	Nº de expediente BES-2014-067791	25.309,70	-	20.624,39	-	-	-	-	4.685,31	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1405	14	Nº de expediente BES-2014-069525	25.790,98	-	21.533,81	-	-	-	-	4.257,17	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1406	14	Nº de expediente BES-2014-069933	28.149,08	-	20.622,81	-	-	-	-	7.526,27	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1407	14	Nº de expediente BES-2014-069332	25.897,77	-	20.623,79	-	-	-	-	5.273,98	-	-	-	-	-	281,89
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1501	15	Nº de expediente BES-2015-073191	49.271,65	-	21.980,64	-	-	-	-	27.291,01	-	(4.500,00)	-	Regularización de los presupuestos del proyecto	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1502	15	Nº de expediente BES-2015-072485	51.959,43	-	21.370,13	-	-	-	-	30.589,30	-	-	(4.500,00)	Regularización de los presupuestos del proyecto	877,60	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1503	15	Nº de expediente BES-2015-072014	49.703,49	-	20.952,19	-	-	-	-	28.751,30	-	-	(4.500,00)	Regularización de los presupuestos del proyecto	5.059,43	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1601	16	Nº de expediente BES-2016-076309	76.755,94	-	20.888,40	-	-	-	-	55.867,54	-	-	-	-	-	33.629,85
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1602	16	Nº de expediente BES-2016-077649	76.966,77	-	20.885,05	-	-	-	-	56.081,72	-	-	-	-	-	35.027,44
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1603	16	Nº de expediente BES-2016-076635	76.966,17	-	20.954,88	-	-	-	-	56.011,29	-	-	-	-	-	35.649,25
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1604	16	Nº de expediente BES-2016-076634	76.965,97	-	21.028,35	-	-	-	-	55.937,62	-	-	-	-	-	29.457,24
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1605	16	Nº de expediente BES-2016-076637	76.972,51	-	20.971,79	-	-	-	-	56.000,72	-	-	-	-	-	33.749,53
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1606	16	Nº de expediente BES-2016-076638	77.395,61	-	25.309,89	-	-	-	-	52.085,72	-	-	-	-	-	29.831,40
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1607	16	Nº de expediente BES-2016-076636	76.900,76	-	21.141,08	-	-	-	-	55.759,68	-	-	-	-	-	34.786,56
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1608	16	Nº de expediente BES-2016-076632	76.969,92	-	21.020,86	-	-	-	-	55.949,06	-	-	-	-	-	35.388,66

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2018						2019							
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.			
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1609	16	Nº de expediente BES-2016-076633	76.968,88	-	20.819,59	-	-	-	-	56.149,29	-	21.307,34	-	-	-	34.841,95
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1610	16	Nº de expediente BES-2016-076635	76.950,47	-	19.448,89	-	-	-	-	57.501,58	-	20.254,34	-	-	-	37.247,24
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1701	17	Nº de expediente BES-2017-079707	-	88.250,00	-	-	-	-	-	88.250,00	-	31.293,87	-	-	-	56.956,13
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1702	17	Nº de expediente BES-2017-079759	-	88.250,00	20.900,48	-	-	-	-	67.349,52	-	11.216,76	-	-	-	56.132,76
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1703	17	Nº de expediente BES-2017-079716	-	88.250,00	10.238,88	-	-	-	-	78.011,12	-	21.302,86	-	-	-	56.708,26
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1704	17	Nº de expediente BES-2017-079720	-	88.250,00	10.238,20	-	-	-	-	78.011,80	-	21.873,76	-	-	-	56.138,04
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1705	17	Nº de expediente BES-2017-079717	-	88.250,00	10.662,67	-	-	-	-	77.587,33	-	21.207,99	-	-	-	56.379,34
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1706	17	Nº de expediente BES-2017-079711	-	88.250,00	10.242,69	-	-	-	-	78.007,31	-	21.050,00	-	-	-	56.957,31
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1707	17	Nº de expediente BES-2017-079705	-	88.250,00	6.822,32	-	-	-	-	81.427,68	-	21.433,25	-	-	-	59.994,43
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1708	17	Nº de expediente BES-2017-079710	-	88.250,00	10.855,71	-	-	-	-	77.394,29	-	21.526,66	-	-	-	55.867,63
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1709	17	Nº de expediente BES-2017-079713	-	88.250,00	10.238,05	-	-	-	-	78.011,95	-	21.251,39	-	-	-	56.760,56
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1710	17	Nº de expediente BES-2017-079718	-	88.250,00	10.662,47	-	-	-	-	77.587,53	-	21.054,46	-	-	-	56.533,05
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1711	17	Nº de expediente BES-2017-079715	-	88.250,00	10.251,86	-	-	-	-	77.996,14	-	21.060,04	-	-	-	56.938,10
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1801	18	Nº de expediente PRE2018-083477	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.517,31	-	-	-	79.732,69
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1802	18	Nº de expediente PRE2018-083478	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.520,25	-	-	-	79.729,75
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1803	18	Nº de expediente PRE2018-083479	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.519,35	-	-	-	79.730,65
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1804	18	Nº de expediente PRE2018-085283	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.248,83	-	-	-	81.001,17
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1805	18	Nº de expediente PRE2018-083530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.518,73	-	-	-	79.731,27
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1806	18	Nº de expediente PRE2018-284382	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.943,74	-	-	-	79.306,26

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018				2019								
				Saldo Inic. Ej. Actual	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.		
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1807	18	Nº de expediente PRE2018-083631	-	-	-	-	-	-	-	-	88.250,00	7.250,34	-	-	80.999,66
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPRE1808	18	Nº de expediente PRE2018-083475	-	-	-	-	-	-	-	-	88.250,00	8.523,69	-	-	79.726,31
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPTA1401	14	Nº de expediente PTA2014-09411-I	10.595,90	-	6.428,78	(4.167,12)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPTA1402	14	Nº de expediente PTA2014-09689-I	18.118,96	-	13.184,91	-	-	4.934,05	-	-	-	4.934,05	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINPTA1601	16	Nº de expediente PTA2016-13240-I	38.441,13	-	13.065,63	-	-	25.375,50	-	-	-	13.306,05	-	-	12.069,45
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1801	18	Nº de expediente RTI2018-099246-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	375.100,00	160.812,25	-	-	214.287,75
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1802	18	Nº de expediente RTI2018-097617-S-100	-	-	-	-	-	-	-	-	181.500,00	21.961,05	-	-	159.538,95
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1803	18	Nº de expediente RTI2018-096928-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	229.900,00	32.139,66	-	-	197.760,34
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1804	18	Nº de expediente RTI2018-099357-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	399.300,00	49.907,31	-	-	349.392,69
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1805	18	Nº de expediente RTI2018-102084-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	99.220,00	10.963,36	-	-	88.256,64
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1806	18	Nº de expediente RTI2018-093554-A-100	-	-	-	-	-	-	-	-	133.100,00	44.339,66	-	-	88.760,34
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1807	18	Nº de expediente RTI2018-096961-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	229.900,00	42.000,75	-	-	187.899,25
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRET1808	18	Nº de expediente RTI2018-095497-B-100	-	-	-	-	-	-	-	-	363.000,00	104.430,77	-	-	258.569,23
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC0603	06	Nº de expediente RYC-2006-3067-cc57	3.804,38	-	-	-	-	3.804,38	-	-	-	3.804,38	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC0701	07	Nº de expediente RYC-2007-00697	6.589,72	-	-	-	-	6.589,72	-	-	-	6.589,72	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC1003	10	Nº de expediente RYC-2010-05920	396,00	-	-	-	-	396,00	-	-	-	-	-	-	396,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC1101	11	Nº de expediente RYC-2011-09726	0,01	-	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC1301	13	Nº de expediente RYC-2013-13209	67.440,00	-	33.720,00	-	-	33.720,00	-	-	-	31.429,05	-	-	2.290,95
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC1401	14	Nº de expediente RYC-2014-16604	116.636,18	-	41.562,80	-	-	75.073,38	-	-	-	48.543,37	-	-	26.530,01

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019						
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc.		
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC1601	16	Nº de expediente RYC-2016-20017	208.600,00	-	37.102,27	-	-	-	171.497,73	-	68.195,54	-	-	-	103.302,19
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC1602	16	Nº de expediente RYC-2016-20026	208.600,00	-	13.597,43	-	-	-	195.002,57	-	78.204,68	-	-	-	116.797,89
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINRYC1701	17	Nº de expediente RYC-2017-23013	-	208.600,00	-	-	-	-	208.600,00	-	26.979,37	-	-	-	181.620,63
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF0202	02	Referencia SAF 2002-02425	1.426,48	-	-	-	-	-	1.426,48	-	1.426,48	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF0503	05	Nº de expediente SAF2005-02228	694,90	-	-	-	-	-	694,90	-	694,90	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF0603	06	Nº de expediente SAF2006-01619	8,72	-	-	-	-	-	8,72	-	8,72	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF0804	08	Nº de expediente SAF2008-02719	5,56	-	-	-	-	-	5,56	-	5,56	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF0808	08	Nº de expediente SAF2008-01995	8.205,53	-	-	-	-	-	8.205,53	-	8.049,08	-	(156,45)	Reiniego fondos	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF0804	09	Nº de expediente SAF2009-07466	-	-	-	-	-	-	-	-	(386,56)	-	(386,56)	Reiniego fondos	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1001	10	Nº de expediente SAF2010-15238	321,00	-	-	-	-	-	321,00	-	-	-	-	-	321,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1002	10	Nº de expediente SAF2010-16044	320,00	-	-	-	-	-	320,00	-	-	-	-	-	320,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1003	10	Nº de expediente SAF2010-15120	18,00	-	18,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1010	10	Nº de expediente SAF2010-21394	71,21	-	-	-	-	-	71,21	-	71,21	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1102	11	Nº de expediente SAF2011-25047	13,74	-	13,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1207	12	Nº de expediente SAF2012-32776	535,09	-	535,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1302	13	Nº de expediente SAF2013-42252-R	833,46	-	357,20	-	-	-	476,26	-	357,20	-	-	-	119,06
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1303	13	Nº de expediente SAF2013-46863-R	2.591,42	-	462,04	-	-	-	2.129,38	-	462,04	-	-	-	1.667,34
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1306	13	Nº de expediente SAF2013-42767-R	1.202,61	-	317,12	-	-	-	885,49	-	317,12	-	-	-	568,37
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSAF1307	13	Nº de expediente SAF2013-42920-R	685,42	-	15,64	-	-	-	669,78	-	213,57	-	-	-	456,21

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018				2019								
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc.	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc.		
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1401	14	Nº de expediente SAF2014-51676-R	11.925,49	-	10.612,69	-	-	-	-	1.312,80	-	656,40	-	-	656,40
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1402	14	Nº de expediente SAF2014-52050-R	7.298,97	-	7.298,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1403	14	Nº de expediente SAF2014-58920-R	754,57	-	(5.151,58)	-	-	-	-	5.906,15	-	2.359,18	-	-	3.546,97
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1404	14	Nº de expediente SAF2014-61233-JUN	40.046,68	-	40.046,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1405	14	Nº de expediente SAF2014-59118-JUN	60.864,45	-	39.695,24	-	-	-	21.169,21	-	-	-	-	-	21.169,21
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1501	15	Nº de expediente SAF2015-71863-REDT	7.654,61	-	7.654,21	-	-	-	0,40	-	0,40	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1502	15	Nº de expediente SAF2015-64287-R	98.397,23	-	70.978,35	-	-	-	27.418,88	-	27.418,88	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1503	15	Nº de expediente SAF2015-65633-R	163.947,97	-	147.038,34	-	-	-	16.909,63	-	16.909,63	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1504	15	Nº de expediente SAF2015-65722-R	92.104,40	-	91.719,40	-	-	-	385,00	-	385,00	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1505	15	Nº de expediente SAF2015-65607-R	107.242,17	-	103.575,34	-	-	-	3.666,83	-	3.666,83	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1506	15	Nº de expediente SAF2015-63633-R	163.255,49	-	163.093,39	-	-	-	162,10	-	(56,83)	-	-	-	218,93
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1507	15	Nº de expediente SAF2015-74112-JUN	71.338,13	-	37.921,50	-	-	-	33.416,63	-	31.790,74	-	-	-	1.625,89
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1508	15	Nº de expediente SAF2015-74561-JUN	111.982,34	-	33.749,61	-	-	-	78.232,73	-	-	-	-	-	78.232,73
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1601	16	Nº de expediente SAF2016-79490-R	350.248,43	-	250.681,93	-	-	-	99.566,50	-	96.231,38	-	-	-	3.335,12
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1602	16	Nº de expediente SAF2016-78370-R	303.645,91	-	142.609,78	-	-	-	161.036,13	-	158.929,58	-	-	-	2.106,55
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1603	16	Nº de expediente SAF2016-75511-R	184.825,09	-	76.440,69	-	-	-	106.384,40	-	90.585,14	-	-	-	15.799,26
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1604	16	Nº de expediente SAF2016-80324-R	117.386,08	-	41.687,16	-	-	-	75.718,92	-	56.891,23	-	-	-	18.827,69
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1605	16	Nº de expediente SAF2016-80406-R	122.339,49	-	63.270,28	-	-	-	59.069,21	-	57.408,52	-	-	-	1.660,69
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1606	16	Nº de expediente SAF2016-79126-R	164.131,41	-	73.230,57	-	-	-	90.900,84	-	90.203,13	-	-	-	697,71

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019					
				Saldo Inicio Ejerc. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ejerc.	
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1607	16	Nº de expediente SAF2016-73040-R	230.966,39	-	74.753,66	-	-	-	156.212,73	-	114.124,65	-	-	42.088,08
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1608	16	Nº de expediente SAF2016-75580-R	162.440,78	-	87.539,50	-	-	-	74.901,28	-	49.616,28	-	-	25.285,00
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1609	16	Nº de expediente SAF2016-79593-P	123.212,95	-	18.910,11	-	-	-	104.302,84	-	(5.323,57)	(109.626,41)	Traslado del proyecto Instituto Quimica Medica	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1701	17	Nº de expediente SAF2017-90804-REDT	-	19.000,00	2.791,33	-	-	-	16.208,67	-	2.050,24	-	-	14.158,43
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1702	17	Nº de expediente SAF2017-89298-P	-	326.700,00	70.997,61	-	-	-	255.702,39	-	94.235,50	-	-	161.466,89
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1703	17	Nº de expediente SAF2017-84943-R	-	302.500,00	19.980,36	-	-	-	282.519,64	-	91.810,45	-	-	190.709,19
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINISAF1704	17	Nº de expediente SAF2017-83130-R	-	447.700,00	127.287,16	-	-	-	320.432,84	-	124.739,24	-	-	195.693,60
Ministerio de Ciencia e Innovación	MINSEVI501	15	Nº de expediente SEV-2015-0505	3.125.833,56	-	1.235.591,50	-	-	-	1.890.242,06	-	1.482.243,92	-	-	407.988,14
Ministerio de Economía	MINBFU0801	08	Nº de expediente BFU2008-00212/BMC	23,96	-	12,50	-	-	-	11,46	-	11,46	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1101	11	Nº de expediente BFU2011-23083	15,70	-	15,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Economía	MINBFU1201	12	Nº de expediente BFU2012-35892	0,01	-	-	-	-	-	0,01	-	0,01	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFPU0000	11	Formación profesorado universitario 2011	2.000,00	7.125,00	8.375,00	-	-	-	750,00	-	2.125,00	-	-	2.875,00
Ministerio de Educación	MINFPU0801	08	Referencia AP 2008-00506	481,26	-	-	-	-	-	481,26	-	481,26	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFPU0803	08	Referencia AP 2008-00510	478,98	-	-	-	-	-	478,98	-	478,98	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFPU0805	08	Referencia AP 2008-00508	478,98	-	-	-	-	-	478,98	-	478,98	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFPU0806	08	Referencia AP 2008-00546	478,98	-	-	-	-	-	478,98	-	478,98	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFPU0807	08	Referencia AP 2008-00509	444,76	-	-	-	-	-	444,76	-	444,76	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFPU0809	08	Referencia AP2008-00505	1.094,80	-	-	-	-	-	1.094,80	-	1.094,80	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFPU0801	09	Ávidas predoctorales de formación FPU	1.471,14	-	-	-	-	-	1.471,14	-	1.471,14	-	-	-

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019						
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Rechidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.		
Ministerio de Educación	MINFFU0902	09	Ayudas predoctorales de formación FPU	1.505,35	-	-	-	-	-	-	1.505,35	-	1.505,35	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU0904	09	Nº de expediente AP2009-1732	2.678,35	-	-	-	-	-	-	2.678,35	-	2.678,35	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU0905	09	Nº de expediente AP2009-0183	1.607,96	-	-	-	-	-	-	1.607,96	-	1.607,96	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU0906	09	Nº de expediente AP2009-0169	2.160,66	-	-	-	-	Devolución remanentes	-	1.987,60	-	1.987,60	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1002	10	Nº de expediente AP2010-5933	42,65	-	-	-	(2.539,38)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1003	10	Nº de expediente AP2010-5935	204,30	-	-	-	(1.051,75)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1004	10	Nº de expediente AP2010-5951	-	-	-	-	(1.619,52)	Devolución remanentes	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1201	12	Nº de expediente AP2012-2114	-	-	-	-	(1.618,25)	Devolución remanentes	-	-	-	(142,67)	-	Devolución remanentes no utilizados	-
Ministerio de Educación	MINFFU1202	12	Nº de expediente AP2012-3007	141,66	-	-	-	141,66	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1203	12	Nº de expediente AP2012-3759	-	-	-	-	59,71	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1301	13	Nº de expediente FPU13/01926	18.215,93	15.398,07	17.308,42	-	-	-	-	16.305,58	-	858,19	-	-	15.447,39
Ministerio de Educación	MINFFU1302	13	Nº de expediente FPU13/02662	-	20,87	-	-	-	-	-	20,87	-	20,87	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1401	14	Nº de expediente FPU014/01794	38.323,70	-	19.727,25	-	-	-	-	18.596,45	-	18.596,45	-	-	-
Ministerio de Educación	MINFFU1402	14	Nº de expediente FPU014/05205	42.495,14	-	20.232,50	-	-	-	-	22.262,64	-	18.930,67	-	-	3.331,97
Ministerio de Educación	MINFFU1403	14	Nº de expediente FPU014/05292	38.318,23	-	19.722,78	-	-	-	-	18.595,45	-	11.425,17	-	-	7.170,28
Ministerio de Educación	MINFFU1501	15	Nº de expediente FPU15/01011	53.650,11	-	21.483,11	-	-	-	-	32.157,00	501,72	21.570,40	-	-	11.088,32
Ministerio de Educación	MINFFU1502	15	Nº de expediente FPU15/02955	53.762,60	-	21.494,46	-	-	-	-	32.268,14	501,72	21.617,60	-	-	11.152,26
Ministerio de Educación	MINFFU1503	15	Nº de expediente FPU12/05902	57.115,24	-	20.956,31	-	-	-	-	36.158,93	501,72	21.138,20	-	-	15.522,45
Ministerio de Educación	MINFFU1504	15	Nº de expediente FPU15/03776	53.794,85	-	21.582,40	-	-	-	-	32.212,45	501,72	25.063,81	-	-	7.650,36

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad Previsita	2018						2019					
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	
Ministerio de Educación	MINFFPU1601	16	Nº de expediente FPU16/02780	76.190,50	-	24.389,47	-	-	-	51.801,03	276,24	22.655,05	-	-	29.422,22
Ministerio de Educación	MINFFPU1602	16	Nº de expediente FPU16/03142	76.219,47	-	24.289,51	-	-	-	51.929,96	276,24	22.741,53	-	-	29.464,67
Ministerio de Educación	MINFFPU1603	16	Nº de expediente FPU16/05027	76.226,54	-	24.420,22	-	-	-	51.806,32	276,24	22.461,23	-	-	29.621,33
Ministerio de Educación	MINFFPU1701	17	Nº de expediente FPU17/01932	-	82.123,20	4.449,80	-	-	-	77.673,40	276,24	27.063,61	-	-	50.886,03
Ministerio de Educación	MINFFPU1702	17	Nº de expediente FPU17/03025	-	82.123,20	4.450,60	-	-	-	77.672,60	276,24	27.102,96	-	-	50.845,88
Ministerio de Educación	MINFFPU1703	17	Nº de expediente FPU17/01731	-	82.123,20	4.459,18	-	-	-	77.664,02	276,24	26.161,59	-	-	51.776,67
Ministerio de Educación	MINFFPU1704	17	Nº de expediente FPU17/03847	-	82.123,20	4.441,44	-	-	-	77.681,76	276,24	27.016,87	-	-	50.941,13
Ministerio de Educación	MINFFPU1705	17	Nº de expediente FPU17/05986	-	82.123,20	4.455,33	-	-	-	77.667,87	276,24	27.117,00	-	-	50.827,11
Ministerio de Educación	MINFFPU1801	18	Nº de expediente FPU18/02913	-	-	-	-	-	-	-	82.123,20	5.978,49	-	-	76.144,71
Ministerio de Educación	MINFFPU1802	18	Nº de expediente FPU18/05752	-	-	-	-	-	-	-	82.123,20	4.293,13	-	-	77.830,07
Ministerio de Educación	MINFFPU1803	18	Nº de expediente FPU18/01054	-	-	-	-	-	-	-	82.123,20	4.315,68	-	-	77.807,52
Ministerio de Educación	MINFFPU1804	18	Nº de expediente FPU18/03984	-	-	-	-	-	-	-	82.123,20	7.929,76	-	-	74.193,44
Ministerio de Educación	MINFFPU1805	18	Nº de expediente FPU18/03882	-	-	-	-	-	-	-	82.123,20	-	-	-	82.123,20
Muscular Dystrophy Association Inc	GIMMDA1501	15	Nº de expediente MDA418174	92.295,92	-	36.153,42	-	-	-	56.142,50	-	49.096,05	-	-	7.046,45
Philips. S.A.U.	XDO/PHL1401	14	Donación Radiolquingico	31.000,00	-	18.600,00	-	-	-	12.400,00	-	12.400,00	-	-	-
Philips. S.A.U.	XDO/PHL1501	15	Donación Ecógrato	44.583,33	-	21.400,00	-	-	-	23.183,33	-	12.603,00	-	-	10.580,33
Sociedad Española de Cardiología	GNNSEC1302	13	SEC-13-02	1.508,98	-	1.359,04	-	-	-	149,94	-	149,94	-	-	-
Sociedad Española de Cardiología	GNNSEC1701	17	SEC Grant 2017	18.462,40	-	3.003,55	-	-	-	16.458,85	-	7.210,60	-	-	9.248,25
Sociedad Española de Cardiología	GNNSEC1702	17	SEC Grant 2017	17.438,26	-	6.116,39	-	-	-	11.321,87	-	9.152,84	-	-	2.169,03

Entidad Orogante de la Subvención	Código interno	Año convocatoria	Finalidad/Previsión	2018						2019					
				Saldo Inicio Ej. Actual	Subv. Rechizadas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	Subv. Rechizadas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Traspasos	Comentario	Saldo Fin Ej. Ej.	
Sociedad Española de Cardiología	GNM/SEC1801	18	Nº de expediente Becas para Proyectos de Investigación	-	18.000,00	6576	-	-	-	17.934,24	-	17.908,15	-	-	26,09
Sociedad Española de Cardiología	GNM/SEC1901	19	Nº de expediente PI-Dr Zanco-SEC-2019	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	-	-	-	15.000,00
Sociedad Española de Cardiología	GNM/SEC1902	19	Nº de expediente PI-Transaccional SEC 2019	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	-	-	-	15.000,00
Sociedad Española de Inmunología	GNM/SEI1701	17	Nº de expediente SEI-2017	-	-	-	-	-	-	-	1.691,33	-	-	-	1.691,33
The Company of Biologists Limited	CEB/CMF1901	19	Nº de expediente COB-Meeting-2019	-	-	-	-	-	-	-	2.248,60	2.248,60	-	-	-
The Progeria Research Foundation	GIM/PRF1401	14	Progeria Grant 2014	103.879,50	-	88.750,88	-	-	-	15.128,62	-	24.819,01	-	-	-
University of Virginia	XCEUV1801	18	Donación de equipamiento	-	8.589,18	83,19	-	-	-	8.505,99	-	3.239,95	-	-	5.266,04
VUmc	XDO/VUM1801	18	Donación de equipamiento	-	6.750,00	188,75	-	-	-	6.581,25	-	1.837,50	-	-	20.243,75
Worldwide Cancer Research	GIM/ICR1401	14	AICR award	-	-	(13.190,15)	-	Devolución remanentes	-	1,37	-	1,37	-	-	-
TOTAL				44.097.912,75	24.624.950,75	27.899.912,36	(3.527.352,73)			37.265.598,41	(8.225.977,00)	29.446.616,98	(8.225.977,00)		38.429.827,97

El desglose de estas subvenciones según su carácter reintegrable o no reintegrable es el siguiente:

Subvenciones recibidas	2017		2018					2019				
	31.12.17	Altas	Bajas	Trasposos	Imputación a resultados	31.12.18	Altas	Bajas	Trasposos	Imputación a resultados	31.12.19	
Reintegrables	29.820.379,63	9.757.223,13	(3.496.498,56)	(11.130.699,02)	-	24.950.405,18	23.935.347,88	(8.225.977,00)	(11.777.551,14)	-	-28.882.224,92	
No reintegrables	14.277.533,12	26.427,62	(30.854,17)	11.130.699,02	(13.058.612,36)	12.345.193,23	30.175,66	-	11.777.551,14	(14.605.316,98)	9.547.603,05	
Total	44.097.912,75	9.783.650,75	(3.527.352,73)	-	(13.058.612,36)	37.295.598,41	23.965.523,54	(8.225.977,00)	-	(14.605.316,98)	38.429.827,97	

Es importante resaltar aquí que, en cumplimiento de lo previsto en el Plan General de Contabilidad de entidades no lucrativas, y con objeto de que el excedente del ejercicio calculado refleje adecuadamente su resultado, se han imputado las subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica, siempre que no proceda su reintegro, al resultado del ejercicio en que se concedan. Esto es claramente aplicable a la subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III para gastos de explotación.

Respecto a las subvenciones nominativas recibidas del Instituto de Salud Carlos III, habría que reseñar que no había fondos pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2019 para gastos corrientes. El remanente para capital asciende a 6.456.804,74€ que se tiene previsto invertir en nuevo equipamiento científico.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance es el siguiente:

Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	31.12.18	Altas	Devoluciones/ Trasposos	Imputación a resultados	31.12.19
Subvenciones de capital					
Subvenciones oficiales de capital	15.622.908,31	3.154.700,00	-	(4.150.707,48)	14.626.900,83
Otras subvenciones de capital	374.994,48	320.229,15	-	(122.891,16)	572.332,47
Subtotal	15.997.902,79	3.474.929,15	-	(4.273.598,64)	15.199.233,30
Donaciones y legados de capital					
Donaciones y legados de capital	42.164,58	15.500,00	-	(35.637,50)	22.027,08
Subtotal	42.164,58	15.500,00	-	(35.637,50)	22.027,08
Otras subvenciones, donaciones y legados					
Proyectos Oficiales	12.869.031,09	5.977.045,31	(196.309,26)	(6.773.405,35)	11.876.361,79
Subvenciones privadas	2.270.417,54	3.422.703,28	(525.159,61)	(1.383.154,01)	3.784.807,20
Proyectos europeos	4.675.400,53	11.060.670,14	(7.504.508,13)	(1.959.817,06)	6.271.745,48
Subtotal	19.814.849,16	20.460.418,73	(8.225.977,00)	(10.116.376,42)	21.932.914,47
Cesiones de uso					
Cesiones de uso publico	1.432.175,89	14.675,66	-	(176.464,47)	1.270.387,08
Cesiones de uso privado	8.505,99	-	-	(3.239,95)	5.266,04
Subtotal	1.440.681,88	14.675,66	-	(179.704,42)	1.275.653,12
Total	37.295.598,41	23.965.523,54	(8.225.977,00)	(14.605.316,98)	38.429.827,97
Subvenciones oficiales en corrientes					
Subvenciones oficiales en corrientes	-	14.841.300,00	-	(14.841.300,00)	-
Subtotal	-	14.841.300,00	-	(14.841.300,00)	-
Total subvenciones, donaciones y otros	37.295.598,41	38.806.823,54	(8.225.977,00)	(29.446.616,98)	38.429.827,97

Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios.

No hay operaciones al respecto.

Negocios conjuntos

No hay operaciones al respecto.

Actividad de la entidad.

Actividad de la entidad en 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación Cardiovascular
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	J0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción de la actividad realizada

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.), CNIC, es una fundación del sector público estatal dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, creada a través de una iniciativa del ISCIII, que cuenta con un importante apoyo privado por parte de la Fundación Pro CNIC, cuyo compromiso de colaboración se ha extendido recientemente hasta 2028. El objetivo del CNIC es promover la salud cardiovascular a través de la investigación básica y clínica, y la formación, contribuyendo al progreso del conocimiento científico en el área cardiovascular y a la traslación del mismo en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

Durante 2019, la actividad científica la llevaron a cabo un total de 381 investigadores y técnicos pertenecientes a 31 Grupos de Investigación y 10 Unidades Técnicas (UTs) distribuidos en tres Áreas de Investigación multidisciplinares: Fisiopatología Vasculard, Fisiopatología del Miocardio y Biología Celular y del Desarrollo. Estas Áreas constituyen e interconectan los dos grandes departamentos de Investigación del CNIC: Departamento de Investigación Básica y Departamento de Investigación Clínica. Cabe resaltar que 15 de los investigadores del Centro compatibilizan su actividad investigadora con actividad asistencial en servicios de Cardiología de distintos Hospitales.

Las UTs, proveedoras de servicios científico-técnicos fundamentales a los Grupos de investigación del Centro (así como a usuarios externos), son las siguientes: Bioinformática, Celómica, Coordinación de Ensayos Clínicos, Genómica, Imagen Avanzada, Medicina Comparada, Microscopía, Proteómica-Metabólica, Tecnología de Células Pluripotentes, Transgénesis y Vectores Virales. Estas Unidades ofrecen asimismo formación especializada para el uso de equipos y el empleo de distintas técnicas.

El CNIC renovó su acreditación como “Centro de Excelencia Severo Ochoa” para el periodo 2016-2019 (extendido hasta 31/12/2020) y forma parte de la red de Centros Severo Ochoa y Unidades María Maeztu (SOMMA).

En 2019, el CNIC se situó en la primera posición en Europa entre los centros de investigación cardiovascular según el ranking Scimago de instituciones, y en la segunda posición en todo el mundo (solo por detrás del National Heart, Lung and Blood Institute (NHLBI) de EEUU).

Asimismo, el CNIC fue reconocido como uno de los cuatro centros de excelencia en investigación biomédica cardiovascular en la Unión Europea, dentro del informe 2019 “The ERA-CVD Strategic Research Agenda (SRA-CVD): “Challenges and Opportunities for Cardiovascular Disease Research” (2019)” que analiza la situación actual de la investigación en esta área.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

En 2019 el CNIC generó 263 publicaciones (80% artículos, 9% revisiones y 11% publicaciones de otro tipo); 248 de ellas en revistas indexadas en el JCR, el 79% en revistas del primer cuartil y el 45% en revistas del primer decil. 79 publicaciones en revista con factores de impacto (FI) superior a 10 (22 en revistas con factores de FI entre 10 y 15, y 57 en revistas con FI mayor de 15). El 56% de las publicaciones están lideradas por un investigador CNIC. En cuanto a las colaboraciones, el 29% de las publicaciones están realizadas en colaboración con otras instituciones nacionales; el 51% tanto con instituciones nacionales como internacionales; el 13% únicamente con instituciones internacionales y, por último, un 7% de los trabajos son solo de autores CNIC. El 39% de los artículos de este año se han publicado en Golden Open Access. Se han publicado también 19 tesis doctorales.

En 2019 dieron comienzo 71 proyectos con financiación competitiva nacional por un importe total de 8,16 millones €. Respecto a la financiación internacional, en el mismo periodo, se iniciaron 13 proyectos con fondos competitivos procedentes fundamentalmente de convocatorias de la Unión Europea (Horizon 2020) por un total de 2,86 millones €.

Entre las convocatorias con financiación internacional cabe destacar la obtención de dos proyectos European Research Council (ERC) Consolidar y la concesión del proyecto REANIMA de regeneración cardíaca financiado por la Comisión Europea, dentro del Programa Horizonte 2020 (H2020), con 8 millones € durante 5 años de los cuales el CNIC percibirá 1,38 millones. Es la primera vez que un centro español lidera un consorcio de este tipo formado por 11 instituciones europeas. Debido a que el proyecto REANIMA incorpora socios industriales y académicos especializados en investigación traslacional y preclínica, entre los objetivos, destaca la consecución de nuevas terapias avanzadas en regeneración cardíaca.

Por otra parte, el CNIC siempre está abierto a colaboraciones con instituciones públicas y privadas para ampliar y diversificar sus líneas de investigación, habiendo firmado en 2019 78 acuerdos de transferencia de material y 7 acuerdos de confidencialidad para negociar futuras colaboraciones.

Las actividades formativas del centro se coordinan a través del Plan de Formación global, denominado CNIC-JOVEN, diseñado para acercar la investigación biomédica a los jóvenes y crear una cantera de futuros investigadores/as de excelencia en el área cardiovascular.

En 2019, se han ejecutado los diferentes programas que se recogen a continuación y se han organizado distintas Jornadas de formación, destinados a diferentes niveles:

- NIVEL PREGRADUADO: 4ºESO-CNIC, Acércate, Cicerone y Prácticas (Formación Profesional y universitarias). Por lo que se refiere a las prácticas de estudiantes universitarios, el CNIC ha contado con alumnos procedentes de Universidades españolas e internacionales.
- RECIÉN POSTGRUADO: Postgrado Cardiovascular, Becas Máster y Programa Predoctoral.
- MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES: Res@CNIC, Invesmir. Programas en colaboración con la Sociedad Española de Cardiología (SEC).
- MÉDICOS: Cardiojuven, POST MIR SEA CNIC. Programas en colaboración con la SEC.
- FORMACIÓN CONTINUADA: Curso de Fisiopatología Cardiovascular (en colaboración con la SEC), Curso de Biología Vasculosa y Seminarios de grupos de interés en mecanismos biológicos en cardiología y en biología del desarrollo cardiovascular.

En 2019, se ha continuado editando la revista de difusión nacional e internacional CNIC-PULSE y se han elaborado y publicado notas de prensa relativas a eventos, noticias y publicaciones en revistas con factor de impacto mayor de 10 o de especial interés. La cuenta @CNIC_CARDIO, con más de 9.000 seguidores, comparte puntualmente en las redes sociales las noticias del Centro.

Se ha llevado a cabo el Ciclo de Seminarios Invitados del Centro, en la que han participado científicos relevantes a nivel internacional, otra serie de seminarios de científicos Ad-Hoc nacionales e internacionales, así como otros eventos de carácter científico. Entre ellos, cabe destacar la CNIC Conference: "New Concepts in Age-related Cardiovascular Disease", el PhDay "PhD...What else?" (organizado por un grupo de doctorandos del CNIC).

Por octavo año consecutivo el CNIC participó en la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid. En esta ocasión se programó la tradicional jornada 'Un día en familia en CNIC', centrada en menores de entre 4 y 14 años, que descubrieron acompañados de sus familiares cómo trabajan los investigadores del centro. Asimismo, se organizaron talleres de divulgación científica dirigidos a menores del mismo tramo de edad vinculados a asociaciones sin ánimo de lucro. Esta actividad se encuadró en el objetivo de ciencia inclusiva dentro de la Semana de la Ciencia.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	430	416	706.275	683.280
Personal con contrato de servicios	81	82	132.037	133.581

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	752	558
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Evaluar la producción y excelencia científica del centro	Factor de impacto acumulado de artículos científicos publicados	1.400	2.286
	Porcentaje de artículos en revistas del primer cuartil (Q1)	75%	79%
Determinar la capacidad de formación y atracción de jóvenes talentos al centro	Número de personal participante en programas formativos del centro	452	458
Evaluar la visibilidad y capacidad de divulgación de la actividad científica del centro	Número de eventos científicos y de divulgación	45	47

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
1. Ayudas monetarias y otros	190.000	164.571
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	(37.337)
3. Aprovisionamientos	5.558.000	5.082.374
4. Gastos de personal	19.627.000	19.227.563
5. Otros gastos de explotación	8.261.000	6.954.542
6. Amortización del inmovilizado	7.310.000	6.813.859
7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	48.483
8. Gastos financieros	315.000	232.000
9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
10. Diferencias de cambio	-	9.899
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal de Gastos	41.261.000	38.495.954
13. Adquisiciones de inmovilizado	5.009.000	1.743.943
14. Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-
15. Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal de Inversiones	5.009.000	1.743.943
Total Recursos Empleados	46.270.000	40.239.898

RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
1. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.176.000	1.209.699
2. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
3. Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
4. Subvenciones del sector público	28.550.405	28.074.332
5. Aportaciones privadas	3.724.595	4.356.374
6. Otro tipo de ingresos	-	38.887
Total de Ingresos Previstos	33.451.000	33.679.292

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

Otros Recursos	Previsto	Realizado
1. Deudas contraídas	-	-
2. Otras obligaciones financieras asimiladas	-	-
Total de Ingresos Previstos	-	-

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Se transcribe a continuación la relación de los convenios y acuerdos suscritos por la Fundación.

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
64	Convenio Marco de Cooperación Educativa para Actividades Curriculares-PRACTICUM	15/06/2007	15/06/2007	Indefinido	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
76	Convenio de colaboración entre la Fundación CNIC y Ferrer Internacional	12/09/2007	12/09/2007	Indefinido	Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00	
76.1	Adenda I al acuerdo con Ferrer para limitar la duración de la confidencialidad en ciertos casos	16/05/2014	16/05/2015	Indefinido	Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00	
76.2	Adenda II al Acuerdo con Ferrer para modificación del Anexo II relativo al cálculo de royalties	07/07/2015	07/07/2015	Indefinido	Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00	
76.3	Adenda III al Acuerdo con Ferrer para modificación de la cláusula 14.4 y la inserción de la cláusula 7.3.6 bis	24/07/2017	24/07/2017	Indefinido	Ferrer Internacional, S.A.	0,00	0,00	
95	Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la CM y el CNIC para el desarrollo de programas de investigación científica de imagen cardiovascular humana.	13/06/2008	16/11/2011	15/11/2021	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	60.965,55	0,00	
120	Convenio de colaboración entre la Fundación Pro CNIC y el CNIC	29/06/2009	29/06/2009	31/12/2020	Fundación Pro CNIC	0,00	62.536.673,00	
120.1	Adenda al convenio de colaboración entre Fundaciones	17/12/2010	17/12/2010	31/12/2020	Fundación Pro CNIC	0,00	0,00	
120.3	Novación del Convenio de colaboración entre el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares y la Fundación Pro CNIC	20/12/2018	01/01/2019	31/12/2028	Fundación Pro CNIC	0,00	15.431.800,00	
122	Convenio específico de colaboración entre la SEC y el CNIC	17/07/2009	17/07/2009	Indefinido	Sociedad Española de Cardiología	0,00	0,00	
122.1	Adenda al Convenio para la regulación de la actividad docente Curso de Fisiopatología Cardiovascular, evento formativo anual realizado en colaboración entre la SEC y el CNIC	05/06/2015	05/06/2015	Indefinido	Sociedad Española de Cardiología	20.000,00	20.000,00	
133	Traslado de equipamiento científico en régimen de cesión al Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela (CBMSO) del CSIC	12/12/2009	01/01/2010	Indefinido	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
159	Convenio para la cesión de uso de equipamiento científico al ISCIII	16/02/2010	16/02/2010	Indefinido	Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00	
172	Cesión equipamiento a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	24/07/2010	24/07/2010	Indefinido	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	0,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
180	Convenio de colaboración para la cesión de uso de equipamiento científico (Investigadora principal Dª Sonsoles Hortelano)	02/11/2010	01/10/2010	Indefinido	Instituto de Salud Carlos III	0,00	0,00	
206	Convenio de cooperación educativa Universidad-Empresa para estudiantes del grado de Ciencias Biomédicas (Biomedicina)	14/06/2012	14/06/2012	Indefinido	Universitat de Lleida	0,00	0,00	X
216	Convenio de colaboración entre el CNIC y la Fundación Interhospitalaria para la Investigación Cardiovascular (FIHIC)	25/06/2012	25/06/2012	Indefinido	Fundación Interhospitalaria para Investigación Cardiovascular	25.400,00	0,00	
237	Promover y desarrollar actividades de enseñanza de posgrado, formación continua y formación especializada en biomedicina, particularmente el área de las enfermedades cardiovasculares, así como actividades de investigación	14/06/2012	14/06/2012	Indefinido	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
237226	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	22/07/2019	12/08/2019	24/01/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
237229	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	31/10/2019	01/11/2019	14/07/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
237230	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	14/10/2019	14/10/2019	03/07/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
237231	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	12/11/2019	25/11/2019	01/09/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
237232	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	30/10/2019	12/11/2019	15/09/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
237234	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	08/10/2019	15/11/2019	31/07/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
237235	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	29/10/2019	25/10/2019	03/07/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
239.1	Adenda al Convenio marco de colaboración entre el CNIC y la SEC para la cooperación para el desarrollo de líneas de investigación científica general y sobre todo investigación biomédica y clínica y Formación de ambas instituciones	20/02/2017	20/02/2017	20/03/2021	Sociedad Española de Cardiología	0,00	0,00	
240	Regular el traslado de equipamiento científico en régimen de cesión desde el CNIC al CSIC	01/04/2013	01/04/2013	Indefinido	Centro Nacional de Biotecnología	0,00	0,00	
240.1	Anexo al Convenio para regular el traslado de equipamiento científico en régimen de cesión desde el CNIC al CSIC	01/04/2013	01/04/2013	Indefinido	Centro Nacional de Biotecnología	0,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
244	Acuerdo de la cotitularidad de la invención Uso de agonistas selectivos de receptores beta-3 adrenérgicos para el tratamiento de hipertensión pulmonar	18/12/2013	18/12/2013	Indefinido	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	0,00	0,00	
251	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad de Murcia	31/05/2013	31/05/2013	Indefinido	Universidad de Murcia	0,00	0,00	X
256	Convenio marco de colaboración para la realización de prácticas externas.	27/06/2013	27/06/2013	Indefinido	Universidad de Valladolid	0,00	0,00	X
258	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria	01/08/2013	25/06/2013	Indefinido	Universidad Francisco de Vitoria	0,00	0,00	X
260	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas de alumnos de la Universidad de Oviedo	22/07/2013	22/07/2013	Indefinido	Universidad de Oviedo	0,00	0,00	X
264	Convenio de colaboración entre el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe y la Fundación CNIC	06/09/2013	06/09/2013	Indefinido	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe	0,00	0,00	
276	Convenio de colaboración entre el IIB Alberto Solís y el CNIC..	30/04/2014	02/10/2016	01/10/2020	Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Solís"	0,00	0,00	
279	Cooperación educativa con la Universidad San Pablo CEU para completar la formación de sus estudiantes	24/04/2014	23/04/2014	Indefinido	Universidad CEU San Pablo	0,00	0,00	X
281	Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación CNIC Carlos III	22/04/2014	22/04/2014	25/02/2020	Universidad Carlos III de Madrid	0,00	0,00	X
283	Convenio de colaboración para la realización de prácticas de estudiantes	18/06/2014	18/06/2014	Indefinido	Universidad de Castilla La Mancha	0,00	0,00	X
284	Convenio de Prácticas de estudiantes (Erasmus) en el laboratorio de Vicente Andrés.	04/06/2014	04/06/2014	Indefinido	Università degli Studi di Napoli Federico II	0,00	0,00	X
285	Convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas entre la Universitat de Barcelona y la Fundación CNIC	04/07/2014	04/07/2014	Indefinido	Universidad de Barcelona	0,00	0,00	X
288.1	Prórroga al Convenio de Colaboración para la gestión de las ayudas en los ámbitos de los subprogramas de formación y movilidad plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016	03/09/2018	03/09/2018	02/09/2020	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00	
300	Convenio Marco de colaboración científica relativo al Programa de formación "Valentín Fuster"	09/03/2015	09/03/2015	09/03/2020	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	0,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
300.1	Anexo al convenio de colaboración científica para el desarrollo de un programa de investigación	29/05/2015	29/05/2016	09/03/2020	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	123.000,00	0,00	
303	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	19/02/2014	19/02/2015	Indefinido	Universitat Autònoma Barcelona	0,00	0,00	X
305	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	23/02/2015	31/01/2015	31/01/2023	Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación	0,00	0,00	
314.1	Extensión del Convenio de Colaboración para el desarrollo del programa de investigación "Zebrafish Cardiovascular Development and Repair"	21/06/2017	01/08/2017	30/06/2020	University of Bern	0,00	275.259,14	
316	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	28/05/2015	28/05/2015	Indefinido	University École Polytechnique Federale de Lausanne	0,00	0,00	X
317	Convenio de colaboración educativa de prácticas	19/05/2015	19/05/2015	Indefinido	Universidad de Granada	0,00	0,00	X
319	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	22/06/2015	22/06/2015	Indefinido	Ampleforth College	0,00	0,00	X
320	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	10/07/2015	10/07/2015	Indefinido	Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00	X
320.23	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	25/11/2019	25/11/2019	31/07/2020	Universidad Politécnica de Madrid	0,00	0,00	X
321	Convenio de colaboración para la constitución y gestión coordinada de la infraestructura científica y técnica singular distribuida "ReDIB" y para la aprobación de su reglamento de funcionamiento	10/07/2015	10/07/2015	Indefinido	Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC BiomaGUNE	0,00	0,00	
321.1	Adenda al convenio de colaboración para la constitución y gestión coordinada de la infraestructura científica y técnica singular distribuida "ReDIB" y para la aprobación de su reglamento de funcionamiento	16/05/2016	16/05/2016	Indefinido	Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC BiomaGUNE	0,00	0,00	
324	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	27/08/2015	27/08/2015	Indefinido	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	0,00	0,00	X
325.53	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	03/10/2019	28/10/2019	31/08/2020	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	X
325.54	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	15/10/2019	16/10/2019	16/06/2020	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	X

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
325.55	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	01/11/2019	01/11/2019	01/09/2020	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	X
325.56	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	22/10/2019	16/10/2019	15/09/2020	Universidad Complutense de Madrid	0,00	0,00	X
331	Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas	19/01/2016	19/01/2016	Indefinido	Universidad Europea de Madrid, S.L.U.; Universidad Europea de Valencia, S.L.U.; Universidad Europea de Canarias, S.L.U.	0,00	0,00	X
332	Convenio de Colaboración para la realización de un proyecto conjunto de investigación en el área de cardiología	08/01/2016	08/01/2016	07/01/2020	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	0,00	0,00	
335	Convenio de colaboración entre el CNIC y la Universitat Pompeu Fabra para el desarrollo de un proyecto de colaboración	14/01/2016	14/01/2016	14/01/2021	Universitat Pompeu Fabra	66.318,20	0,00	
337	Acuerdo de cotitularidad de la invención "Use of inhibitors of NOS2 for the treatment of syndromic aortic diseases"	15/02/2016	15/02/2016	Indefinido	Universidad Autónoma de Madrid; Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	
341	Convenio de colaboración para traslado de equipamiento y utilización de fondos de proyectos	28/03/2016	28/03/2016	Indefinido	Centro de Investigación Biomédica en Red	23.094,89	0,00	
341.1	Adenda de resolución del convenio de colaboración para traslado de equipamiento	16/11/2017	16/11/2017	Indefinido	Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	0,00	
350	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CNIC y la U. de Valencia	02/05/2016	02/05/2016	Indefinido	Universitat de Valencia	0,00	0,00	X
351	Convenio marco de colaboración para intercambio en docencia e investigación	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2020	Universidad Politécnica de Valencia	0,00	0,00	X
351.1	Convenio específico para el desarrollo de proyecto de investigación	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2020	Universidad Politécnica de Valencia	0,00	0,00	
353	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	19/05/2016	19/05/2016	18/05/2021	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	0,00	0,00	
354	Convenio para la distribución de gastos derivados de la utilización de las instalaciones, bienes y servicios comunes del campus de Charnarín	03/05/2016	01/01/2016	31/12/2020	Instituto de Salud Carlos III	71.606,23	0,00	
356	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	12/05/2016	12/05/2016	Indefinido	Universitat Miguel Hernández	0,00	0,00	X
357	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	20/04/2016	20/04/2016	Indefinido	Universidad de Córdoba	0,00	0,00	X

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
358	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	10/06/2016	10/06/2016	Indefinido	Aarhus University	0,00	0,00	X
362	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CNIC y la U. de Barcelona	01/06/2016	01/06/2016	Indefinido	Universitat de Barcelona	0,00	0,00	X
364	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CNIC y la U. de Sevilla	14/06/2016	14/06/2016	Indefinido	Universidad de Sevilla	0,00	0,00	X
366	Convenio de colaboración entre el Hospital Puerta de Hierro y el CNIC	06/07/2016	06/07/2016	Indefinido	Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro	0,00	0,00	
367	Convenio marco de colaboración para intercambio en docencia e investigación entre el CNIC y la URJC	17/05/2016	17/05/2016	17/05/2021	Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	X
367.1	Convenio específico para el desarrollo de proyectos de investigación	25/05/2016	25/05/2016	Indefinido	Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	
368	Convenio de colaboración relativo a la participación del CNIC en programas de doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos	17/05/2016	17/05/2016	17/05/2021	Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	X
373	Convenio marco para la adscripción de investigadores	05/09/2016	05/09/2016	05/09/2020	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	0,00	0,00	
373.1	Convenio específico de adscripción de investigador	05/09/2016	05/09/2016	05/09/2020	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	19.500,00	0,00	
373.2	Adenda al convenio específico de adscripción de Ana García Avarez	05/09/2016	05/09/2016	05/09/2020	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	0,00	0,00	
376	Convenio de colaboración para un proyecto de colaboración docente entre el CNIC y la FJD	14/11/2016	14/11/2016	Indefinido	Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz	0,00	0,00	
378	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	25/10/2016	25/10/2016	Indefinido	Universidad Rey Juan Carlos	0,00	0,00	X
379	Convenio específico de colaboración para programas de formación conjuntos de la SEC y el CNIC	15/11/2016	15/11/2016	31/08/2020	Sociedad Española de Cardiología	50.000,00	50.000,00	
382	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CNIC y la U. Pompeu Fabra	25/11/2016	25/11/2016	Indefinido	Fundación Universidad Pompeu Fabra	0,00	0,00	X
384	Convenio de colaboración científica	01/02/2017	01/02/2017	01/02/2020	Fundación Jesús Serra	0,00	90.000,00	
385	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CNIC y la U. de Salamanca	13/12/2016	13/12/2016	Indefinido	Universidad de Salamanca	0,00	0,00	X

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
386	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CNIC y la UNED	03/11/2016	03/11/2016	03/11/2020	Universidad Nacional de Educación a Distancia	0,00	0,00	X
387	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación	12/01/2017	12/01/2017	12/01/2020	Fundació Barcelonabeta Brain Research Center	0,00	0,00	
388.1	Anexo al convenio de colaboración para proyecto de investigación	01/04/2018	01/04/2018	31/03/2020	Universidad Carlos III de Madrid	125.232,00	0,00	
389	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación entre la Fundación La Marató y el CNIC	13/02/2017	10/04/2017	09/04/2020	Fundació La Marató de TV3	0,00	133.000,00	
390	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación entre la Fundación La Marató y el CNIC	27/03/2017	11/05/2017	10/05/2020	Fundació La Marató de TV3	0,00	124.001,25	
391	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	01/04/2017	01/04/2017	Indefinido	Universidad de Extremadura	0,00	0,00	X
395	Convenio de colaboración para proyecto de investigación entre La Fundación AECC y CNIC	01/06/2017	01/08/2017	31/07/2021	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	100.000,00	
395.1	Adenda al convenio de colaboración para proyecto de investigación	01/06/2019	31/07/2019	31/07/2021	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	200.000,00	
396	Convenio de colaboración para proyecto de investigación entre La Fundación AECC y CNIC	05/06/2017	16/12/2017	15/12/2021	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	200.000,00	
397	Convenio de colaboración científica	01/04/2017	01/04/2017	31/03/2021	Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Clínico San Carlos	47.699,00	0,00	
398	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CNIC y la U. de Lleida	30/05/2017	30/05/2017	29/05/2021	Universitat de Lleida	0,00	0,00	X
399	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas.	01/06/2017	01/06/2017	Indefinido	Universidad de Alcalá	0,00	0,00	X
400	Convenio de colaboración para el desarrollo del programa INPhINIT	27/06/2017	27/06/2017	Indefinido	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	115.092,00	
401	Convenio de colaboración entre CNIC y la Fundación Bancaria La Caixa (FBLC) para ayudas predoctorales	24/07/2017	24/07/2017	Indefinido	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	108.000,00	
403	Convenio de colaboración científica	31/08/2017	31/08/2017	31/08/2021	Istituti Clinici Scientifici Maugeri SpA SB	0,00	0,00	
404	Convenio de colaboración entre CNIC y la Fundación Barcelonabeta Brain Research Center	13/09/2017	13/09/2017	13/09/2021	Fundació Barcelonabeta Brain Research Center	0,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
411	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas en el CNIC de estudiantes de FP dual del IES San Juan de la Cruz	18/12/2017	18/12/2017	18/12/2021	I.E.S. San Juan de la Cruz	0,00	0,00	X
411.4	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	12/06/2019	01/07/2019	15/06/2020	I.E.S. San Juan de la Cruz	3.450,00	0,00	
411.5	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	12/06/2019	01/09/2019	15/06/2020	I.E.S. San Juan de la Cruz	2.850,00	0,00	
412	Convenio de colaboración científica	01/12/2017	01/01/2018	31/12/2021	Universidad Autónoma de Madrid; Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	73.686,88	0,00	
412.1	Anexo al convenio de colaboración científica. IP: Dr F. Sánchez-Madrid.	27/11/2018	27/11/2018	31/12/2021	Universidad Autónoma de Madrid; Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
412.2	Anexo al convenio de colaboración científica. IP: Dr F. Sánchez-Madrid.	29/11/2019	29/11/2019	31/12/2021	Universidad Autónoma de Madrid; Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	
416	Convenio de colaboración para la realización de un proyecto conjunto en el área cardiovascular	15/12/2017	15/12/2017	14/12/2021	Hospital Universitario La Paz	0,00	0,00	
417	Convenio de colaboración para la realización de un proyecto conjunto en el área cardiovascular	15/12/2017	15/12/2017	14/12/2021	Fundación Novoa Santos; Xerencia de Xestión Integrada de A Coruña	0,00	0,00	
419	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas.	06/02/2018	06/02/2018	31/07/2022	Universidad de León	0,00	0,00	X
426	Convenio de Colaboración para la Distribución Presupuestaria de Programas de Actividades de I+D Convocatoria BIOMEDICINA 2017	07/02/2018	07/02/2018	06/02/2022	Universidad de Alcalá; Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas; Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Clínico San Carlos; Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz; Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	73.279,98	
427	Convenio de Colaboración para la Distribución Presupuestaria de PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D CONVOCATORIA BIOMEDICINA 2017	29/01/2018	29/01/2018	28/01/2022	Universidad Autónoma de Madrid; Fundación Investigación Biomédica Hospital La Princesa; Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	14.306,94	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
428	Convenio de Colaboración para la Distribución Presupuestaria de Programas de Actividades de I+D Convocatoria BIOMEDICINA 2017	20/02/2018	20/02/2018	19/02/2022	Universidad Autónoma de Madrid; Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda; Fundación Hospital de Madrid	218.909,24	787.727,46	
429	Convenio de Colaboración para la Distribución Presupuestaria de Programas de Actividades de I+D Convocatoria BIOMEDICINA 2017	15/02/2018	15/02/2018	15/02/2022	Universidad Complutense de Madrid; Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Universidad CEU San Pablo; Universidad Rey Juan Carlos	0,00	47.815,13	
430	Convenio de Colaboración para la Distribución Presupuestaria de Programas de Actividades de I+D Convocatoria BIOMEDICINA 2017	20/03/2018	20/03/2018	19/03/2022	Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón; Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas; Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Nanociencia (Instituto IMDEA Nanociencia)	0,00	51.548,95	
431	Convenio entre la ANECA y el CNIC para la evaluación de la actividad investigadora de los investigadores contratados.	12/03/2018	12/03/2018	11/03/2022	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	7.200,00	0,00	
432	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.) Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL (FIBAO)	19/04/2018	19/04/2018	18/04/2022	Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO).	0,00	0,00	
433	Convenio de Colaboración para la Distribución Presupuestaria de Programas de Actividades de I+D Convocatoria BIOMEDICINA 2017	20/02/2018	20/02/2018	19/02/2022	Universidad Complutense de Madrid; Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	146.250,00	968.499,98	
434	Convenio para la realización de un proyecto conjunto en el área cardiovascular	13/04/2018	13/04/2018	13/04/2022	Universidad de Murcia	97.316,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
436	Convenio para el desarrollo de proyecto de investigación entre la Fundación La Marató y el CNIC	30/05/2018	11/07/2018	10/07/2021	Fundació La Marató de TV3	0,00	86.250,00	
437	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas en el CNIC de estudiantes de FP dual	20/06/2018	20/06/2018	20/06/2022	Instituto de Educación Secundaria Moratalaz	0,00	0,00	X
438	Convenio de colaboración entre la Fundazione Centro San Raffaele y el CNIC	01/07/2018	01/07/2018	01/07/2021	Ospedale San Raffaele	536.676,69	0,00	
439	Convenio de colaboración para proyecto de investigación entre La Fundación AECC y CNIC	09/07/2018	01/12/2018	30/11/2022	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	200.000,00	
440	Convenio de colaboración entre CNIC e Istituto di Ricerche Farmacologiche Mario Negri	28/06/2018	10/07/2018	10/07/2022	Istituto di Ricerche Farmacologiche Mario Negri	375.000,00	0,00	
443	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas	27/09/2018	27/09/2018	26/09/2022	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
443.3	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	23/10/2019	25/10/2019	30/09/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
443.4	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa. Extensión periodo de prácticas.	21/10/2019	24/10/2019	30/06/2020	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00	X
444	Convenio de asistencia jurídica entre la administración general del estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y el CNIC	26/09/2018	26/09/2018	25/09/2020	Abogacía General del Estado	70.210,00	0,00	
446	Convenio para la ejecución del proyecto de investigación	05/11/2018	05/11/2018	04/11/2021	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	499.998,00	
447	Convenio para la ejecución del proyecto de investigación	15/11/2018	15/11/2018	14/11/2021	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	499.963,00	
448	Convenio para la ejecución del proyecto de investigación	15/12/2018	15/12/2018	14/12/2021	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	499.731,00	
449	Convenio para la ejecución del proyecto de investigación	05/11/2018	05/11/2018	04/11/2021	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	999.895,00	
450	Convenio de colaboración entre el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red y el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares	01/01/2019	01/01/2019	31/12/2022	Centro de Investigación Biomédica en Red	0,00	3.500,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
452	Convenio Especifico de Colaboración entre el Centro Nacional De Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.) y la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO)	10/12/2018	10/12/2018	10/12/2020	Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO).	0,00	0,00	
453	Convenio de colaboración para la realización de prácticas de FCT	05/02/2019	05/02/2019	Indefinido	Centro Educativo Rozas Educación S.L. (Qualitas Europa)	0,00	0,00	X
454	Convenio de colaboración científica	31/01/2019	01/02/2019	31/01/2021	London School of Hygiene and Tropical Medicine	67.588,23	0,00	
455	Convenio de colaboración para el desarrollo de un proyecto de investigación.	20/02/2019	20/02/2019	30/04/2020	Banco de Santander, S.A.	0,00	0,00	X
456	Convenio de colaboración científica	01/03/2019	01/03/2019	31/07/2020	Universidad Francisco de Vitoria	0,00	42.275,96	
457	Convenio de colaboración para el desarrollo de un proyecto de investigación.	05/11/2018	05/11/2018	04/11/2021	Institut d'investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer; Universidad Complutense de Madrid	290.000,00	0,00	
460	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas.	22/04/2019	22/04/2019	31/12/2020	Sociedad Española de Cardiología	0,00	0,00	X
465	Convenio de colaboración para el desarrollo de programas de investigación científica de imagen cardiovascular humana dentro del Hospital Carlos III (ISCIII).	04/02/2019	04/02/2019	04/02/2023	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; Servicio Madrileño de Salud	0,00	0,00	
471	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas.	06/06/2019	06/06/2019	Indefinido	Universidad de Zaragoza	0,00	0,00	X
473	Convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación.	10/06/2019	10/06/2019	10/06/2021	Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Clínico San Carlos	0,00	0,00	
475	Convenio de colaboración para la realización de actividades científicas y formativas.	24/06/2019	24/06/2019	24/06/2022	Instituto de Salud Carlos III; Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas; Universidad Carlos III de Madrid; Centro Nacional de Investigación de Enfermedades Neurológicas	0,00	0,00	X
476	Convenio de colaboración para la gestión de ayudas predoctorales	30/07/2019	30/07/2019	29/07/2020	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	115.092,00	
478	Convenio para la ejecución del proyecto de investigación	25/06/2018	15/11/2018	14/11/2021	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	149.933,00	0,00	

Nº	Título	Fecha convenio	Inicio vigencia	Fin vigencia	Institución	Gastos	Ingresos	No produce Corriente de bienes y servicios
479	Equipment transfer agreement	24/09/2019	24/09/2019	31/07/2023	Instituti Clinici Scientifici Maugeri	0,00	0,00	
480	Convenio para la ejecución del proyecto de investigación	01/10/2019	01/10/2019	30/09/2023	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	500.000,00	
481	Convenio para la ejecución del proyecto de investigación	01/11/2019	01/11/2019	31/10/2023	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	0,00	499.895,00	
482	Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas.	22/05/2019	22/05/2019	22/05/2021	Universidad de Granada	0,00	0,00	X
482.1	Anexo de prácticas al convenio de colaboración educativa.	02/10/2019	15/10/2019	30/09/2020	Universidad de Granada	0,00	0,00	X
484	Convenio de colaboración para proyecto de investigación	25/10/2019	01/11/2019	31/10/2024	Banco de Santander, S.A.	9.323.939,01	4.590.842,00	
486	Learning Agreement Student Mobility for Traineeships	30/09/2019	30/09/2019	28/02/2020	Friedrich-Alexander University Erlangen-Nürnberg	0,00	0,00	X
489	Convenio de colaboración para proyecto de investigación	08/10/2019	08/10/2019	03/10/2023	Complejo Hospitalario Universitario de Vigo	36.000,00	0,00	
490	Convenio de colaboración para proyecto de investigación	01/11/2019	01/11/2019	31/10/2022	Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge; Fundació per la Recerca i la Docència Sant Joan de Déu	0,00	299.200,00	
493	Acuerdo de cotitularidad invención "Biomarcadores aterosclerosis subclínica"	28/06/2018	28/06/2018	Indefinido	Universidad Autónoma de Madrid; Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	0,00	0,00	
494	Acuerdo de cotitularidad invención "Algoritmo"	12/03/2019	12/03/2019	Indefinido	Universidad del País Vasco	0,00	0,00	
495	de colaboración educativa para la realización de prácticas.	02/11/2019	02/11/2019	30/06/2020	Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	0,00	X

DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La desviación del capítulo de ingresos viene dada principalmente por la no ejecución de subvenciones en la misma cuantía que no se han ejecutado los gastos previstos.

Además de las políticas de contención y ahorro desarrolladas en diversos ámbitos, como consecuencia en las dificultades para la contratación de personal, se ha producido una disminución en el gasto en general de la Fundación que se ha reducido respecto a lo previsto.

Con respecto a los presupuestos de capital, la diferencia se explica por un retraso en la realización de las inversiones en equipamiento científico previstas.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad, en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, puesta en marcha y dotación de elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2019

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	(4.816.662,06)
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	6.813.859,08
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	30.849.167,52
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	37.663.026,60
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	-
BASE DE CALCULO	32.846.364,54
RENDA A DESTINAR	
Importe	22.992.455,18
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

Ayuda para el cálculo importe correspondiente al porcentaje mínimo legal:	70,00%
	22.992.455,18

PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones se cumple que:

El porcentaje mínimo de los recursos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo del Patronato se encuentra dentro del porcentaje mínimo legal exigido.

El total de gastos de administración devengados en el ejercicio 2019 más el total de gastos no deducibles no debe superar el total de gastos de la cuenta de resultados

Tabla 1.1.: Ajustes positivos del resultado contable

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
1.1.-A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
68030000	I.1-I.7	Propiedad Industrial	32.220,64	88.674,50
68060000	I.1-I.7	Aplicaciones Informáticas	31.347,53	2.053.554,54
68070000	I.1-I.7	Derechos de Uso	182.240,98	2.143.503,13
68110000	III.1	Construcciones	1.487.974,97	19.551.866,82
68120000	III.2	Instalaciones	634.207,07	17.141.098,94
68130000	III.2	Maquinaria	66,15	28.527,51
68140000	III.2	Equipos de Laboratorio	3.727.257,69	51.212.750,60
68160000	III.2	Mobiliario	111.997,46	3.844.316,40
68170000	III.2	Equipos Informáticos	603.352,12	4.793.176,66
68190000	III.2	Otro Inmovilizado material	3.194,47	244.396,92
TOTAL 1.1.-A) Dotación a la amortización			6.813.859,08	101.101.866,02

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
600	6.a	Compras de material de laboratorio	COMUN 100%	4.175.559,41
606	6.a	Descuentos S/Compras p.p.p.	COMUN 100%	(7,20)
607	6.c	Trabajos realizados por otras entidades	COMUN 100%	850.178,65
610	3	Variación de existencias material laboratorio	COMUN 100%	(22.696,17)
613	3	Variación existencias otros aprovisionamientos	COMUN 100%	27,65
621	9.a	Arrendamientos y cánones	COMUN 100%	18.010,65
622	9.a	Reparaciones y conservación	COMUN 100%	1.533.315,28
623	9.a	Profesionales independientes	COMUN 100%	875.485,56
625	9.a	Seguros	COMUN 100%	140.632,47
628	9.a	Suministros	COMUN 100%	1.328.308,88
629	9.a	Otros servicios	COMUN 100%	3.046.401,13
640	8.a	Sueldos y salarios	COMUN 100%	14.456.506,29
642	8.c	Seguridad Social	COMUN 100%	3.934.402,64
649	8.d	Otros gastos sociales	COMUN 100%	345.741,42
650	2.a	Ayudas Monetarias Individuales	COMUN 100%	163.556,32
651	2.a	Ayudas Monetarias a entidades	COMUN 100%	1.014,54
678	14	Gastos excepcionales	COMUN 100%	2.730,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				30.849.167,52

Tabla 1.2.: Ajustes negativos del resultado contable

La tabla 1.2. que detalla los ajustes negativos no se incluye por ser estos nulos.

Tabla 2.1. Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
Gastos de las actividades propias		30.849.167,52		30.849.167,52
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en Tabla 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	6.813.859,08	-	6.813.859,08
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-		-
TOTAL (1+2)				37.663.026,60

Tabla 2.2. Inversiones realizadas en cumplimiento de fines

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES			
			FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (N-1)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (N)	IMPORTE PENDIENTE	
68010000	I.1-1.7	Investigación y Desarrollo		869.251,07		869.251,07			-		869.251,07
68030000	I.1-1.7	Propiedad Industrial		344.463,52		344.463,52			88.674,50	32.220,64	255.789,02
68060000	I.1-1.7	Aplicaciones Informáticas		2.139.188,15		2.139.188,15			2.053.554,54	31.347,53	85.633,61
68070000	I.1-1.7	Derechos de Uso		3.393.438,04		3.393.438,04			2.143.503,13	182.240,98	1.249.934,91
68110000	III.1	Construcciones		30.886.749,47		30.886.749,47			19.537.057,53	1.487.974,97	11.349.691,94
68120000	III.2	Instalaciones		19.099.645,61		19.099.645,61			17.141.098,94	634.207,07	1.958.546,67
68130000	III.2	Maquinaria		28.858,28		28.858,28			28.527,51	66,15	330,77
68140000	III.2	Equipos de Laboratorio		57.989.259,32		57.989.259,32			51.212.750,60	3.727.257,69	6.776.508,72
68160000	III.2	Mobiliario		4.175.172,94		4.175.172,94			3.844.316,40	111.997,46	330.856,54
68170000	III.2	Equipos Informáticos		6.651.663,88		6.651.663,88			4.793.176,66	603.352,12	1.858.487,22
68190000	III.2	Otro Inmovilizado material		255.323,11		255.323,11			244.396,92	3.194,47	10.926,19
TOTALES				125.833.013,39		125.833.013,39			101.087.056,73	6.813.859,08	24.745.956,66

Tabla 3. Gastos de administración

La tabla 3 que detalla los gastos de administración no se incluye por ser estos inexistentes.

Tabla 4. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEG.	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PEND.		
2015	(34.442,20)	-	39.749.926,05	39.715.483,85	27.800.838,70	70%	39.749.926,05	27.800.838,70							
2016	(1.314.571,10)	-	38.354.015,62	37.039.444,52	25.927.611,16	70%	38.354.015,62	25.927.611,16							
2017	(986.493,31)	-	36.724.992,90	35.738.499,59	25.016.949,71	70%	36.724.992,90		25.016.949,71						
2018	(3.631.337,59)	-	37.716.782,24	34.085.444,65	23.859.811,26	70%	37.716.782,24			23.859.811,26					
2019	(4.816.662,06)	-	37.663.026,60	32.846.364,54	22.992.455,18	70%	37.663.026,60					22.992.455,18			
TOTAL								27.800.838,70	25.927.611,16	25.016.949,71	23.859.811,26	22.992.455,18			

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo

Hechos posteriores al cierre.

A fecha de la formulación de cuentas no hay hechos reseñables, además, de los que se puedan derivar de la entrada en vigor el 14/3/2020 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Operaciones con partes vinculadas.

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo.

Otra información

El órgano de gobierno no percibe sueldo ni remuneración alguna, ni tampoco hay concedidos anticipos ni créditos. Tampoco se ha realizado ninguna contratación con patrono alguno en virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones. El total de remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección durante 2019 fue de 111.237,22€.

No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno.

A lo largo de 2019 se han producido las siguientes novedades en la composición del Patronato:

Cese de Carmen Vela Olmo como Presidenta de la Fundación por razón del cargo de Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Fecha de efectos 19.06.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019.

Cese de Jesús Fernández Crespo como Vicepresidente por razón de cargo de Director del Instituto de Salud Carlos III. Fecha de efectos 04.08.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019.

Cese de José Javier Castrodeza Sanz como Patrono por razón de cargo de Secretario General de Sanidad y Consumo. Fecha de efectos 09.06.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019.

Cese de Cristina Ysasi-Ysasmendi Pemán como Patrono por razón de cargo de Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Fecha de efectos 09.06.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019.

Nombramiento de Raquel Yotti Álvarez como Vicepresidenta de la Fundación por razón del cargo de Directora del Instituto de Salud Carlos III. Fecha de efectos 04.08.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019.

Nombramiento de Borja Luis Cabezón Royo como Patrono por razón de cargo de Director del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Fecha de efectos 19.06.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019.

Nombramiento de Rafael Rodrigo Montero como Presidente de la Fundación por razón del cargo de Secretario general de Coordinación de Política Científica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Fecha de efectos 23.06.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019. Cese como Secretario general de Coordinación de Política Científica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y nombramiento como Secretario General de Investigación el 29 de enero de 2020.

Nombramiento de Faustino Blanco González como Patrono por razón de cargo de Secretario General de Sanidad y Consumo. Fecha de efectos 22.09.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019. Cese como Secretario General de Sanidad y Consumo y nombramiento como Secretario General de Sanidad el 29 de enero de 2020.

Nombramiento de Rosa María Menéndez López como Patrono de la Fundación por razón del cargo Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como representante del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Fecha de efectos 07.11.2018 La notificación de inscripción en el Protectorado tuvo lugar el 18 de marzo de 2019.

Cese de Borja Luis Cabezón Royo como Patrono por razón de cargo de Director del Departamento de Asuntos Nacionales de Presidencia del Gobierno. El trámite de cese al registro de Fundaciones tuvo lugar el 13 de abril de 2019.

Cese de Isidro Faine Casas como Patrono electivo de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa". El trámite de cese al registro de Fundaciones tuvo lugar el 15 de noviembre de 2019.

Nombramiento de Antonio Vila Bertrán como Patrono electivo de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa". El trámite de nombramiento al registro de Fundaciones tuvo lugar el 15 de noviembre de 2019 y 10 de marzo de 2020.

Cese de Jaume Giró Ribas como Patrono electivo suplente de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa". El trámite de cese al registro de Fundaciones tuvo lugar el 10 de marzo de 2020.

Cese como Directora General de Investigación, Desarrollo e Innovación y nombramiento como Secretaria General de Innovación a doña Teresa Riesgo Alcaide el 29 de enero de 2020.

Nombramiento de Nuria Lera Hervás como Patrono por razón de cargo de Directora del Departamento de Asuntos Nacionales de Presidencia del Gobierno el 29 de enero de 2020. El trámite de la aceptación del cargo tuvo lugar el 03 de febrero de 2020.

Composición del Patronato de la Fundación CNIC a 31-12-2019

PRESIDENTE DE HONOR

Pedro Francisco Duque Duque

Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades

PRESIDENTE

Rafael Rodrigo Montero

Secretario General de Coordinación de Política Científica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

VICEPRESIDENTA

Raquel Yotti Álvarez

Directora del Instituto de Salud "Carlos III"

VOCALES NATOS:

Faustino Blanco González

Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Pendiente de designación

Director de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

Margarita Blázquez Herránz

Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud “Carlos III”

Rosa Menéndez López

Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Enrique Ruiz Escudero

Representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología.

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Carlos Macaya Miguel

Representante del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Presidente de la Sociedad Española de Cardiología

VOCALES ELECTIVOS:

Luis de Carlos Bertrán

Presidente del Patronato de la Fundación Pro CNIC

Banco Santander

Rodrigo Echenique Gordillo

Vicepresidente del Banco Santander

Fundación MAPFRE

Julio Domingo Souto

Director General de Fundación MAPFRE

Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”

Antonio Vila Bertrán

Director General

Suplente:

Ángel Font Vidal

Director del Área de Ciencia, Investigación y Medio Ambiente

Telefónica S.A.U.

Francisco de Bergia González

Director de Asuntos Públicos de Presidencia

Suplente:

Loreto Pérez del Puerto Rodríguez

Asuntos Públicos de Presidencia

SECRETARIA

Margarita Blázquez Herránz

Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III

ASESOR JURÍDICO DEL PATRONATO

Juan José Torres Fernández

Abogado del Estado en el Tribunal Supremo

Adjunto:

Fernando Carlos Fernández de Trocóniz Marcos

Abogado del Estado en el Tribunal Supremo

Información relativa al grado de cumplimiento del código de conducta

El acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, exige que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades, entre ellas las fundaciones, presenten un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código para que lo conozca el Protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

El Código exige que las entidades sin ánimo de lucro establezcan sistemas de selección y de gestión de las inversiones financieras temporales que realicen, proporcionados al volumen y naturaleza de las mismas. Quienes decidan las inversiones habrán de contar con los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Las entidades diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones y, al objeto de preservar la liquidez de las mismas, estas se efectuarán en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto de especial explicación las ventas de valores tomados en préstamo al efecto ("ventas en corto"), las operaciones intradía, las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Por último, los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta, debiendo especificar las operaciones en que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en este Código, y explicar las razones que les sirvan de fundamento.

El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.) (CNIC), ha cumplido y cumple con las instrucciones del Código de Conducta, contando con un sistema de selección y gestión de inversiones orientadas al cumplimiento de la política marcada por el Patronato con vistas a la optimización del efectivo.

El CNIC no ha realizado ni realiza operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Por otra parte, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV"), en su reunión del día 20 de febrero de 2019, aprobó un nuevo código de conducta relativo a las inversiones temporales de las entidades sin ánimo de lucro que sustituye al aprobado por el propio Consejo el 20 de noviembre de 2003.

El Patronato del CNIC, en su reunión de 19 de diciembre de 2019, en relación con el nuevo Código de Conducta acordó tomar razón del mismo y hacerlo suyo.

Además, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el citado código y regular la política de inversiones financieras, el Patronato de la Fundación, siguiendo las recomendaciones que realiza el Consejo de la CNMV, aprobó la "Política de inversión del CNIC". Además, se encomienda al Director-Gerente de la Fundación el seguimiento y cumplimiento del citado Código y de la Política de Inversión del CNIC, así como -una vez se decida el inicio de la constitución de una cartera de inversiones la creación de un Comité de Inversiones y la organización de la función de control interno, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En dicha política se recogen los medios y organización disponibles, las reglas particulares de ejecución de las inversiones, la categorización de los productos financieros y el SRRI de los fondos de inversión UCITS, la composición del Comité de inversiones y de la función de control interno y, respecto de la política y selección de inversiones, sus principios y límites.

Para la selección de las inversiones de la Fundación en instrumentos financieros se seguirá un enfoque prudente, realizando siempre inversiones de carácter conservador. Para ello se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando que exista el necesario equilibrio entre estos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación, para lo que se tendrán en cuenta los siguientes principios inspiradores:

- Principio de coherencia
- Principio de liquidez
- Principio de diversificación
- Principio de preservación del capital

La Fundación podrá materializar sus inversiones en Deuda Pública, depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo y operaciones de adquisición temporal de activos, participaciones -con ciertas condiciones que se detallan en la política de inversiones- en Fondos de Inversión en activos del Mercado Monetario y en Fondos de Inversión de Renta Fija. Cualquier otro título no mencionado anteriormente no podrá ser contratado sin la autorización expresa del Patronato. La Fundación no invertirá en productos de renta variable, ni en productos derivados, salvo los que pudieran responder a una finalidad de cobertura del riesgo de tipo de cambio en determinadas operaciones singulares que estén expresamente autorizadas por el Patronato.

Las inversiones se realizarán preferentemente en euros, efectuándose en mercados oficiales y a precios de mercado.

Se valorará positivamente la inversión en emisores que cumplan con altos estándares de responsabilidad social, ambiental y de buen gobierno.

Del examen de la información que se adjunta de forma detallada en las notas de activos financieros a largo plazo y activos financieros a corto plazo de la presente memoria, queda claro que, dada la tipología de las inversiones realizadas en años anteriores a 2019, los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad fueron los valores que guiaron la política de inversión de los excedentes de tesorería, no habiéndose contratado ninguna operación que los vulnerase o fuera de carácter especulativo. En cualquier caso, durante 2019 no se realizó ninguna inversión debido a la situación de los tipos de interés.

Como consecuencia de todo ello, la Fundación cumplió durante 2019 tanto con el nuevo código de conducta -aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su reunión del día 20 de febrero de 2019 relativo a las inversiones temporales de las entidades sin ánimo de lucro- como con el que sustituye, aprobado por el propio Consejo el 20 de noviembre de 2003.

Información segmentada

La Fundación no mantiene operaciones de este tipo.

Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(4.816.662,06)	(3.631.337,59)
2. AJUSTES DEL RESULTADO	(7.511.289,70)	(5.724.957,81)
a) Amortización del inmovilizado (+)	6.813.859,08	7.157.529,47
c) Variación de provisiones (+/-)	(1.279,41)	4.555,53
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	(14.605.316,98)	(13.058.612,36)
d.1) Para la actividad propia	(14.605.316,98)	(13.058.612,36)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	48.483,41	(126.296,47)
g) Ingresos financieros (-)	(8.934,97)	(15.641,68)
h) Gastos financieros (+)	232.000,03	328.035,63
i) Diferencias de cambio (+/-)	9.899,14	(14.527,93)
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(2.673.212,67)	2.403.622,61
a) Existencias (+/-)	(37.336,56)	3.901,79
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(8.930.845,43)	8.468.766,92
c) Otros activos corrientes (+/-)	(17.114,98)	2.455,96
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.005.747,73	(242.780,11)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(1.693.663,43)	(5.828.721,95)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(265.248,78)	(275.839,21)
a) Pagos de intereses (-)	(262.929,39)	(311.589,76)
c) Cobros de intereses (+)	7.579,75	21.222,62
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	(9.899,14)	14.527,93
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(15.266.413,21)	(7.228.512,00)
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	(1.402.611,41)	(32.594.903,99)
b) Inmovilizado intangible	(6.995,00)	(27.059,68)
c) Inmovilizado material	(1.395.616,41)	(1.992.744,31)
f) Otros activos financieros	-	(30.575.100,00)
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	18.000.394,00	28.860.977,00
f) Otros activos financieros	18.000.394,00	28.860.977,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	16.597.782,59	(3.733.926,99)
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	17.732.258,18	11.200.239,91
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	17.732.258,18	11.200.239,91
c.1) Para la actividad propia	17.732.258,18	11.200.239,91
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	3.154.700,00	3.154.700,00
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo	9.575.360,67	4.499.025,47
- De la Unión Europea	2.468.666,62	2.709.255,86
- De otros	2.533.530,89	837.258,58

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		2019	2018
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		(974.916,87)	(484.740,38)
b) Devolución y amortización de		(974.916,87)	(484.740,38)
4. Otras deudas (-)		(974.916,87)	(484.740,38)
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		16.757.341,31	10.715.499,53
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11 +/-D)		18.088.710,69	(246.939,46)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		13.541.892,99	13.788.832,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		31.630.603,68	13.541.892,99

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento con la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio, el plazo de pago a proveedores para el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad es de 30 días desde el 01 de enero de 2014. Su detalle es el siguiente:

	2019	2018
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	6,45	9,18
Ratio de operaciones pagadas	8,24	13,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	(12,80)	(13,22)
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	21.239.218,79	19.327.623,06
Total de pagos pendientes	1.979.515,48	3.957.082,61

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/309

Oficina Nacional de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, F.S.P.), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota Bases de presentación de las cuentas anuales de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las fundaciones del sector público estatal como consecuencia de su pertenencia al Sector Público y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director Gerente en relación con las cuentas anuales

El Director Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Gerente del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.